



## Informe Anual 2009

### **GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V.**

Av. Revolución 3000, Col. Primavera

C. P. 64830

Monterrey, N. L., México

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado con información del Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre del año 2009.

Las 2,017,847,548 acciones serie "O" de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. en circulación al 31 de diciembre de 2009 se comercian en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "GFNORTEO".

Penúltimo párrafo del artículo 86 de la Ley del Mercado de Valores:

Las emisoras que obtengan la inscripción en el Registro de sus valores, deberán incorporar de manera notoria en el prospecto de colocación, suplemento o folleto informativo, una leyenda en la que expresamente indiquen que la referida inscripción no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este informe también se encuentra disponible en Internet:

<http://www.banorte.com/portal/banorte.portal? nfpb=true& pageLabel=pagePersonal&productId=309&sectionId=1190>

# ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
a) Glosario de Términos y Definiciones	3
b) Resumen Ejecutivo	4
c) Factores de Riesgo	8
d) Otros Valores	11
e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro	11
f) Destino de los Fondos	11
g) Documentos de Carácter Público	12
<b>2. LA COMPAÑÍA</b>	<b>13</b>
a) Historia y Desarrollo de la Emisora	13
b) Descripción del Negocio	17
i. Actividad Principal	17
ii. Canales de Distribución	18
iii. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos	19
iv. Principales Clientes	21
v. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	21
vi. Recursos Humanos	22
vii. Desempeño Ambiental	22
viii. Información de Mercado	22
ix. Estructura Corporativa	23
x. Descripción de sus Principales Activos	23
xi. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	24
xii. Acciones Representativas del Capital Social	24
xiii. Dividendos	24
<b>3. INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>25</b>
a) Información Financiera Seleccionada	25
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	26
c) Informe de Créditos Relevantes	27
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía	28
i. Resultados de la Operación	28
ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	37
iii. Control Interno	47
e) Estimaciones Contables Críticas	48
<b>4. ADMINISTRACIÓN</b>	<b>49</b>
a) Auditores Externos	49
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	49
c) Administradores y Accionistas	52
d) Estatutos Sociales y Otros Convenios	78
<b>5. MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>81</b>
a) Estructura Accionaria	81
b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	81
c) Formador de mercado	82
<b>6. PERSONAS RESPONSABLES</b>	<b>83</b>
<b>7. ANEXOS</b>	<b>85</b>
a) Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	85
b) Informe del Comisario	88
c) Estados Financieros Dictaminados	89

# 1. INFORMACIÓN GENERAL

## a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ABM:	Asociación de Bancos de México, A. C.
ADE:	Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores.
ADR's:	American Depositary Receipts.
Bancen:	Banco del Centro, S. A.
Bancrecer:	Bancrecer, S. A.
Banorte:	Banco Mercantil del Norte, S. A.
Banorte USA:	Banorte USA Corp., subsidiaria de Banco Mercantil del Norte, S. A.
Banxico:	Banco de México.
BMV:	Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.
Call Center:	Centro de atención telefónica al cliente (Banortel).
CC:	Cartas de crédito.
Cetes:	Certificados de la Tesorería de la Federación.
CNBV:	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CPO's:	Certificados de Participación Ordinarios
D:	Director.
DE:	Director Ejecutivo.
DG:	Director General.
Emisnet:	Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores.
EUA:	Estados Unidos de América.
FINAPE:	Acuerdo de Financiamiento al Sector Agropecuario y Pesquero.
FOBAPROA:	Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
FOPYME:	Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
Forward:	Contrato privado no estandarizado para comprar o vender un activo específico, a un cierto nivel de precio y cuya liquidación se realizará en una fecha futura.
Generali:	Assicurazioni Generali, compañía de origen italiano.
GFNorte:	Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.
Holding:	Tenedora.
ICV:	Índice de cartera vencida.
IFC:	Corporación Financiera Internacional. (por sus siglas en inglés: International Finance Corporation).
INB:	Inter National Bank, INB Financial Corp.
Indeval:	S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
IPAB:	Instituto de Protección al Ahorro Bancario.
ISR:	Impuesto sobre la renta.
LIC:	Ley de Instituciones de Crédito.
M. E.:	Moneda extranjera.
MF:	Margen financiero.
MIN:	Margen de interés neto.
M. N.:	Moneda nacional.
Motran:	Motran Services Incorporated (empresa remesadora basada en Los Ángeles, California).
pp:	Puntos porcentuales.
POS:	Terminal punto de venta (por sus siglas en inglés: Point Of Sale).
Pronegocio:	Créditos Pronegocio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte
PTU:	Participación de los trabajadores en las utilidades.
PyMES:	Pequeñas y medianas empresas.
REPOMO:	Resultado de posición monetaria.

ROA:	Rentabilidad sobre activos promedio.
ROE:	Rentabilidad sobre capital mayoritario promedio.
SD:	Subdirector.
Sector Banca:	Banorte y subsidiarias y la Afore por el método de participación.
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIEFORE:	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.
SOFOL:	Sociedad Financiera de Objeto Limitado.
SOFOM:	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
Sólida:	Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.
Swap:	Contrato privado que establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo de tiempo determinado en fechas preestablecidas.
Tier 1:	Capital básico.
Tier 2:	Capital complementario.
TIIE:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDIS:	Unidades de inversión.
UniTeller:	UniTeller Holdings, Inc. (empresa remesadora basada en New Jersey).
USD:	Dólares americanos.

## **b) RESUMEN EJECUTIVO**

**Nota importante:** Al analizar la información del presente reporte es importante considerar lo siguiente:

- ✓ Las cifras de 2007 y 2008 no son completamente comparables con las de 2009 como consecuencia de que el 27 de abril y 28 de mayo de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió cambios en materia de criterios contables aplicables a instituciones de crédito y a sociedades controladoras de grupos financieros, respectivamente. Los efectos de las reclasificaciones derivadas de la aplicación retrospectiva de dichos cambios en criterios contables se presentan en la nota 4 de los Estados Financieros Dictaminados.
- ✓ Ciertas cantidades y porcentajes incluidos en este reporte han sido objeto de ajustes por redondeo. Consecuentemente, las cifras presentadas en diferentes tablas pueden variar ligeramente y es posible que las cifras que aparezcan como totales no sean una suma aritmética exacta de las cifras que les preceden.
- ✓ Conforme a lo establecido en las normas contables, no es necesaria la re-expresión de los estados financieros a partir de enero 2008, y los años previos se mantienen expresados en pesos del último periodo de actualización, que en este caso es diciembre de 2007.

### **Resultados**

Los resultados registrados por Grupo Financiero Banorte durante 2009 fueron alentadores, la utilidad acumulada durante el año fue de \$5,854 millones de pesos, menor en un 17% con respecto a la utilidad de 2008. Ésta se vio afectada por un entorno de tasas de interés a la baja y mayores provisiones crediticias por el deterioro en la cartera. Es de resaltar que la utilidad neta solamente registró una caída secuencial entre el primer y segundo trimestre del año, y a partir de ese momento tuvo incrementos trimestrales del 9% entre el 2T09 y 3T09 y del 5% entre el 3T09 y 4T09. Asimismo, el ROE se ubicó en 15%, menor al 19.7% registrado en 2008, mientras que el ROA ascendió a 1%.

Por su parte, y a pesar de la fuerte caída en las tasas de interés de mercado y la disminución en la colocación de cartera crediticia, el margen financiero aumentó un 3% durante 2009 respecto al año anterior, ubicándose en \$23,183 millones de pesos.

Para dicho periodo, las utilidades del Sector Banca (por el método de participación de 92.72%) ascendieron a \$4,786 millones, 24% inferiores que el año anterior y contribuyeron con el 82% de las utilidades del Grupo. En tanto, el Sector Bursátil acumuló utilidades por \$203 millones de pesos 11% superiores a las de 2008, el Sector de Auxiliares de Crédito obtuvo \$425 millones, 27% más que en 2008 y el Sector Ahorro y Previsión reportó \$380 millones de pesos de utilidad, 8% superior al año previo.

<b>Utilidad neta por Sectores</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Sector Banca <sup>(1)</sup></b>	<b>\$4,786</b>	<b>\$6,257</b>
<b>Sector Bursátil (Casa de Bolsa)</b>	<b>203</b>	<b>183</b>
<b>Sector Ahorro y Previsión</b>	<b>380</b>	<b>354</b>
Afore	141	94
Aseguradora	224	243
Pensiones	16	17
<b>Sector Auxiliares de Crédito</b>	<b>425</b>	<b>336</b>
Arrendadora y Factor <sup>(2)</sup>	403	313
Almacenadora	22	23
<b>Créditos Pronegocio <sup>(3)</sup></b>	<b>15</b>	<b>(120)</b>
<b>Holding</b>	<b>45</b>	<b>5</b>
<b>GFNorte</b>	<b>\$5,854</b>	<b>\$7,014</b>

Participación mayoritaria en millones de pesos.

(1) Desde 2008 hasta el 2T09 se considera la participación de 97.06%, a partir del 3T09 subió a 97.07%, y en el 4T09 es de 92.72%.

(2) A partir de febrero de 2008 se fusionaron las compañías de arrendamiento y factoraje.

(3) A partir del 31 de agosto de 2009 se fusionó a Banco Mercantil del Norte.

## Captación

Al cierre del año, el saldo de la captación integral fue de \$274,888 millones, 5% mayor al saldo registrado a finales de 2008, impulsado principalmente por el crecimiento anual del 7% en la captación vista y del 13% en depósitos a plazo en ventanilla.

## Cartera

La cartera vigente disminuyó en 1% de forma anual, al pasar de \$239,505 millones en 2008 a \$238,288 millones en 2009; excluyendo \$666 millones la cartera propia administrada por Banca de Recuperación.

## Calidad de activos

A finales de 2009, la cartera vencida registró un crecimiento anual de 24%, como consecuencia del deterioro en la cartera de consumo, comercial e hipotecaria. El índice de cartera vencida se ubicó en 2.5 mientras que la cobertura de reservas a cartera vencida del grupo fue de 122%.

## Eficiencia

El índice de eficiencia se situó en 53% durante 2009 con un incremento moderado respecto al registrado en 2008, aunque en forma comparable al incorporar la PTU a las cifras de 2008 conforme a los cambios en los criterios contables vigentes a partir de abril de 2009, muestra una pequeña mejoría. El gasto no financiero creció 8% durante el año y 2% en términos comparables, inferior al 3.6% de inflación, lo que refleja los esfuerzos realizados por GFNorte para racionalizar su gasto.

## Capitalización

Al cierre de 2009 el índice de capitalización fue de 16.8% considerando riesgos de crédito, de mercado y operacional, y del 24.4% considerando únicamente los riesgos crediticios. El índice de capital básico fue de 12.0% y de 4.8% para el capital complementario.

## Eventos relevantes 2009

**Emisión de obligaciones subordinadas:** En marzo de 2009 Banorte emitió obligaciones subordinadas destinadas a fortalecer su capital regulatorio. La emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BANORTE 09) fue por \$2,200, a un plazo de 10 años, la cual pagará

una tasa de interés de TIIE a 28 días más 200 puntos base. La emisión fue calificada como Aaa.mx por la agencia calificadora Moody's y como AA (mex) por la agencia calificadora Fitch.

**Banorte consolida su presencia en Texas:** Grupo Financiero Banorte anunció el 1° de abril de 2009 el cierre de la transacción de compra del 30% de las acciones restantes de INB Financial Corp. (INB), compañía controladora del banco "Inter National Bank" con oficinas corporativas en el estado de Texas, Estados Unidos de América. Con esta adquisición se concluye el plan original trazado en enero de 2006, fecha en que se anunció la adquisición del 70% de las acciones de Inter National Bank.

**GFNORTE cotiza en el índice Latibex de la Bolsa de Madrid:** El martes 9 de junio de 2009, las acciones ordinarias de Grupo Financiero Banorte S. A. B.de C. V., empezaron a cotizarse con éxito en la Bolsa de Valores de Madrid a través del Mercado de Valores Latinoamericanos "Latibex", bajo el símbolo XNOR.

**Adquisiciones de cartera realizadas por Afore Banorte Generali, S. A. de C. V. (AFORE Banorte):** En junio de 2009 AFORE Banorte adquirió el negocio de la administración e inversión de los fondos de ahorro para el retiro de AFORE IXE. Asimismo, en agosto de 2009 AFORE Banorte compró la cartera de AFORE Ahorra Ahora y el 21 diciembre de 2009 la de AFORE Argos. Mediante estas operaciones AFORE Banorte se ubica como la cuarta Afore más grande de México en términos del número de afiliados.

**La Asamblea General Ordinaria de GFNorte decretó pago de dividendos en efectivo:** Durante 2009, el Consejo de Administración aprobó el pago de dividendos en efectivo por un total de \$0.52 pesos por acción en tres desembolsos durante 2009 y 2010, pagaderos una vez que sean decretados por las Asambleas de Accionistas correspondientes. Este pago equivale al 15% de la utilidad neta recurrente registrada en 2008, lo cual demuestra el compromiso que Banorte mantiene con sus accionistas.

**GFNORTE inició Programa Nivel 1 de ADR's en Estados Unidos:** Grupo Financiero Banorte (BMV: GFNORTEO) estableció un Programa Patrocinado Nivel 1 de ADR's en Estados Unidos, como consecuencia de los cambios del pasado 10 de octubre de 2008 a la regla 12g3-2b por parte de la Securities and Exchange Commission (SEC) que facilitan el establecimiento de programas patrocinados y no patrocinados de ADR's para acciones de empresas que no operan en los mercados financieros de los Estados Unidos.

**Inversión de IFC en Banco Mercantil del Norte:** La inversión por parte del IFC, miembro del Banco Mundial, en el capital de Banco Mercantil del Norte, subsidiaria bancaria de Grupo Financiero Banorte, se realizó el 12 de noviembre de 2009. El IFC invirtió US 150 millones de dólares, lo que representó un 4.48% del capital de Banco Mercantil del Norte.

#### **Productos y servicios:**

- **Lanzamiento de "Banorte Móvil":** El 5 de marzo de 2009, la aplicación "Banorte Móvil" se puso a disposición de nuestros clientes. Este es un novedoso canal de servicio de Banca Electrónica que opera a través de teléfonos celulares y dispositivos móviles utilizando Internet.
- **Campaña de Reestructuración de Créditos PyME:** Banorte lanzó al mercado el 24 de marzo de 2009, un agresivo programa de reestructuración de créditos para sus clientes de Crediactivo, otorgándoles un plazo de hasta 7 años para pagar su adeudo y una menor tasa en caso de que se mantengan puntuales en sus pagos.
- **Lanzamiento de la "Tarjeta de Débito Dólares":** El 30 de marzo de 2009, se lanzó al mercado la "Tarjeta de Débito Dólares" y el nuevo producto de ahorro "Enlace Dólares sin Chequera", dirigidos a personas físicas que residen en la zona fronteriza del país.
- **Banorte lanza la tarjeta de crédito más atractiva del mercado:** En respuesta a una de las demandas más significativas del mercado en la actualidad, Banorte creó una tarjeta de crédito que garantiza a sus usuarios los mejores beneficios de las tarjetas de crédito tradicionales, así como el Costo Anual Total (CAT) más bajo del mercado y ventajas que permiten mayor seguridad.
- **Banorte lanza su "Cuenta Fuerte", un paquete de productos todo incluido con beneficios adicionales:** Con el objetivo de ofrecer a todos los mexicanos el mejor paquete de productos bancarios con

beneficios de alto valor, el pasado 7 de septiembre de 2009 Banorte lanzó al mercado su "Cuenta Fuerte", un paquete integral de productos que incluye una Cuenta Enlace Global, Tarjeta de Crédito, Inversión Vista, Inversión a Plazo, Banca por Internet, Banorte Móvil, Banca Telefónica, servicios en cajeros automáticos y Seguro de Vida, todos bajo un sólo contrato.

- **Banorte lanza "Hipoteca de Aniversario":** El pasado 9 de septiembre de 2009, como parte de su 110 Aniversario, Banorte lanzó al mercado un nuevo producto hipotecario que ofrece una reducción de la tasa de interés a 11.0% y una menor comisión por apertura de 1.10%. Asimismo, la hipoteca ofrece el pago inicial más bajo en el mercado y un seguro de desempleo.
- **La CNBV autoriza a Banorte para operar a través de corresponsales:** El 30 de septiembre de 2009 TELECOMM-TELÉGRAFOS, organismo público descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y Banorte, recibieron autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para ofrecer, coordinadamente, servicios financieros a nivel nacional en zonas de poca o nula presencia bancaria.

#### **Reconocimientos:**

- **Reconocimiento como "Mejor Grupo Financiero 2009 en México" por World Finance:** Durante el mes de abril de 2009, Grupo Financiero Banorte recibió por primera ocasión el premio por parte de la revista "World Finance" como el Mejor Grupo Financiero 2009 en México, siendo esta la primera vez que algún banco Mexicano es reconocido con este galardón por parte de esta prestigiada publicación integrante del grupo "World News Media" con sede en Londres.
- **Banorte es Banco del Año para la revista The Banker:** El pasado mes de diciembre de 2009, el Grupo Financial Times, a través de su publicación especializada "The Banker", reconoció a Banorte como "El Banco del Año en México 2009", distinción que ya le había sido otorgada al Banco Fuerte de México en los años 2000, 2005, 2006 y 2008.

#### **Eventos relevantes 1T10**

**La Asamblea de Accionistas de GFNorte decretó el pago de un dividendo en efectivo:** Durante el mes de febrero de 2010, Grupo Financiero Banorte informó que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$0.17 pesos por cada acción en circulación. Por su parte, en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el mes de abril de 2010, se autorizó un pago adicional durante el mes de mayo a razón de \$0.17 pesos por cada acción en circulación. Estos dos pagos corresponden al segundo y tercer desembolsos para cubrir la cantidad de \$0.52 pesos por acción, monto total del dividendo decretado por el Consejo de Administración en octubre de 2009.

#### **Reconocimientos:**

- **Banorte el banco más transparente en cuenta de nómina:** Banorte fue calificado por la CONDUSEF como el banco más transparente en cuenta de nómina, recibiendo una calificación de 10, la más alta otorgada por esa Comisión. El banco destacó por la transparencia de los contratos, las páginas de Internet, las carátulas y los estados de cuenta emitidos por la institución.
- **Banorte dentro de las diez mejores empresas para trabajar "Great Place to Work":** En su primer año dentro del Ranking "Great Place to Work", Banorte se posicionó entre las diez mejores empresas para trabajar, de aquellas que cuentan con 5 mil o más colaboradores. Como sustento para la certificación, el "Great Place to Work Institute" México realizó una encuesta entre los colaboradores de las 400 empresas participantes, así como una revisión de las políticas relativas al capital humano de las mismas.
- **Reconocimiento como "Mejor Grupo Financiero en México 2010" por World Finance:** Durante el mes de abril de 2010, Grupo Financiero Banorte recibió por segunda ocasión en forma consecutiva el premio por parte de la revista "World Finance" como el Mejor Grupo Financiero en México 2010, galardón otorgado a empresas líderes del sector financiero. Los principales criterios de selección fueron: Excelencia en atención

a clientes, beneficios a inversionistas y transparencia, innovación y flexibilidad, mantenerse adelante de la competencia, evidencia de mayor penetración de mercado, transformación de mercados, liderazgo y alcance geográfico.

### **Comportamiento de la acción**

El comportamiento de la acción GFNORTEO por los últimos 6 meses se muestra a continuación:

<b>Fecha</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Cierre</b>	<b>P/VL*</b>	<b>P/U**</b>	<b>Volumen</b>
10/30/2009	43.89	41.02	43.31	2.18	15.25	6,239,500
11/30/2009	47.60	44.00	44.75	2.25	15.76	8,603,300
12/31/2009	48.10	46.50	47.84	2.33	16.16	2,191,300
01/29/2010	43.80	42.60	43.01	2.10	14.53	9,020,400
02/26/2010	48.00	47.21	47.78	2.33	16.14	5,148,800
03/31/2010	54.99	53.51	54.57	2.62	17.49	5,735,600

\*P/VL = Múltiplo precio valor en libros.

\*\*P/U = Múltiplo precio utilidad.

Fuente: Casa de Bolsa Banorte. Los indicadores fueron calculados con números conocidos a la fecha del reporte.

### **c) FACTORES DE RIESGO**

#### **Riesgos relacionados con México**

##### **Situación macroeconómica**

Sustancialmente todas las actividades de GFNorte se realizan en México y dependen del desempeño de la economía mexicana. Históricamente, en México se han presentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por altas tasas de inflación, volatilidad y devaluación en el tipo de cambio, altas tasas de interés, fuerte contracción en la demanda del consumidor, disponibilidad de crédito reducida, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. GFNorte no puede garantizar que dichos eventos no ocurran de nuevo en el futuro y que las situaciones que puedan derivar de ello no afecten la situación financiera, negocios o resultados de operación del Grupo.

##### **Crecimiento económico**

Cualquier reducción en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, periodos de crecimiento negativo y/o incrementos de la inflación y/o de las tasas de interés podrían generar una reducción en la demanda de los productos y servicios del Grupo, la disminución en el precio de los productos y servicios o la demanda de productos y servicios con menor margen de utilidad. En virtud de que la mayoría de los costos y gastos son fijos, GFNorte podría verse imposibilitado para reducir dichos costos y gastos ante la ocurrencia de cualquiera de las afectaciones señaladas lo que podría afectar negativamente los márgenes de utilidad.

##### **Depreciación y/o devaluación significativa del peso frente a otras monedas**

A pesar de que en los últimos años la cotización del peso frente al dólar y otras monedas ha permanecido relativamente estable, (con excepción de los últimos meses de 2008 y primeros meses de 2009) si se presentara una devaluación significativa del peso con respecto al dólar u otras monedas, la economía mexicana podría verse afectada negativamente, y con ello restringir la posibilidad para transferir o convertir pesos en dólares y en otras divisas.

##### **Inflación**

La inflación en México, medida por el incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, dado a conocer por Banxico, fue de 3.57% en 2009. En caso de presentarse mayores incrementos en la inflación respecto a los salarios, se podría afectar en forma adversa el poder adquisitivo de los acreditados y, por lo tanto, su capacidad de pago.

## **Tasas de interés**

México ha mantenido en los últimos años niveles por debajo de los dos dígitos en tasas de interés. Situaciones adversas en la economía nacional podrían resultar en incrementos sustanciales en las tasas de interés del mercado en México, lo que afectaría la capacidad de pago de los acreditados del banco, repercutiendo adversamente en el negocio, situación financiera y resultados de operación del banco.

## **Nivel de empleo**

En caso que cambios en la situación económica, política o social trajeran como consecuencia una pérdida de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada al perder su fuente de ingreso, lo que a su vez podría generar una disminución en la cobranza del Grupo y, por lo tanto, un incremento en sus niveles de cartera vencida.

## **Cambios en disposiciones gubernamentales**

Cualquier cambio en las leyes o en las políticas y estrategias gubernamentales relacionado con los servicios y productos financieros ofrecidos por las instituciones de banca múltiple podría afectar la operación y el régimen jurídico de Banorte, pudiendo afectar su negocio, situación financiera o resultados de operación.

## **Situación política**

A raíz de las elecciones federales celebradas en julio de 2006, ningún partido tiene mayoría en el número de legisladores que le permita controlar alguna de las Cámaras (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores) que integran el Congreso de la Unión. Esta situación continuará, por lo menos, hasta la próxima elección de diputados federales en 2009 y pudiera derivar en la imposibilidad de adoptar reformas estructurales necesarias para el país.

GFNorte no puede asegurar que los eventos políticos en México, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en su situación financiera o resultados.

## **Riesgos relacionados con las Instituciones de Banca Múltiple**

### **Competidores en servicios financieros**

Banorte enfrenta una fuerte competencia con otras instituciones financieras mexicanas que atienden a los mismos segmentos de personas y empresas, así como instituciones financieras globales. Además, Banorte enfrenta y seguirá enfrentando fuerte competencia por parte de nuevos bancos autorizados recientemente por la SHCP que, de alguna manera, atienden o pretenden atender a los mismos segmentos de personas y empresas que Banorte, así como a entidades no reguladas cuya actividad principal es el otorgamiento de crédito de manera profesional y habitual conocidas como SOFOMES.

### **Cambios en regulación gubernamental**

Las instituciones de crédito están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos. Dicha regulación ha sufrido cambios en años recientes y, como consecuencia, se han originado cambios en los estados financieros de Banorte. En caso que las regulaciones aplicables se modifiquen nuevamente en el futuro, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Banorte.

### **Ejecución de garantías**

La ejecución de las garantías otorgadas a favor de Banorte por sus clientes con motivo de operaciones de crédito se realiza a través de procedimientos judiciales que en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Banorte.

## **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La regulación bancaria en materia de crédito establece que las instituciones de banca múltiple deben calificar su cartera con base en el grado de riesgo evaluado según factores cualitativos y cuantitativos con el fin de establecer las reservas crediticias correspondientes. Banorte cumple con las disposiciones vigentes para calificación de cartera y considera que la estimación preventiva para riesgos crediticios es suficiente para cubrir pérdidas conocidas o esperadas de su cartera de crédito. La política que se ha seguido es la creación de reservas a niveles máximos permitidos por la ley, con el fin de tener una estructura sólida de contingencia ante cualquier eventualidad en su cartera. En caso que se considere necesario incrementar las reservas, o si se presentan modificaciones a las reglas de calificación de cartera de crédito que requieran un aumento en las mismas, podrían afectarse adversamente los resultados de operación y el nivel de capitalización del banco.

Es importante mencionar que con fecha 22 de agosto de 2008, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones crédito. En la fracción II del artículo 91 de dicha circular, se establecen la tabla a la que deberán sujetarse las instituciones de crédito a fin de calificar, constituir y registrar en su contabilidad las reservas preventivas correspondientes a cartera crediticia de consumo revolvente. De acuerdo con el Artículo Segundo Transitorio de dicha resolución las instituciones de crédito deberán sujetarse a la citada tabla de la fracción II del artículo 91 a más tardar el último día de octubre de 2008. Al respecto, Banorte ha cumplido con este cambio y reflejado ya en sus estados financieros de 2008 dichos cambios en la regulación.

## **Liquidez**

Los depósitos de los clientes constituyen una fuente de financiamiento para Banorte. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de recursos puede representar un riesgo de liquidez para Banorte si los depósitos no son efectuados en los volúmenes esperados o si dichos depósitos son retirados de manera distinta a lo esperado.

## **Operaciones con moneda extranjera**

Los pasivos de Banorte expresados en moneda extranjera están sujetos a un coeficiente de liquidez, de conformidad con disposiciones de Banxico, cuyos montos no deberán exceder un nivel específico con respecto a su capital regulatorio. Aunque Banorte cumple con las disposiciones aplicables y sigue procedimientos para la administración de posiciones de riesgo en relación con sus actividades y movimientos bancarios y de tesorería, no puede asegurarse que no será objeto de pérdidas con respecto a dichas posturas en el futuro, ante la eventualidad de una alta volatilidad en el tipo de cambio del peso o en las tasas de interés, la cual podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Banorte.

## **Posible incremento en la cartera vencida**

La actual crisis financiera mundial ha generado alta volatilidad en los mercados internacionales y locales. Dicha crisis ha generado a nivel mundial la devaluación en los tipos de cambio, altas tasas de interés, fuerte contracción de demanda por parte de consumidores, incremento en los índices de desempleo, reducción en la disponibilidad de crédito y disminución de confianza de los inversionistas, entre otros. Lo anterior, podría incrementar el nivel de cartera vencida de Banorte, ya que existe una mayor probabilidad de falta de pago de los deudores del banco. Aunque Banorte cuenta con diversas políticas y controles respecto de la originación y cobranza de créditos, no es posible asegurar que dichas políticas y controles prevengan el incremento de la cartera vencida en las situaciones adversas que actualmente imperan en la economía nacional e internacional.

## **Riesgos relacionados con Banorte**

### **Riesgos previstos en las notas a los estados financieros**

Banorte se encuentra sujeto a una serie de riesgos, entre los cuales se encuentran el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, operativo, tecnológico y legal. Las notas a los estados financieros consolidados de Banorte que se incluyen como anexo de este informe, contienen una descripción de dichos riesgos. Cualquier actualización de dichos riesgos podría afectar de manera adversa el negocio, situación financiera o resultados de operación de Banorte.

## **Revocación de la autorización**

Conforme a la LIC, algunos de los supuestos bajo los cuales la CNBV podría revocar la autorización otorgada a Banorte para operar como institución de banca múltiple son los siguientes si (i) no cumple con las medidas correctivas que, en su caso, imponga la CNBV; (ii) no cumple con los requerimientos de capitalización establecidos conforme a las disposiciones legales aplicables; (iii) en ciertos supuestos, incumple en el pago de sus adeudos o incumple con sus obligaciones derivadas de procesos de compensación o aquellas frente a sus depositantes; y (iv) reincide en la realización de operaciones prohibidas y sancionadas conforme a la LIC (Ver “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”).

## **Riesgo de mercado**

Banorte está expuesto a riesgos de mercado por los distintos factores de riesgo asociados a las posiciones que mantiene en una amplia gama de productos financieros, incluyendo instrumentos maduros, derivados y certificados bursátiles privados. La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo asociados a estas posiciones. Dichos cambios pueden afectar los resultados de las operaciones y la posición financiera de Banorte.

La administración integral de riesgos asegura un adecuado control a través de un conjunto de políticas de gestión, medición e información, así como un establecimiento de límites sobre los factores de riesgo de mercado. La medición global de riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las carteras de negociación y sobre el balance estructural.

Banorte cumple puntualmente con las disposiciones y requerimientos de las autoridades implementado mejoras continuas de acuerdo a las sanas y mejores prácticas del mercado en materia de administración de riesgos.

Para más información, véanse las Notas 32. Administración de Riesgos y 33. Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), del punto 7. ANEXOS de este informe.

---

## **d) OTROS VALORES**

GFNorte ha cumplido con los reportes sobre eventos relevantes a través del sistema Emisnet de la BMV, así como con la información jurídica y financiera que está obligado a presentar de forma periódica de acuerdo a la ley.

---

## **e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO**

GFNorte no tiene títulos de deuda emitidos a plazo mayor a 1 año.

---

## **f) DESTINO DE LOS FONDOS**

No aplica.

## **g) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La Dirección de Relaciones con Inversionistas a cargo del Lic. David Ricardo Suárez Cortazar, es el área que brinda atención a analistas e inversionistas. Se encuentra ubicada en:

Av. Prolongación Reforma 1230, 4º Piso  
Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, México, D. F., 05300  
Teléfono: (5255) 5268 1680  
Correo electrónico: [david.suarez@banorte.com](mailto:david.suarez@banorte.com)

o bien en:

Av. Revolución 3000, 8º Piso  
Col. Primavera, Monterrey, Nuevo León, 64830  
Teléfono: (5281) 8318-5002  
Correo electrónico: [investor@banorte.com](mailto:investor@banorte.com).

Este informe se encuentra disponible al público en general en nuestra página de Internet: [www.banorte.com/ri](http://www.banorte.com/ri) seleccionando “Informes Anuales” en la sección de Información Financiera y finalmente el documento titulado “Circular Única CNBV 2009”.

## 2. LA COMPAÑÍA

### a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

GFNorte tiene el nombre comercial “Banorte” y fue constituido el 21 de julio de 1992 en México, Distrito Federal con una duración indefinida.

Sus principales oficinas se encuentran en:

#### MÉXICO, D. F.

Av. Prolongación Reforma 1230, Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa  
C. P. 05300, México, D. F. (0155) 1103-4000

#### MONTERREY, N. L.

Av. Revolución 3000, Col. Primavera  
C. P. 64830 Monterrey, N. L., México (0181) 8319-6500

### **Eventos históricos más importantes de GFNorte**

El origen de GFNorte se remonta a la fundación del Banco Mercantil de Monterrey en 1899 y del Banco Regional del Norte en 1947, ambos con sede en Monterrey, Nuevo León, México. Estos bancos se fusionaron en enero de 1986 con el nombre de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Nacional de Crédito. En mayo de 1987 el banco inició la colocación privada de sus certificados de aportación patrimonial, lo cual fue el inicio de su privatización y también de su expansión, pues a partir de 1990 surgieron los servicios de arrendamiento, y en 1991 los de factoraje y almacenaje. En 1993 se incorporó “Afin Casa de Bolsa” hoy “Casa de Bolsa Banorte”, formándose Grupo Financiero Banorte. En 1997 GFNorte se fortalece al adquirir Bancen y Banpaís logrando así cumplir su objetivo de convertirse en una institución con presencia a nivel nacional. Además se llevaron a cabo con éxito todos los actos corporativos necesarios para realizar la fusión contable y fiscal de Banpaís con Banorte, con lo cual a partir del 1 de marzo de 2000 subsiste este último. Por otra parte, el 30 de septiembre de 1997 firmamos un contrato de coinversión con Assicurazioni Generali S. P. A., a través del cual la institución italiana se hizo poseedora del 49% de Afore Banorte, Seguros Banorte y Pensiones Banorte, quedando formalmente integrada la División de Banca de Ahorro y Previsión. Posteriormente, Banorte adquirió Bancrecer y el día 8 de enero de 2002 tomó su Administración, dando inicio a su integración. La SHCP autorizó su fusión, siendo Bancrecer la sociedad fusionante y Banorte la sociedad fusionada, cambiando el nombre de la fusionante a “Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte”. El 28 de agosto de 2006 Bancen se fusionó con Banorte mediante acuerdos de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 16 y 17 de agosto de 2006, concluyendo así con la última fase de integración de este banco, por lo que desde esa fecha Bancen se extinguió en su carácter de empresa fusionada. Como parte de su estrategia de desarrollo en EUA, el 16 de noviembre de 2006 GFNorte adquiere el 70% de las acciones de INB cuya matriz está en McAllen, Texas, y contando en ese entonces con 14 sucursales en ese estado. Igualmente, el 18 de enero de 2007, se concretó la compra del 100% de Uniteller, empresa remesadora basada en New Jersey y en diciembre se adquirió el 100% de Motran Services, Inc., empresa remesadora basada en Los Ángeles, California con lo que se fortalecerá nuestra presencia en el negocio de remesas en los EUA. El 30 de marzo de 2007, la Afianzadora fue desincorporada del Grupo Financiero y a partir del 31 de enero de 2008 se fusionaron las empresas de Arrendamiento y Factoraje. Posteriormente, el 1 de abril de 2009 se realizó la transacción de compra del 30% de las acciones restantes de INB Financial Corp. El 31 de agosto de 2009 se celebró el convenio de fusión definitivo de Pronegocio a Banorte a fin de mejorar su eficiencia, cabe mencionar que Pronegocio inició operaciones como subsidiaria de GFNorte en febrero de 2005 con el objetivo de atender a un segmento no bancarizado de la población. Finalmente el 12 de noviembre de 2009 la Corporación Financiera Internacional (IFC) invirtió en Banco Mercantil del Norte US 150 millones de dólares, lo que representó un 4.48% del capital de Banorte.

## **Eventos relevantes 2009**

**Emisión de obligaciones subordinadas:** En marzo de 2009 Banorte emitió obligaciones subordinadas destinadas a fortalecer su capital regulatorio. La emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BANORTE 09) fue por \$2,200, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIEE a 28 días más 200 puntos base. La emisión fue calificada como Aaa.mx por la agencia calificadora Moody's y como AA (mex) por la agencia calificadora Fitch.

**Banorte consolida su presencia en Texas:** Grupo Financiero Banorte anunció el 1° de abril de 2009 el cierre de la transacción de compra del 30% de las acciones restantes de INB Financial Corp. ("INB"), compañía controladora del banco "Inter National Bank" con oficinas corporativas en el estado de Texas, Estados Unidos de América. Con esta adquisición se concluye el plan original trazado en enero de 2006, fecha en que se anunció la adquisición del 70% de las acciones de Inter National Bank. Banorte pagó por dicha participación \$146.6 millones de dólares, los cuales fueron aportados con recursos propios de la institución. Esta adquisición no impactó el índice de capitalización regulatorio de Banorte, debido a que se contabilizó el 100% de la operación desde el año 2006.

**GFNORTE cotiza en el índice Latibex de la Bolsa de Madrid:** El martes 9 de junio de 2009, las acciones ordinarias de Grupo Financiero Banorte S. A. B. de C. V., empezaron a cotizarse con éxito en la Bolsa de Valores de Madrid a través del Mercado de Valores Latinoamericanos "Latibex", bajo el símbolo XNOR. Las acciones de Banorte fueron incluidas en el índice FTSE Latibex All Shares desde su incorporación al mercado, y a partir del 10 de junio de 2009 fueron incorporadas en el índice FTSE Latibex TOP que incluye a las 16 empresas latinoamericanas más importantes de este mercado. Una acción de XNOR representa 5 acciones de GFNORTE.

**Adquisiciones de cartera realizadas por Afore Banorte Generali, S. A. de C. V. (AFORE Banorte):** En junio de 2009 AFORE Banorte adquirió el negocio de la administración e inversión de los fondos de ahorro para el retiro de AFORE IXE. Esta transacción implica la transferencia de una cartera de 312,489 clientes, lo que representa \$5,447 millones de pesos en activos administrados. Asimismo, en agosto de 2009 AFORE Banorte adquirió de AFORE Ahorra Ahora los derechos de administración de una cartera de 367,660 clientes, misma que representa activos administrados por \$1,138 millones de pesos. Adicionalmente, el 21 diciembre de 2009 AFORE Banorte adquirió de AFORE Argos los derechos de administración de una cartera de más de 22 mil clientes, la cual representa activos administrados por un monto aproximado de \$600 millones de pesos. Estas operaciones fueron aprobadas por los respectivos Consejos de Administración, asimismo, se recibieron las autorizaciones de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y de la Comisión Federal de Competencia. Mediante estas operaciones AFORE Banorte se ubica como la cuarta Afore más grande de México en términos del número de afiliados.

**La Asamblea General Ordinaria de GFNorte decretó pago de dividendos en efectivo:** Durante 2009, el Consejo de Administración aprobó el pago de dividendos en efectivo por un total de \$0.52 pesos por acción en tres desembolsos durante 2009 y 2010, pagaderos una vez que sean decretados por las Asambleas de Accionistas correspondientes. Este pago equivale al 15% de la utilidad neta recurrente registrada en 2008, lo cual demuestra el compromiso que Banorte mantiene con sus accionistas.

**GFNORTE inicia Programa Nivel 1 de ADR's en Estados Unidos:** Grupo Financiero Banorte (BMV: GFNORTEO) informa que estableció un Programa Patrocinado Nivel 1 de ADR's en Estados Unidos, como consecuencia de los cambios del pasado 10 de octubre de 2008 a la regla 12g3-2b por parte de la Securities and Exchange Commission (SEC) que facilitan el establecimiento de programas patrocinados y no patrocinados de ADR's para acciones de empresas que no operan en los mercados financieros de los Estados Unidos. Debido a que Banorte es una de las acciones que cuenta con mayor liquidez y bursatilidad en la Bolsa Mexicana de Valores y que ha generado un gran interés por parte de fondos institucionales en todo el mundo, este programa de ADR's complementa los esfuerzos del Banco Fuerte de México para que sus acciones tengan presencia en los principales centros financieros internacionales. El programa se ha establecido como Nivel 1, lo que permite operar en los mercados "Over the Counter" sin tener que listarse en el NYSE o el NASDAQ. Las acciones operarán bajo el símbolo GBOOY y un ADR representa 5 acciones de Banorte. El banco depositario es Bank of New York Mellon.

**La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco Mercantil del Norte S. A. autorizó aumentar el capital social de esa subsidiaria de GFNorte:** Grupo Financiero Banorte informó que el 23 de octubre de 2009, su subsidiaria bancaria Banco Mercantil del Norte S. A. (el banco), autorizó en una Asamblea Extraordinaria de Accionistas el aumento en el capital social ordinario de dicha subsidiaria y la modificación a sus estatutos sociales con la finalidad de concretar la capitalización con la Corporación Financiera Internacional (IFC), organización que forma parte del Banco Mundial. En este sentido, se emitirán hasta 4,800,380,031 acciones del banco como parte de esta operación, mientras que el resto se mantendrá en Tesorería.

**Inversión de la Corporación Financiera Internacional (IFC) en Banorte:** La inversión por parte del IFC en el capital de Banco Mercantil del Norte, subsidiaria bancaria de Grupo Financiero Banorte, se realizó el 12 de noviembre de 2009. El IFC invirtió US 150 millones de dólares, lo que representó un 4.48% del capital de Banco Mercantil del Norte. Dicha operación fue aprobada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada en julio de 2009, mientras que el aumento de capital de la subsidiaria bancaria fue autorizado por la Asamblea de Accionistas durante el mes de octubre de 2009. Actualmente, el IFC y Banorte están trabajando en varias iniciativas, incluyendo el plan de responsabilidad social del banco, lo cual permitirá consolidar esta relación de largo plazo. El IFC es miembro del Grupo del Banco Mundial y tiene la misión de apoyar el desarrollo sostenible del sector privado en países en desarrollo. Mediante esta inversión, la IFC buscaría fortalecer la expansión del sistema financiero Mexicano.

**Impacto de las modificaciones fiscales aprobadas para 2010 sobre Grupo Financiero Banorte:** El pasado 7 de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Fiscal aprobada por el Congreso, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2010. Sobre este particular, y en cumplimiento al marco jurídico aplicable a GFNorte en materia bursátil, se informa al público inversionista que las nuevas disposiciones en materia de consolidación fiscal no tendrán impacto alguno en el Grupo debido a que las agrupaciones financieras no están permitidas de consolidar fiscalmente. Asimismo, el aumento al 30% en la tasa de Impuesto Sobre la Renta tendrá un impacto en la carga fiscal de Grupo Financiero Banorte debido a que el banco paga la tasa marginal de impuestos más alta.

#### **Productos y servicios:**

- **Lanzamiento de “Banorte Móvil”:** El 5 de marzo de 2009, la aplicación "Banorte Móvil" se puso a disposición de nuestros clientes. Este es un novedoso canal de servicio de Banca Electrónica que opera a través de teléfonos celulares y dispositivos móviles utilizando Internet. Se puede ingresar a este servicio desde cualquier lugar del país a través de un teléfono celular, sin importar la marca del equipo ni la compañía proveedora del servicio de telefonía celular. Durante las primeras semanas de uso, un total de 15 mil usuarios de banca electrónica cargaron esta aplicación en sus teléfonos celulares.
- **Campaña de Reestructuración de Créditos PyME:** Banorte lanzó al mercado el 24 de marzo de 2009, un agresivo programa de reestructuración de créditos para sus clientes de Crediactivo, otorgándoles un plazo de hasta 7 años para pagar su adeudo y una menor tasa en caso de que se mantengan puntuales en sus pagos.
- **Lanzamiento de la “Tarjeta de Debito Dólares”:** El 30 de marzo de 2009, se lanzó al mercado la “Tarjeta de Debito Dólares” y el nuevo producto de ahorro “Enlace Dólares sin Chequera”, dirigidos a personas físicas que residen en la zona fronteriza del país.
- **Banorte lanza la tarjeta de crédito más atractiva del mercado:** En respuesta a una de las demandas más significativas del mercado en la actualidad, Banorte creó una tarjeta de crédito que garantiza a sus usuarios los mejores beneficios de las tarjetas de crédito tradicionales, así como el Costo Anual Total (CAT) más bajo del mercado y ventajas que permiten mayor seguridad.
- **Banorte lanza su "Cuenta Fuerte", un paquete de productos todo incluido con beneficios adicionales:** Con el objetivo de ofrecer a todos los mexicanos el mejor paquete de productos bancarios con beneficios de alto valor, el pasado 7 de septiembre de 2009 Banorte lanzó al mercado su "Cuenta Fuerte", un paquete integral de productos que incluye una Cuenta Enlace Global, Tarjeta de Crédito, Inversión Vista, Inversión a Plazo, Banca por Internet, Banorte Móvil, Banca Telefónica, servicios en cajeros automáticos y Seguro de Vida, todos bajo un sólo contrato.

- **Banorte lanza "Hipoteca de Aniversario":** El pasado 9 de septiembre de 2009, como parte de su 110 Aniversario, Banorte lanzó al mercado un nuevo producto hipotecario que ofrece una reducción de la tasa de interés a 11.0% y una menor comisión por apertura de 1.10%. Asimismo, la hipoteca ofrece el pago inicial más bajo en el mercado y un seguro de desempleo. Como parte de esta oferta hipotecaria, Banorte pone al alcance de sus clientes el único cotizador vía telefonía celular en el mercado, el cual les ayudará a tomar la mejor decisión al adquirir una vivienda. A través de este crédito hipotecario, el Banco Fuerte de México diseña el esquema idóneo para la difícil situación económica que enfrentamos los mexicanos al reducir los pagos iniciales, lo que permite adquirir una vivienda más grande con el mismo ingreso mensual.
- **La CNBV autoriza a Banorte para operar a través de corresponsales:** El 30 de septiembre de 2009 TELECOMM-TELÉGRAFOS, organismo público descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y Banorte, recibieron autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para ofrecer, coordinadamente, servicios financieros a nivel nacional en zonas de poca o nula presencia bancaria. Con esta acreditación, ambas instituciones se colocan como líderes en la prestación de servicios financieros a través del esquema diseñado por la CNBV para terceros y comisionistas, conocido como corresponsales, y continúan apoyando el programa del Gobierno Federal para hacer llegar los servicios bancarios a toda la población del País.

#### **Reconocimientos:**

- **Reconocimiento como "Mejor Grupo Financiero 2009 en México" por World Finance:** Durante el mes de abril de 2009, Grupo Financiero Banorte recibió por primera ocasión el premio por parte de la revista "World Finance" como el Mejor Grupo Financiero 2009 en México, siendo esta la primera vez que algún banco Mexicano es reconocido con este galardón por parte de esta prestigiada publicación integrante del grupo "World News Media" con sede en Londres. Banorte fue reconocido por su constante innovación, la originalidad y calidad de sus productos y servicios, el continuo desarrollo de mercados y su creciente participación en todos los segmentos y la excelencia en la atención a los clientes, entre otras cosas.
- **Banorte es Banco del Año para la revista The Banker:** El pasado mes de diciembre de 2009, el Grupo Financial Times, a través de su publicación especializada "The Banker", reconoció a Banorte como "El Banco del Año en México 2009", distinción que ya le había sido otorgada al Banco Fuerte de México en los años 2000, 2005, 2006 y 2008. Al otorgar el premio, la revista menciona que BANORTE destacó ampliamente por su innovación, capacidad de servicio al cliente, prudencia en la toma de riesgos y manejo adecuado.

#### **Eventos relevantes 1T10**

**La Asamblea de Accionistas de GFNorte decretó el pago de un dividendo en efectivo:** Durante el mes de febrero de 2010, Grupo Financiero Banorte informó que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$0.17 pesos por cada acción en circulación. Por su parte, en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el mes de abril de 2010, se autorizó un pago adicional durante el mes de mayo a razón de \$0.17 pesos por cada acción en circulación. Estos dos pagos corresponden al segundo y tercer desembolsos para cubrir la cantidad de \$0.52 pesos por acción, monto total del dividendo decretado por el Consejo de Administración en octubre de 2009.

#### **Reconocimientos:**

- **Banorte el banco más transparente en cuenta de nómina:** Banorte fue calificado por la CONDUSEF como el banco más transparente en cuenta de nómina, recibiendo una calificación de 10, la más alta otorgada por esa Comisión. El banco destacó por la transparencia de los contratos, las páginas de Internet, las carátulas y los estados de cuenta emitidos por la institución.
- **Banorte dentro de las diez mejores empresas para trabajar "Great Place to Work":** En su primer año dentro del Ranking "Great Place to Work", Banorte se posicionó entre las diez mejores empresas para trabajar, de aquellas que cuentan con 5 mil o más colaboradores. Como sustento para la certificación, el "Great Place to Work Institute" México realizó una encuesta entre los colaboradores de las 400 empresas participantes, así como una revisión de las políticas relativas al capital humano de las mismas.

- **Reconocimiento como “Mejor Grupo Financiero en México 2010” por World Finance:** Durante el mes de abril de 2010, Grupo Financiero Banorte recibió por segunda ocasión en forma consecutiva el premio por parte de la revista “World Finance” como el Mejor Grupo Financiero en México 2010, galardón otorgado a empresas líderes del sector financiero. Los principales criterios de selección fueron: Excelencia en atención a clientes, beneficios a inversionistas y transparencia, innovación y flexibilidad, mantenerse adelante de la competencia, evidencia de mayor penetración de mercado, transformación de mercados, liderazgo y alcance geográfico.

## **b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

### **i. ACTIVIDAD PRINCIPAL**

GFNorte ha sido autorizado por la SHCP para operar como empresa controladora de las empresas que se mencionan más adelante (en el inciso ix. Estructura Corporativa), en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y disposiciones generales emitidas por la CNBV.

Su actividad principal es adquirir y administrar acciones representativas de capital social de entidades financieras y sociedades que le presten servicios complementarios o auxiliares a las mismas, y otros tipos de sociedades que determine la SHCP.

GFNorte ofrece a través del:

- Sector Banca: todos los servicios de la banca universal en México y por medio de INB en el estado de Texas, EUA.
- Sector Ahorro y Previsión: afores, seguros y pensiones.
- Sector Auxiliares del Crédito: servicios de arrendadora, factoraje y almacenadora.
- Sector Bursátil: servicios y productos bursátiles.

La actividad principal del Sector Banca es ofrecer todos los productos y servicios de la Banca Universal a través de los siguientes segmentos:

- **Banca de Consumo:** se especializa en clientes y pequeños negocios otorgándoles productos y servicios bancarios no especializados a través de nuestros canales de distribución. Entre los productos y servicios que se ofrecen destacan: cuentas de cheques y de depósitos; tarjetas de crédito; créditos hipotecarios, automotrices, de nómina y personales.
- **Banca de Empresas:** este segmento se especializa en productos crediticios para empresas pequeñas y medianas. Nuestros principales productos son créditos y líneas de crédito, servicios de manejo de efectivo, servicios fiduciarios y servicios de pago de nómina. Igualmente se provee soluciones financieras integrales a nuestros clientes corporativos (compañías mexicanas y extranjeras multinacionales y grandes) a través de varios tipos especializados de financiamientos.
- **Banca de Gobierno:** en este segmento atendemos al gobierno federal, municipal y estatal en México y otras entidades como instituciones de seguridad social, etc. Los productos y servicios ofrecidos incluyen cuentas de cheques, créditos, servicios de manejo de efectivo, servicios de pago de nómina, productos de seguros, entre otros.
- **Negocio de Recuperación de Activos:** a través de la subsidiaria Sólida, tiene a su cargo la gestión, cobranza y recuperación de los créditos originados por el banco que presentan incumplimientos en sus pagos. Asimismo, lleva a cabo la administración y cobranza de los portafolios crediticios e inmobiliarios que se han adquirido a través de subastas públicas y privadas.

## **ii. CANALES DE DISTRIBUCIÓN**

Banorte se distingue por contar con una de las mejores redes de entrega del mercado nacional. Actualmente está conformada por 1,088 sucursales, más de 4,400 cajeros automáticos, un call center de clase mundial, uno de los servicios de banca por Internet más modernos y seguros, así como un innovador servicio de banca a través de teléfonos celulares.

### **Red de sucursales**

Durante 2009, a través de la estrategia de eficientización de sucursales, se consolidó la red actual (1,088) al fusionar 51 oficinas y reforzar la infraestructura con 22 nuevas sucursales que se ubicaron en mercados maduros de la ciudad de México y su área conurbada. De manera complementaria, con el objetivo de estandarizar y mejorar la calidad del servicio ofrecido por Banorte a nivel nacional, durante el año se implementó el modelo de calidad 6's.

Para 2010 y los años subsecuentes, la institución continuará con su estrategia de crecimiento y se enfocará principalmente en atender y penetrar mercados donde no tiene presencia, a la vez que continuará reforzando las plazas donde actualmente ostenta el liderazgo.

### **Cajeros automáticos**

Banorte ha elevado la red de cajeros automáticos hasta alcanzar un total de 4,478, lo que representa un aumento de 342 unidades activas durante el último año. Este crecimiento fue uno de los mayores entre las instituciones financieras en México. Adicionalmente —y en concordancia con el programa de actualización tecnológica— fueron renovados un gran número de cajeros con equipos más modernos, lo que mejoró la calidad del servicio de manera importante. De esta forma, se fortaleció este canal que actualmente opera el 45% de las transacciones del banco.

### **Negocio Adquirente (Terminales Punto de Venta - POS)**

Banorte llegó en 2009 a 39 mil afiliaciones, a través de las cuales se realizaron 65 millones de transacciones anuales, por las que facturó un total de \$44,094 millones de pesos. De esta manera, Banorte brinda un servicio eficiente a su clientela con terminales a través de Internet. Asimismo, continuamos habilitando clientes para que realicen el cobro con tarjeta de crédito en sitio con terminales móviles e incluso a través de la solución de comercio electrónico.

### **Call Center “Banortel”**

En 2009 Banorte alcanzó los mejores indicadores de servicio con altos índices de eficiencia. Para lograr lo anterior, se llevaron a cabo diversas iniciativas de mejora principalmente enfocadas a lograr un nuevo modelo de operación y a la instalación de tecnología de punta para centros de contacto. Con ello, en un año se redujeron considerablemente los índices de abandono (89%) y los tiempos de espera de nuestros clientes (77%).

Durante el periodo, Banortel recibió un total de 26.6 millones de llamadas, de las cuales el 23% fueron atendidas por un ejecutivo, lo que demuestra un buen nivel de automatización sin perder la calidad en el servicio que los clientes de Banorte reciben.

### **Banca por Internet**

La opción de realizar más de 50 operaciones con un alto nivel de seguridad desde cualquier computadora conectada a Internet, es fuertemente valorado por los casi 400 mil clientes de Banorte. Hemos llegado a 174 millones de transacciones al año, lo que confirma la confianza que tienen los clientes en los servicios tecnológicos del grupo.

## **Innovación en canales**

### *Banorte Móvil*

Otra destacada innovación de Banorte en 2009, fue el lanzamiento de la estrategia móvil, servicio al que se denominó Banorte Móvil, con el cual se pueden realizar las principales operaciones de banca electrónica desde un teléfono celular. Esta herramienta consiste en una aplicación que se instala fácilmente en el celular del usuario sin importar con qué compañía, marca, tecnología o equipo opera su servicio. De esta forma, Banorte atiende de manera global lo mismo a usuarios con teléfono de gama alta (iPhone y BlackBerry), como a los de gama media y baja. Para el caso específico de los iPhone se generó una versión especial con funcionalidades e imagen de acuerdo al tipo de aplicaciones a las que está habituado el usuario de este dispositivo.

La banca móvil de Banorte cuenta con todos los elementos de seguridad requeridos por las autoridades, de modo tal que brinda un ambiente transaccional confiable y sencillo a los usuarios. Se realizaron más de 73 mil descargas en equipos de gama media y baja de las principales marcas y 26 mil accesos directos desde iPhone u otros dispositivos móviles con Internet. Al finalizar 2009, se alcanzaron cerca de 460 mil operaciones de consulta y aproximadamente 60 mil de tipo monetario que, antes de este esquema, se hubieran realizado en otros canales como sucursal, cajeros automáticos o banca por Internet.

### *Corresponsalía con Telecomm-Telégrafos*

Banorte confirmó su liderazgo en el proceso de bancarización que demanda el país, al ser la primera institución en recibir la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para funcionar bajo el sistema de corresponsal bancario. Banorte es el único banco que, desde el 19 de noviembre de 2009, ofrece la gestión de cuentas de débito con el producto Banorte Fácil en las 1,575 oficinas de Telecomm – Telégrafos.

Las 12 mil cuentas de ahorro gestionadas a través de Telecomm - Telégrafos durante 2009 forman parte de un total de 3 millones de operaciones realizadas en el año, que incluyen depósitos en cuenta, retiro de efectivo, pago de servicios y de tarjeta de crédito, así como contratación de seguros. Es importante destacar que el 36% de las transacciones fueron realizadas en poblaciones que carecen de servicios bancarios.

## **iii. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS**

La principal marca registrada es BANORTE, ya que representa el signo distintivo de GFNorte y sus subsidiarias, teniendo una duración de 10 años contados a partir de 2000 y que se encuentra en trámite de renovación por un periodo adicional de 10 años, con vigencia hasta el 2020. También contamos con el registro de la marca GRUPO FINANCIERO BANORTE desde 1994 vigente hasta 2014.

Asimismo, Banorte es propietaria de las marcas SUMA, IMANORTE, CRÉDITO HIPOTECARIO BANORTE Y AUTOESTRENE BANORTE, las cuales son relevantes dentro de las otras de su propiedad, ya que amparan los principales productos financieros que ofrece al público esta institución de crédito, teniendo una duración de 10 años contados a partir de 2002, 2000, 2001 y 2005, respectivamente.

Adicionalmente contamos con las marcas ENLACE TRADICIONAL; ENLACE DINÁMICA; ENLACE INTELIGENTE; COMO UN MEXICANO NO HAY DOS; COMO UN MEXICANO NO HAY DOS, FELICIDADES POR SER MEXICANO; las cuales también amparan productos financieros importantes que ofrece al público Banorte, teniendo una duración de 10 años contados a partir de 2002 y 2009. Y las marcas más recientes son MUJER BANORTE y AGROPECUARIO BANORTE, con duración de 10 años contados a partir de 2005 y 2006, respectivamente.

Por otra parte, el propio Banorte tiene registrados avisos comerciales, entre los que se encuentran:  
BANORTE, EL BANCO FUERTE DE MÉXICO  
MÉXICO PIENSA EN GRANDE  
MÉXICO PIENSA EN GRANDE, BANORTE EL BANCO FUERTE DE MÉXICO

Estos avisos comerciales son relevantes ya que forman parte de una campaña institucional que promueve la solvencia, estabilidad y fortaleza de esta institución de crédito, como una de las subsidiarias más representativas de GFNorte, y tienen una duración de 10 años contados a partir de 1999 y que fueron

renovadas por un periodo adicional de 10 años con vigencia hasta el 2019. Y los avisos comerciales más recientes son SIEMPRE TE DA MÁS y MUJER BANORTE, DETRÁS DE UNA GRAN MUJER HAY UN GRAN BANCO, con duración de 10 años contados a partir de 2003 y 2005, respectivamente.

Cada uno de estos derechos se encuentran protegidos por las autoridades respectivas.

#### **Contratos relevantes:**

Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte), entidad financiera integrante de Grupo Financiero Banorte, tiene celebrados diversos contratos fuera del giro del negocio, entre los cuales, por su relevancia, se mencionan los siguientes:

- Contrato celebrado con American Express Company (México), S. A. de C. V. para compartir Terminales Puntos de Venta, celebrado el 2 de diciembre de 2006, el cual aún está vigente por tener duración indefinida.
- Los celebrados con IBM México, Comercialización y Servicios, S. A. de C. V., (i) para la adquisición de productos (equipo o licencias de software) y prestación de servicios, (ii) así como para el arrendamiento de equipo tecnológico. El primer contrato se firmó el 5 de diciembre de 2005 y el contrato marco de arrendamiento se firmó el 7 de mayo de 2004; en el entendido de que ambos contratos son por tiempo indefinido.
- El celebrado el 1 de mayo de 2006 por tiempo indefinido con Sertres del Norte, S. A. de C. V., para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de infraestructura de la institución, así como algunos otros contratos para la instalación de mecanismos y/o infraestructura de fuerza ininterrumpida, a fin de proteger a Banorte, de posibles riesgos de interrupción de sus operaciones. Éstos se celebran conforme a las necesidades de la institución, en la inteligencia de que han ido venciendo en cuanto queda concluido el servicio o la tarea encomendada.
- El celebrado con NCR de México, S. de R. L. de C. V., para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a cajeros automáticos; consumibles y vandalismo de fecha 1 de marzo de 2007, el cual se negoció por tiempo indefinido.
- El celebrado con Diebold de México S. A. de C. V., para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a cajeros automáticos; consumibles y vandalismo de fecha 1 de marzo de 2008 por tiempo indefinido.
- El celebrado con Winston Data, S. A. de C. V., para la prestación de servicios de impresión y ensobrado de estados de cuenta, de fecha 15 de julio de 2008, el cual aún está vigente por tener duración indefinida.
- El celebrado con Azertia Tecnologías de la Información México, S. A. de C. V., para la prestación de servicios de impresión y ensobrado de estados de cuenta, de fecha 3 de octubre de 2008, el cual aún está vigente por tener duración indefinida.
- El celebrado con Satélites Mexicanos S. A. de C. V., para la prestación de servicios de conducción de señales por Satélite, de fecha 31 de julio de 2007, el cual está vigente con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2012.
- El celebrado con Libros Foráneos S. A. de C. V., para la prestación de servicios de enlace satelital para cajeros automáticos, de fecha 1 de octubre de 2009 por tiempo indefinido.
- El celebrado con ASAE Consultores S. A. de C. V. para el mantenimiento de equipo de cómputo y redes, de fecha del 01 de julio de 2009 por tiempo indefinido.
- El celebrado con NET & SERVICES TRANTOR, S. A. de C. V. para mantenimiento preventivo y correctivo a equipos, cableado de nodos, cableado estructurado de voz y datos instalada en el Site Central, firmado el 01 de agosto de 2009 con vigencia al 31 de julio de 2011.

En relación con los contratos antes mencionados, se considera que no existe riesgo de que la renovación pueda verse afectada.

#### **iv. PRINCIPALES CLIENTES**

Al 31 de marzo de 2010 Banorte, tiene una amplia cartera de clientes y el mayor de ellos representa el 2.5% de la cartera total.

Asimismo, las operaciones de GFNorte están diseminadas de manera adecuada entre los diferentes sectores productivos de la economía, por lo que no existe una concentración sectorial importante y, por lo mismo, no se presenta una ciclicidad de relevancia.

#### **v. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA**

GFNorte cuenta con autorización de la SHCP para constituirse y funcionar como Grupo Financiero en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la CNBV. Sus operaciones consisten en adquirir, enajenar y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por los integrantes del Grupo, así como por aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares a una o más de las entidades financieras del Grupo o a la propia Sociedad, así como a otras sociedades que autorice la SHCP mediante disposiciones de carácter general. Sus operaciones están reguladas por la CNBV, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley del Mercado de Valores, la legislación mercantil, los usos y prácticas mercantiles, el Código Civil para el Distrito Federal y el Código Fiscal de la Federación, para efectos de las notificaciones y recursos a que se refiere el artículo 27 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, por su parte cada entidad financiera integrante del grupo financiero se registrará por lo dispuesto en las respectivas leyes que le sean aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la CNBV, en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de su información financiera y requerir modificaciones a la misma, y en su caso, aplicar las sanciones que correspondan por incumplimientos a la normatividad aplicable.

GFNorte tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, mediante el cual responderá de manera subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo que, conforme a las disposiciones aplicables, les sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades financieras con anterioridad a su integración al Grupo que conforma la Sociedad. Asimismo, responderá de manera ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio de la Sociedad no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que respecto de las entidades financieras integrantes del grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubrirán en primer término respecto de Banco Mercantil del Norte, S. A., y posteriormente a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del grupo hasta agotar el patrimonio de la Sociedad. Al efecto, se considerará la relación que exista entre los porcentajes que representen en el capital social de la Sociedad, la participación de la misma en el capital social de las entidades financieras de que se trate.

La Sociedad sólo podrá contraer pasivos directos o contingentes y dar en garantía sus propiedades cuando se trate del convenio de responsabilidades a que se refiere el artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de las operaciones con el IPAB y con autorización del Banco de México, tratándose de la emisión de obligaciones subordinadas de conversión forzosa a títulos representativos de su capital social y de obtención de créditos a corto plazo, en tanto se realiza la colocación de acciones con motivo de la incorporación o fusión a que se refiere el artículo 10 de la referida ley.

A la Sociedad le estará prohibido: (i) otorgar créditos, con excepción de los que correspondan a prestaciones de carácter laboral; (ii) efectuar trámites o gestión alguna sobre las operaciones de las entidades financieras controladas, y (iii) proporcionar información sobre sus operaciones o las de otros integrantes del Grupo, excepto a las autoridades facultadas para ello conforme a las disposiciones legales, siendo extensiva esta prohibición a sus consejeros, comisarios, funcionarios, empleados y en general a quienes con su firma pueden comprometer a la propia Sociedad.

Los Estatutos de la Sociedad, el Convenio Único de Responsabilidades, así como cualquier modificación a dichos documentos, se someterán a la aprobación de la SHCP, quien la otorgará o negará oyendo la opinión de Banxico y de la CNBV. Cualquier conflicto que surgiera con motivo de la interpretación, del cumplimiento o del incumplimiento de los Estatutos Sociales se someterá a los Tribunales Competentes de la ciudad de México, Distrito Federal.

Durante el ejercicio 2009 que se dictamina, la Institución no gozó de beneficios fiscales especiales, subsidios o exenciones, otorgados por las autoridades fiscales.

## **vi. RECURSOS HUMANOS**

GFNorte cuenta con 19,327 empleados de planta y honorarios al cierre del año 2009, de los cuales el Sector Banca concentra el 79%.

<b>Sector</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Banca	15,242	15,109	14,211
Ahorro y Previsión	3,718	3,837	2,106
Auxiliares del Crédito y Pronegocio	52	742	710
Bursátil	198	195	188
Remesadora	101	114	133
<b>Total empleados de planta</b>	<b>19,311</b>	<b>19,997</b>	<b>17,348</b>
<b>Total empleados de planta y honorarios</b>	<b>19,327</b>	<b>20,008</b>	<b>17,361</b>

El 64% de los empleados del Sector Banca de GFNorte son de confianza y el resto son sindicalizados.

Históricamente la relación entre el Sindicato Banorte y la Institución ha sido cordial y respetuosa, sin ningún conflicto. No hemos tenido huelgas, amenazas de paros laborales o conflictos colectivos.

## **vii. DESEMPEÑO AMBIENTAL**

Banorte cuenta con una Política Ambiental y por ser una empresa de servicio nuestras actividades propias no representan un riesgo ambiental considerable.

## **viii. INFORMACIÓN DE MERCADO**

A continuación se presenta la evolución de las participaciones de mercado de las entidades financieras que conforman GFNorte:

<b>Entidad financiera</b>	<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Sector Banca	Captación integral del público*	12.8%	12.4%	11.9%
Casa de Bolsa	Operatividad en renta variable	4.1%	6.4%	7.2%
Afore	Afiliaciones	9.8%	9.7%	10.3%
Seguros	Primas emitidas	3.2%	4.2%	4.7%
Pensiones	Pensiones	40.2%	52.0%	40.0%
Almacenadora	Certificaciones	4.1%	6.4%	4.6%
Factor	Cartera total	N.A.	N.A.	23.0%
Arrendadora	Cartera total	21.1%**	17.3%	12.0%

\*Fuente: ABM. Muestra: Banamex, BBVA Bancomer, Santander Serfín, Banorte, HSBC, Scotiabank, Banregio, Bajío, Afirme, Ixe, Banco Ahorro Famsa, Bancoppel y Banco Amigo.

N.A.: No aplica ya que Factor y Arrendadora se fusionaron a partir de febrero de 2008.

\*\*Última Información disponible a noviembre 2009.

Las fortalezas de GFNorte son su solidez, su servicio y experiencia, su conocimiento del mercado, su constante innovación y su amplia oferta de productos y servicios.

Nuestros principales competidores son: Grupo Financiero Banamex, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Grupo Financiero Santander, Grupo Financiero Scotiabank, Grupo Financiero HSBC y Grupo Financiero Inbursa, así como Banregio y Banco del Bajío en algunas regiones del país. En 2006 y 2007 fue autorizada la operación de nuevas instituciones bancarias; a pesar de que estos nuevos bancos no se encuentran dentro de los principales competidores de Banorte, podrían serlo en un futuro dependiendo de las estrategias de negocio que sigan.

## **ix. ESTRUCTURA CORPORATIVA**

GFNorte está integrado por seis entidades financieras, de las cuales detenta los siguientes porcentajes del capital social:

<b>Entidad financiera</b>	<b>Capital social</b>
Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	92.72%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución de Crédito Autorizada para realizar operaciones financieras.</li> <li>• Realizar operaciones de Banca y Crédito.</li> </ul>	
Arrendadora y Factor Banorte, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.	99.99%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir bienes para darlos en arrendamiento Financiero.</li> <li>• Obtener préstamos y créditos, de Instituciones de Crédito y de Seguros para cubrir necesidades de liquidez.</li> <li>• Celebrar contratos de Arrendamiento y Factoraje.</li> </ul>	
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte.	99.99%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacenar, guardar y conservar bienes y mercancías.</li> <li>• Expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.</li> <li>• Transformar las mercancías depositadas a fin de aumentar el valor de éstas.</li> </ul>	
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte.	51.00%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuar como Institución de Seguros y Reaseguros de Personas Físicas y Morales.</li> </ul>	
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte.	51.00%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionar como Institución de Seguro, a fin de manejar en forma exclusiva los seguros de pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social.</li> </ul>	
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte.	99.99%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionar como Intermediario autorizado para operar en el mercado bursátil, realizando operaciones de compraventa de valores, asesoramiento en colocación de valores, y operaciones con valores y sociedades de inversión.</li> </ul>	

*Para más información sobre las principales relaciones de negocio que existen con sus subsidiarias, véase el numeral 4), inciso b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses de este informe.*

## **x. DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVOS**

Los inmuebles más importantes propiedad de GFNorte y sus subsidiarias son los siguientes:

<b>Ubicación</b>	<b>Construcción m<sup>2</sup></b>	<b>Valor neto en libros (miles de pesos)</b>
Lateral Autopista México-Toluca Col. Cruzmanca México D. F.	43,761	\$679,557
Av. Revolución no. 3000, Monterrey, N. L.	40,222	339,510
Paseo de la Reforma no. 281 esquina Río Sena 110 México, D. F.	1,192	107,538
Calle Padre Mier Oriente no. 227, Monterrey, N. L.	5,810	65,028
Av. Chapultepec Esq. con la Paz no. 278, Guadalajara, Jalisco.	6,695	52,647

Dichos inmuebles cuentan con seguros contra daños y no están dados en garantía para la obtención de algún crédito.

## **xi. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES**

Para información sobre Compromisos y Contingencias, véanse las Notas 35. Compromisos y 36. Contingencias del punto 7. ANEXOS de este informe.

## **xii. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL**

El capital social suscrito y pagado asciende a la cantidad de \$7,064'216,418.00, representado por 252'157,233 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase I, y 1,766'190,315 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase II, todas con un valor nominal de \$3.50.

Las acciones que representan el capital social se clasifican en acciones de la Clase I, que representarán el capital fijo y acciones de la Clase II, representativas de la porción variable del capital.

El capital variable no podrá exceder en 10 diez veces el capital fijo, no sujeto a retiro, por disposición legal y estatutaria.

El capital social estará formado por una parte ordinaria y podrá también estar integrado por una parta adicional.

El capital social ordinario se integrará por acciones de la Serie "O".

En su caso, el capital social adicional estará representado por acciones serie "L", que podrán emitirse hasta un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de las Series "O" y "L" serán de libre suscripción.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de octubre de 2005, se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$5,298'162,313.50, mediante la capitalización, por dicho monto, de la cuenta denominada "Utilidades Retenidas de Años Anteriores", emitiéndose 1,513'760,661 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase II, entregándose a los accionistas 3 nuevas acciones por cada acción en circulación.

*Véase la Nota 28. Capital Contable, del punto 7. ANEXOS de este informe.*

## **xiii. DIVIDENDOS**

La Sociedad ha decretado en los últimos ejercicios, dividendos en efectivo de la siguiente manera:

- a) El 30 de septiembre de 2002, por la cantidad de \$1.00 peso por acción.
- b) El 16 de octubre de 2003, por la cantidad de \$0.70 pesos por acción.
- c) El 4 de octubre de 2004, por la cantidad de \$1.00 pesos por acción.
- d) El 6 de octubre de 2005, por la cantidad de \$1.25 pesos por acción.
- e) El 12 de octubre de 2006, por la cantidad de \$0.3748 pesos por acción.
- f) El 3 de octubre de 2007, por la cantidad de \$0.45 pesos por acción.
- g) El 6 de octubre de 2008, por la cantidad de \$0.47 pesos por acción.
- h) El 5 de octubre de 2009, por la cantidad de \$0.18 pesos por acción, siendo el primero de tres necesarios para cubrir la cantidad de \$0.52 pesos por acción (monto aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad), y cubierto en su totalidad en dos dividendos adicionales de \$0.17 pesos, decretados por la Asamblea de Accionistas:
  - El 15 de febrero de 2010, por la cantidad de \$0.17 pesos por acción.
  - El 23 de abril del 2010, por la cantidad de \$0.17 pesos por acción.

Por su parte, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión del 30 de abril de 2003, una política de pago de dividendos, en la cual este órgano colegiado propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo consistente cuando menos en un 15% de la utilidad neta recurrente de la Sociedad, lo anterior siempre y cuando no exista ningún impedimento legal y que las condiciones de mercado y la propia situación financiera de la Sociedad lo permitan.

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Al analizar la información del presente reporte es importante considerar lo siguiente:

- ✓ Las cifras de 2007 y 2008 no son completamente comparables con las de 2009 como consecuencia de que el 27 de abril y 28 de mayo de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió cambios en materia de criterios contables aplicables a instituciones de crédito y a sociedades controladoras de grupos financieros, respectivamente. Los efectos de las reclasificaciones derivadas de la aplicación retrospectiva de dichos cambios en criterios contables se presentan en la nota 4 de los Estados Financieros Dictaminados.
- ✓ Ciertas cantidades y porcentajes incluidos en este reporte han sido objeto de ajustes por redondeo. Consecuentemente, las cifras presentadas en diferentes tablas pueden variar ligeramente y es posible que las cifras que aparezcan como totales no sean una suma aritmética exacta de las cifras que les preceden.
- ✓ Conforme a lo establecido en las normas contables, no es necesaria la re-expresión de los estados financieros a partir de enero 2008, y los años previos se mantienen expresados en pesos del último periodo de actualización, que en este caso es diciembre de 2007.

#### a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

	2009	2008	2007
Utilidad neta Grupo Financiero Banorte (GFNorte) (*)	\$5,854	\$7,014	\$6,810
Activos totales GFNorte (*)	\$567,138	\$577,025	\$287,283
Pasivos totales GFNorte (*)	\$522,164	\$537,279	\$253,127
Capital contable GFNorte (*)	\$44,974	\$39,746	\$34,156
Capital contable GFNorte sin interés minoritario (*)	\$41,366	\$37,802	\$32,489
<b>INFORMACIÓN POR ACCIÓN</b>			
Utilidad por acción (pesos)	\$2.90	\$3.48	\$3.37
Dividendo decretado por acción (pesos) <sup>(1)</sup>	\$0.52	\$0.47	\$0.45
Valor en libros por acción (pesos) (sin interés minoritario)	\$20.50	\$18.77	\$16.42
Acciones en circulación (millones)	2,017.8	2,014.0	2,018.3
<b>RED DE DISTRIBUCIÓN Y EMPLEADOS</b>			
Sucursales bancarias <sup>(2)</sup>	1,088	1,117	1,053
Cajeros automáticos	4,478	4,136	3,674
Empleados de planta	19,311	19,997	17,348
Empleados de planta y honorarios	19,327	20,008	17,361
<b>RAZONES DE RENTABILIDAD <sup>(3)</sup></b>			
MIN antes REPOMO	4.3%	6.8%	7.6%
MIN ajustado por riesgos crediticios	2.8%	4.7%	6.3%
Rentabilidad sobre activos promedio (ROA)	1.0%	1.9%	2.6%
Rentabilidad sobre capital mayoritario promedio (ROE)	14.9%	19.7%	22.7%
<b>OPERACIÓN</b>			
Índice de eficiencia <sup>(4)</sup>	52.6%	51.2%	56.3%
Índice de eficiencia operativa <sup>(5)</sup>	3.0%	4.3%	5.4%
Índice de liquidez	63.2%	47.1%	49.0%
<b>INDICADORES DE CALIDAD DE ACTIVOS</b>			
Índice de cartera vencida	2.5%	2.0%	1.5%
Cobertura de reservas a cartera vencida	122.4%	135.2%	130.9%
<b>ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (SECTOR BANCA)</b>			
	16.8%	15.0%	13.8%

(\*) Millones de pesos.

(1) El dividendo por acción decretado por la Asamblea de Accionistas fue de \$0.52, pagadero en tres desembolsos. El primer pago fue por \$0.18 pesos por acción en octubre de 2009. El segundo y tercer pago fue por \$0.17 pesos cada uno en febrero y mayo de 2010.

(2) Incluye módulos bancarios y excluye agencias en el extranjero y ventanillas remotas.

(3) Los indicadores de MIN y ROA del 2008 y 2009 no son completamente comparables contra periodos previos como consecuencia de la reclasificación de los reportos como títulos conservados al vencimiento dentro del balance general del Grupo.

(4) Gasto no financiero / (Ingresos totales – REPOMO Margen + Provisiones crediticias). Las cifras del 2009 no son completamente comparables contra periodos previos debido a que la PTU fue reclasificada como gasto operativo a partir de abril del 2009.

(5) Gasto no financiero / Activo total promedio.

## b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA y VENTAS DE EXPORTACIÓN

### a. Captación Integral

#### Por Línea de Negocio

	2009	2008	2007
Banca Comercial	\$257,364	\$242,185	\$224,644
Banca Corporativa	18,767	12,058	9,349
Banca de Gobierno	140,333	131,088	121,865
Empresarial	25,706	22,594	19,822
Intermediarios	20,589	31,945	19,224

Saldos promedios en millones de pesos corrientes. Incluye bonos bancarios. Banca de gobierno incluye segmentos federal, estatal y municipal.

#### Por Zona Geográfica

	2009	2008	2007
México Sur	\$106,587	\$85,514	\$94,680
México Norte	52,930	56,582	45,017
Norte	87,380	79,900	75,159
Centro	56,230	52,020	46,276
Noroeste	27,061	29,858	23,408
Occidente	32,939	30,108	28,040
Sur	13,820	11,817	10,082
Peninsular	14,800	14,644	12,879
Frontera	14,845	15,091	12,120
Istmo	12,646	12,842	12,222

Saldos promedios en millones de pesos corrientes. Incluye bonos bancarios.

### b. Cartera Total

#### Por Línea de Negocio

	2009	2008	2007
Banca Comercial	\$44,885	\$48,547	\$39,434
Banca Corporativa	39,835	44,988	36,769
Banca de Gobierno	41,446	27,142	16,219
Empresarial	47,568	51,059	39,560
Banca de Recuperación	143	131	111
Filiales	4,192	6,163	5,050
Hipotecario	47,586	43,991	35,707
Tarjeta de Crédito	13,888	17,831	14,710
Banca Comercial	\$44,885	\$48,547	\$39,434

Saldos promedios en millones de pesos corrientes. Banca de gobierno incluye segmentos federal, estatal y municipal.

## Por Zona Geográfica

	2009	2008	2007
México Sur	\$33,842	\$37,898	\$32,784
México Norte	22,450	23,536	15,190
Norte	51,556	50,608	39,394
Centro	30,635	26,828	22,059
Noroeste	23,437	23,883	15,524
Occidente	19,570	18,917	15,667
Sur	4,870	5,504	4,388
Peninsular	11,389	10,784	7,818
Frontera	12,096	11,684	9,790
Istmo	10,453	9,700	10,028

Saldos promedios en millones de pesos corrientes.

## c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

Los financiamientos obtenidos del público inversionista al 31 de diciembre de 2009 son:

### Obligaciones

#### a) Obligaciones subordinadas no preferentes, no acumulativas, en dólares de los EUA Notes Due 2021 ("Tier 1 Notes"):

Fecha de emisión: 13 de octubre de 2006.  
Fecha de vencimiento: 13 de octubre de 2021.  
Monto colocado: USD \$200 millones de dólares.  
Tasa cupón: 6.862%.

#### b) Obligaciones subordinadas preferentes, acumulativas, en dólares de los EUA Notes Due 2016 ("Tier 2 Notes"):

Fecha de emisión: 13 de octubre de 2006.  
Fecha de vencimiento: 13 de octubre de 2016.  
Monto colocado: USD \$400 millones de dólares.  
Tasa cupón: 6.135%.

#### c) Obligaciones subordinadas en UDIS preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 2):

Fecha de emisión: 11 de marzo de 2008.  
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2028.  
Monto colocado: 447 millones de UDIS.  
Tasa cupón: 4.95%.

#### d) Obligaciones subordinadas M. N. no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 1):

Fecha de emisión: 11 de marzo de 2008.  
Fecha de vencimiento: 27 de febrero de 2018.  
Monto colocado: M. N. \$3,000 millones de pesos.  
Tasa cupón: TIIE +0.60%.

#### e) Obligaciones subordinadas M. N. preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 2):

Fecha de emisión: 27 de junio de 2008.  
Fecha de vencimiento: 15 de junio de 2018.  
Monto colocado: M. N. \$2,750 millones de pesos.  
Tasa cupón: TIIE +0.77%.

*f) Obligaciones subordinadas M. N. preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 2):*

Fecha de emisión: 30 de marzo de 2009.  
Fecha de vencimiento: 18 de marzo de 2019.  
Monto colocado: M. N. \$2,200 millones de pesos.  
Tasa cupón: TIIE +2.00%.

Banorte se encuentra al corriente en el pago de intereses y/o capital en todos sus pasivos con costo.

**Pasivos financieros en moneda extranjera de Banorte**

CONCEPTO M. E.	Diciembre 2009	
	Capital (Prom)	Costo
Captación tradicional	1,828,072	0.46%
Captación no tradicional	600,000	6.17%
Total préstamos interbancarios	425,905	1.40%
<b>Total captación M. E.</b>	<b>2,853,977</b>	<b>1.80%</b>
Chequera Fobaproa	-	-
<b>Total de recursos M. E.</b>	<b>USD \$2,853,977</b>	<b>1.80%</b>

Miles de dólares.

**Pasivos financieros en moneda extranjera de INB**

CONCEPTO M. E.	Diciembre 2009	
	Capital (Prom)	Costo
Captación tradicional	1,695,060	2.17%
Total préstamos interbancarios	5,643	0.40%
<b>Total de recursos M. E.</b>	<b>USD \$1,700,703</b>	<b>2.17%</b>

Miles de dólares.

**d) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

En referencia a los rubros de los Estados Financieros que fueron reexpresados utilizando índices diferentes al Índice Nacional de Precios al Consumidor de México, véase el tema de "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", en la Nota 4. Principales Políticas Contables del punto 7. ANEXOS de este informe.

En el caso de transacciones relevantes no registradas en el Balance General o Estado de Resultados, no aplica ya que no existen transacciones relevantes no registradas.

**i. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN**

En 2009 GFNorte alcanzó utilidades por \$5,854 millones de pesos, 17% menor a la de 2008 y 14% menor a la de 2007. Para dicho periodo, las utilidades del Sector Banca (por el método de participación de 92.72%) ascendieron a \$4,786 millones, 24% menores que el año anterior y contribuyeron con el 82% de las utilidades del Grupo. En tanto, el Sector Bursátil acumuló utilidades por \$203 millones de pesos 11% mayores a las de 2008, el Sector de Auxiliares de Crédito obtuvo \$425 millones, 27% más que en 2008 y el Sector Ahorro y Previsión reportó \$380 millones de pesos de utilidad, 8% más que en 2008.

## Estado de resultados consolidado del Grupo

	2009	2008	2007
MF antes REPOMO	\$23,183	\$22,585	\$17,747
+ REPOMO-Margen	-	-	(363)
<b>= Margen financiero</b>	<b>23,183</b>	<b>22,585</b>	<b>17,384</b>
- Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,286	6,896	2,646
<b>= Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>14,897</b>	<b>15,689</b>	<b>14,738</b>
+ Ingresos no financieros	9,177	8,284	7,899
<b>= Total ingresos de la operación</b>	<b>24,074</b>	<b>23,973</b>	<b>22,637</b>
- Gastos de administración y promoción <sup>(1)</sup>	17,024	15,807	14,432
<b>= Resultado de la operación</b>	<b>7,050</b>	<b>8,166</b>	<b>8,205</b>
- Otros productos y gastos, neto <sup>(2)</sup>	872	2,346	1,867
<b>= Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>7,922</b>	<b>10,511</b>	<b>10,072</b>
- Impuestos a la utilidad causados <sup>(1)</sup>	2,581	3,645	3,780
- Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(536)	(245)	(487)
<b>= Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas</b>	<b>5,877</b>	<b>7,111</b>	<b>6,779</b>
+ Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	313	276	357
<b>= Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>6,190</b>	<b>7,387</b>	<b>7,136</b>
- Participación no controladora	336	373	326
<b>= Resultado neto</b>	<b>\$5,854</b>	<b>\$7,014</b>	<b>\$6,810</b>

Millones de pesos.

(1) Por la aplicación de los cambios en los criterios contables a partir de abril de 2009 se registra la PTU causada y diferida en gasto no financiero.

(2) Por la aplicación de los cambios a criterios contables a partir de abril de 2009, las recuperaciones de cartera propia previamente castigada se registran como ingresos no financieros en "otros ingresos y egresos de la operación".

A continuación se presenta el desglose de los rubros más importantes que integran el Estado de Resultados:

### Margen financiero

	2009	2008 <sup>(1)</sup>	2007
Ingresos por intereses	\$44,873	\$49,864	\$40,336
Gastos por intereses	22,235	27,789	22,838
Comisiones de cartera	578	510	248
Comisiones pagadas	33	-	-
<b>Margen financiero antes de REPOMO</b>	<b>\$23,183</b>	<b>\$22,585</b>	<b>\$17,747</b>
Activos productivos promedio	\$537,603	\$332,942	\$233,746
<b>% Margen financiero (MIN) <sup>(2)</sup></b>	<b>4.3%</b>	<b>6.8%</b>	<b>7.6%</b>

Millones de pesos.

(1) Conforme a la emisión del criterio de contabilidad B-3 "Reportos" del pasado 14 de octubre y la autorización emitida por la CNBV, se permitió a las instituciones de crédito reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren, dentro del rubro de inversiones en valores considerando que: i) las disposiciones relativas a la reclasificación de los títulos serán igualmente aplicables a los títulos por recibir en operaciones por cuenta propia de reporto y préstamo de valores, dado que a través de estas operaciones igualmente se realizan inversiones en valores; ii) el valor de los títulos por recibir en operaciones de reporto y préstamo de valores podrá ajustarse al valor de mercado (precio de cierre) que hubiere correspondido a dichos títulos el 1 de octubre de 2008 de igual forma como se estipuló para el ajuste al valor en libros de la tenencia propia de inversiones en valores; iii) una vez ajustado el valor en libros de los títulos por recibir en operaciones de reporto y préstamo de valores, estos podrán reclasificarse a alguna de las categorías de inversiones en valores de acuerdo con la intencionalidad de la institución sobre los mismos, y dichos títulos se valorarán posteriormente de acuerdo a las normas de valuación para cada categoría establecidas en los criterios de contabilidad; iv) la reclasificación de las inversiones en valores, así como el ajuste de la valuación en los títulos por recibir en operaciones de reporto y de préstamo de valores, se efectuará en una sola ocasión, en la fecha en que cada institución de crédito determine durante el último trimestre de 2008.

(2) Margen financiero antes de REPOMO entre los activos productivos promedio del periodo.

Durante 2009 el margen financiero antes de repomo fue de \$23,183 millones, aumentó en 3% respecto de 2008, resultado de un menor costo de fondeo originado por una expansión del 9% anual en la captación ventanilla (tradicional). Este menor costo de fondeo, aunado a la fuerte caída en las tasas de interés de mercado, permitieron reducir los gastos por intereses en un 20% anual, lo cual contrarrestó la disminución de 10% en los ingresos por intereses producto de la caída en las tasas de interés y una menor colocación crediticia. El MIN promedio anual baja de 6.8% a 4.3% entre 2008 y 2009 afectado por la caída de 2.2 puntos porcentuales en las tasas de interés promedio de mercado, así como por el importante crecimiento que registraron los activos productivos a finales de 2008 como resultado de las disposiciones contables emitidas por la CNBV para la reclasificación de reportos. Al hacer estas cifras comparables excluyendo el impacto por la reclasificación de reportos, el MIN promedio anual se situó en 6.9% durante 2009, nivel inferior en 0.8 puntos porcentuales respecto al nivel promedio registrado en 2008 de 7.7%.

## Ingresos no financieros

	2009	2008	2007
+ Transferencia de fondos	\$248	\$222	\$229
+ Manejo de cuenta	946	998	976
+ Fiduciario	254	295	270
+ Ingresos por portafolios inmobiliarios	818	734	575
+ Servicios de banca electrónica	1,030	1,009	944
+ Comisiones de tarjeta crédito	2,310	2,533	2,132
+ Comisiones IPAB <sup>(1)</sup>	1	1	4
+ Comisiones cobradas Afore	1,070	989	993
+ Otras comisiones cobradas <sup>(2)</sup>	1,613	1,671	1,571
<b>Comisiones por servicios cobrados</b>	<b>8,291</b>	<b>8,452</b>	<b>7,693</b>
+ Transferencia de fondos	21	19	17
+ Otras comisiones pagadas	1,317	1,189	1,069
+ Egresos de carteras adquiridas	-	-	-
<b>Comisiones por servicios pagados</b>	<b>1,339</b>	<b>1,208</b>	<b>1,086</b>
<b>= Comisiones netas</b>	<b>6,953</b>	<b>7,244</b>	<b>6,607</b>
+ Cambios	875	779	506
+ Intermediación de valores	522	276	459
+ Valuación a mercado de títulos	(153)	(15)	327
<b>= Ingresos por intermediación</b>	<b>1,244</b>	<b>1,040</b>	<b>1,292</b>
<b>Otros ingresos y egresos de la operación<sup>(3)</sup></b>	<b>980</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>= Ingresos no financieros</b>	<b>\$9,177</b>	<b>\$8,284</b>	<b>\$7,899</b>

Millones de pesos.

(1) Incluye comisiones recibidas por Banca de Recuperación y por el banco.

(2) Incluye comisiones por cartas de crédito, por operaciones con fondos de pensiones, servicios de almacenaje, asesoría financiera y compra-venta de valores de Casa de Bolsa, entre otros.

(3) Por la aplicación de los cambios a criterios contables a partir de abril de 2009, las recuperaciones de cartera propia previamente castigada se registran como ingresos no financieros en "otros ingresos y egresos de la operación".

A efecto de identificar claramente el origen de los ingresos no financieros, se presenta la siguiente tabla:

	2009	2008	2007
Servicios	\$6,134	\$6,509	\$6,028
Recuperación	819	735	580
Intermediación	1,244	1,040	1,292
Otros ingresos y egresos de la operación	980	-	-
<b>Ingresos no financieros</b>	<b>\$9,177</b>	<b>\$8,284</b>	<b>\$7,899</b>

Millones de pesos.

Los ingresos no financieros de 2009 acumulan \$9,177 millones, nivel 11% mayor a 2008, impulsados por el impacto positivo de la reclasificación de ingresos por recuperaciones de cartera propia al rubro “otros ingresos y egresos de la operación” conforme a las nuevas disposiciones contables y al aumento en los ingresos por intermediación:

- Comisiones por servicios: durante 2009 ascendieron a \$6,134 millones, 6% inferiores a 2008 debido a una contracción del 9% en las comisiones de tarjeta de crédito y 5% en manejo de cuenta como resultado de menores volúmenes por el entorno adverso y por las disposiciones regulatorias requiriendo la eliminación de algunos conceptos de comisiones. También disminuyen los servicios fiduciarios en 14% ante una menor actividad de negocio.
- Recuperación de cartera: los ingresos acumulados en este rubro ascienden a \$819 millones, 11% mayores a 2008, debido al aumento del 17% en los ingresos derivados de proyectos de inversión, especialmente durante la segunda mitad del año ante la mejoría en el entorno económico.
- Intermediación: estos ingresos ascienden a \$1,244 millones, 20% mayores al nivel de 2008, debido principalmente a una dinámica favorable en las operaciones de cambios de divisas como consecuencia de la volatilidad cambiaria de este periodo y, en menor medida, por compra venta de valores.

### Gastos no financieros

	2009	2008	2007
Gastos de personal	\$6,763	\$6,156	\$5,723
Honorarios pagados	1,465	1,192	944
Gastos de administración y promoción	4,452	4,941	4,742
Rentas, depreciaciones y amortizaciones	1,727	1,687	1,636
Otros impuestos	865	894	613
Aportaciones al IPAB	1,073	938	774
PTU <sup>(1)</sup>	679	-	-
<b>Gastos de administración y promoción</b>	<b>\$17,024</b>	<b>\$15,807</b>	<b>\$14,432</b>

Millones de pesos.

(1) Por la aplicación de los cambios en los criterios contables a partir de abril de 2009 se registra la PTU causada y diferida en gasto no financiero.

Durante 2009, los gastos no financieros ascendieron a \$17,024 millones, 8% superiores a 2008 impulsado principalmente por el registro de la Participación a los Trabajadores de las Utilidades (PTU) causada y diferida como gasto operativo a partir de abril de 2009 derivado de la aplicación de los criterios contables vigentes, así como por un incremento del 10% en los gastos de personal ante la expansión en la red comercial, una mayor fuerza de ventas en algunas áreas de negocio y el reforzamiento de estructuras de back y middle office, así como del 23% en honorarios pagados derivado de un aumento en asesorías ligadas al negocio, el registro del gasto de Pronegocio como parte de su fusión al banco, el crecimiento en la plantilla y sueldos de personal bajo este régimen de contratación, y mayores honorarios ligados a la recuperación de cartera extrajudicial. Las aportaciones al IPAB aumentan 14% anual como resultado del importante crecimiento en la captación de recursos durante los últimos 12 meses, mientras que las rentas, depreciaciones y amortizaciones suben 2% anual por la fusión de inmobiliarias y Pronegocio, la renta de inmuebles relacionados con las actividades del negocio, el impacto de la inflación en las rentas y el arrendamiento de redes y renta de software asociada al negocio. Los gastos de administración y promoción disminuyen un 10% durante 2009 principalmente por el diferimiento del gasto ligado a la originación de productos crediticios y un menor gasto relacionado con la colocación de tarjeta de crédito. El gasto no financiero creció únicamente un 2% en bases comparables al agregarle la PTU al gasto de 2008.

El índice de eficiencia se ubicó en 52.6% en 2009, nivel 1.4 puntos porcentuales superior al registrado en 2008 de 51.2%, impactado principalmente por la reclasificación de la PTU como gasto no financiero. Al excluir este impacto, el índice de eficiencia se ubicó en 50.5% durante 2009.

## Provisiones preventivas

Las provisiones con cargo a resultados creadas durante 2009 ascendieron a \$8,286 millones, un crecimiento del 20% respecto 2008 derivado principalmente de un mayor requerimiento en tarjeta de crédito y comercial, y en menor medida hipotecario y nómina.

## Otros productos y gastos

	2009	2008	2007
+ Otros productos	\$939	\$1,367	\$800
+ Resultado cambiario	-	-	-
+ Recuperaciones	525	1,806	1,857
+ REPOMO - Otros productos	-	-	18
+ Almacenadora	975	617	160
<b>= Otros productos</b>	<b>2,438</b>	<b>3,789</b>	<b>2,835</b>
- Otros egresos	(608)	(833)	(413)
- Resultado cambiario	-	-	-
- REPOMO – Otros gastos	-	-	(396)
- Almacenadora	(958)	(611)	(160)
<b>= Otros gastos</b>	<b>(1,566)</b>	<b>(1,444)</b>	<b>(968)</b>
<b>= Otros productos y gastos, neto</b>	<b>\$872</b>	<b>\$2,346</b>	<b>\$1,867</b>

Millones de pesos.

El monto reportado en 2009 ascendió a \$872 millones, 63% inferior al monto registrado en 2008, debido al registro en 2008 de una ganancia no recurrente por la venta de acciones de la compañía VISA e INDEVAL, así como por la reclasificación de los ingresos por recuperaciones de cartera propia al rubro “otros ingresos y egresos de la operación” en ingresos no financieros derivado de los criterios contables vigentes a partir de abril 2009, a que en 2008 se registró una recuperación del ISR por el cambio en el criterio para la deducción de los portafolios crediticios y en la acumulación de comisiones por apertura de créditos, y a una menor liberación de reservas y estimaciones en diversos rubros.

## Cartera de crédito vigente

	2009	2008	2007
Comercial	\$84,118	\$92,521	\$74,538
Consumo	74,932	74,868	63,320
Corporativo	40,245	45,127	36,686
Gobierno	38,993	26,989	17,948
<b>Subtotal</b>	<b>238,288</b>	<b>239,505</b>	<b>192,491</b>
Banca de Recuperación	666	794	1,147
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>\$238,954</b>	<b>\$240,298</b>	<b>\$193,638</b>
Total cartera de crédito vencida	6,154	4,948	2,893
<b>% Cartera vencida</b>	<b>2.5%</b>	<b>2.0%</b>	<b>1.5%</b>

Millones de pesos.

## Cartera de consumo vigente

	2009	2008	2007
Vivienda	\$49,221	\$45,499	\$36,096
Automotriz	7,424	7,594	7,229
Tarjeta de crédito	11,801	15,067	13,882
Crédito de nómina	6,487	6,707	6,113
<b>Total cartera consumo vigente</b>	<b>\$74,932</b>	<b>\$74,868</b>	<b>\$63,320</b>

Millones de pesos.

La cartera vigente decreció ligeramente en forma anual, al pasar de \$239,505 millones a \$238,288 millones; excluyendo la cartera propia administrada por Banca de Recuperación. Este decremento se vio reflejado principalmente en la cartera Comercial, Corporativa y Tarjeta de Crédito, y fue compensado por el crecimiento en la cartera Gubernamental.

La caída en el saldo de la cartera crediticia durante el año se debió a prepagos recibidos por parte de clientes corporativos y comerciales y un menor ritmo de colocación crediticia por una menor demanda de crédito en la industria ante el difícil entorno económico, así como por las políticas de originación más cautelosas implementadas por la mayoría de las instituciones financieras en algunos segmentos.

Banorte ha buscado contrarrestar esta desaceleración en el crédito a nivel industria con una mayor penetración en sectores que representan una adecuada rentabilidad ajustada por riesgo y un menor consumo de capital, como es el caso de gobierno y vivienda. El banco también aprovechó las oportunidades de mercado que se presentaron durante el año por una menor presencia de algunos competidores en varios segmentos.

### Cartera de crédito vencida

Al cierre de 2009, la cartera vencida registró un crecimiento de 24% en forma anual, como consecuencia del deterioro en la cartera de Consumo, Comercial e Hipotecaria. A finales de 2009, el índice de cartera vencida se ubicó en 2.5%, mayor en 0.5 puntos porcentuales al registrado en el 2008. El índice de cartera vencida de tarjeta de crédito cerró el 2009 en 12.0%, lo cual se compara favorablemente contra 12.4% en 2008, mejoría que se da a pesar de la contracción registrada en el saldo de cartera total durante todo el año. Por otro lado, al cierre de 2009, el ICV de Automotriz se ubicó en 2.0% (vs. 2.2% en 2008), Credinómina en 2.8% (vs. 2.8% en 2008), Hipotecario en 2.0% (vs. 1.6% en 2008), Comercial en 4.1% (vs. 2.0% en 2008), y Corporativo en 0.1% (vs. 0% en 2008) mientras que Gobierno se mantuvo en 0% durante todo el año. A pesar del deterioro anual en el índice de cartera vencida, durante los últimos meses de 2009 todos los rubros de cartera mostraron una estabilización o mejoría en el indicador de cartera vencida, excepto el segmento comercial debido al deterioro en la calidad de la cartera de la subsidiaria en Estados Unidos.

### Captación de recursos

	2009	2008	2007
Depósitos a la vista – sin intereses	\$61,611	\$57,876	\$43,803
Depósitos a la vista – con intereses <sup>(1)</sup>	75,977	70,481	67,303
<b>Depósitos a la vista <sup>(2)</sup></b>	<b>137,588</b>	<b>128,357</b>	<b>111,106</b>
Depósitos a plazo – ventanilla	84,808	75,085	63,639
<b>Captación ventanilla</b>	<b>222,396</b>	<b>203,442</b>	<b>174,745</b>
Mesa de dinero <sup>(3)</sup>	52,646	57,454	28,780
<b>Captación integral Sector Banca</b>	<b>\$275,042</b>	<b>\$260,896</b>	<b>\$203,525</b>
<b>Captación integral GFNorte <sup>(4)</sup></b>	<b>\$274,888</b>	<b>\$260,755</b>	<b>\$203,298</b>
Depósitos por cuenta de terceros	156,864	144,916	136,988
<b>Total de recursos en administración</b>	<b>\$431,906</b>	<b>\$405,812</b>	<b>\$340,513</b>

Millones de pesos.

(1) Incluye tarjetas de débito.

(2) A partir de 2004 se excluyen las cuentas de cheques del IPAB donde se deposita la cobranza en efectivo de las carteras administradas provenientes de Banpaís y Bancen, con efecto retroactivo para efectos comparativos. Los saldos de dichas cuentas al 2007, 2008 y al 2009 fueron de \$9 millones, \$14 millones y \$20 millones, respectivamente.

(3) Incluye bonos bancarios. Comprende clientes e intermediarios financieros.

(4) Incluye las eliminaciones entre subsidiarias. Los saldos de dichas eliminaciones al 2007, 2008 y al 2009 fueron de \$227 millones, \$142 millones y \$154 millones, respectivamente.

Al cierre de 2009 el saldo de la captación integral fue de \$274,888 millones, 5% mayor respecto del saldo registrado al cierre de 2008, impulsado principalmente por el crecimiento del 7% respecto 2008 en la captación vista, y del 13% en depósitos a plazo en ventanilla.

## 1. Sector Banca

La utilidad acumulada del Sector Banca (100%, incluyendo la Afore por método de participación) ascendió a \$5,132 millones, 22% inferior respecto del año anterior, debido al aumento en las provisiones crediticias y al gasto no financiero por reclasificaciones contables, aunado a un menor crecimiento en el margen financiero por el entorno de bajas tasas de interés.

La utilidad neta del Sector Banca paso de \$6,151 millones en 2007 a \$5,132 millones en 2009, equivalente a un decremento del 17%.

### Resumen del estado de resultados y balance general

	2009	2008	2007
<b>RESULTADOS</b>			
MF antes riesgos crediticios	\$22,357	\$21,662	\$16,888
Provisiones crediticias y de IPAB	8,181	6,722	2,588
Ingresos no financieros	7,184	6,512	5,929
Gastos no financieros	15,437	14,191	12,945
Otros productos y gastos, neto	861	2,487	1,903
Utilidad antes del ISR y PTU	6,784	9,748	9,187
Utilidad neta	5,132	6,543	6,151
<b>BALANCE</b>			
Cartera de crédito	234,878	236,237	188,282
Captación	275,062	260,911	203,534

Millones de pesos.

No se consolida la Afore. Se incluyen sus resultados netos en utilidades de subsidiarias por el método de participación.

Durante 2009 el margen financiero antes de repomo fue de \$22,357 millones, aumentó en 3% respecto de 2008, resultado de un menor costo de fondeo originado por una expansión del 9% anual en la captación ventanilla (tradicional).

### Indicadores financieros del Sector Banca

	Acumulado		
	2009	2008	2007
<b>Rentabilidad</b>			
MIN <sup>(1)</sup>	4.3%	6.7%	7.6%
ROA <sup>(2)</sup>	0.9%	1.8%	2.4%
ROE <sup>(3)</sup>	13.7%	19.6%	22.4%
<b>Operación</b>			
Índice de eficiencia <sup>(4)</sup>	52.3%	50.4%	56.1%
Índice de eficiencia operativa <sup>(5)</sup>	2.8%	4.0%	5.1%
Índice de liquidez <sup>(6)</sup>	63.6%	48.9%	50.7%
<b>Calidad de activos</b>			
% Cartera vencida - sin Fobaproa/ IPAB	2.6%	2.0%	1.5%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	121.6%	136.1%	135.1%
<b>Crecimientos <sup>(7)</sup></b>			
Cartera de crédito vigente <sup>(8)</sup>	(0.5%)	25.0%	31.2%
Captación ventanilla	9.3%	16.0%	13.1%
Captación integral	5.4%	28.0%	16.0%
<b>Capitalización</b>			
Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito <sup>(9)</sup>	24.4%	22.1%	19.4%
Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito y mercado <sup>(9)</sup>	16.8%	15.0%	13.8%

(1) Margen financiero del trimestre antes de REPOMO anualizado / Activos productivos promedio.

(2) Utilidad neta del periodo anualizada como porcentaje del promedio trimestral del activo total (sin interés minoritario) del mismo periodo.

- (3) Utilidad neta del periodo anualizada como porcentaje del promedio trimestral del capital contable (sin interés minoritario) del mismo periodo.
- (4) Gasto no financiero / (Ingreso total neto – REPOMO Margen + Provisiones crediticias).
- (5) Gasto no financiero / Activo total promedio.
- (6) Activos líquidos / Pasivos líquidos. (Activos líquidos = disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta, pasivos líquidos = depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo).
- (7) Crecimientos respecto al mismo periodo del año anterior.
- (8) No incluye Fobaproa / IPAB y Cartera Propia manejada por Banca de Recuperación.
- (9) El índice de Sector Banca se incluye sólo con fines informativos.

## 2. Sector Bursátil

	2009	2008	2007
<b>Casa de Bolsa</b>			
Utilidad neta	\$203	\$183	\$288
Capital contable	1,396	1,143	1,020
Activo total	5,273	1,662	1,333
Cartera en custodia	135,621	119,286	180,972

Millones de pesos.

Durante el 2009, **Casa de Bolsa** registró una utilidad neta por \$203 millones, representando un aumento del 11% en forma anual derivado de mayores ingresos en banca patrimonial, banca de inversión y un crecimiento del gasto menor al aumento en los ingresos. Lo anterior contrarrestó el impacto negativo en resultados al reconocer contingencias fiscales de ejercicios anteriores.

## 3. Sector de Ahorro y Previsión

	2009	2008	2007
<b>Afore</b>			
Utilidad neta	\$288	\$189	\$165
Capital contable	1,340	1,052	963
Activo total	1,557	1,218	1,102
Activos administrados	72,287	56,242	58,455
<b>Aseguradora</b>			
Utilidad neta	\$438	\$476	\$334
Capital contable	2,370	2,130	1,827
Activo total	12,257	11,306	10,864
<b>Pensiones</b>			
Utilidad neta	\$31	\$33	\$266
Capital contable	1,016	985	1,121
Activo total	18,212	14,833	11,083

Millones de pesos.

La **Afore** reportó una utilidad de \$288 millones de pesos (51% son de Banorte), 52% superior en forma anual. La variación se debe a un aumento significativo en productos financieros y una contención en los gastos de venta. Por otro lado, al cierre de 2009, la Afore contaba con un total de 3,889,895 afiliados, con una participación del 9.9% en el total de afiliados al sistema y del 9.8% en cuentas certificadas.

La **Aseguradora** obtuvo una utilidad de \$438 millones en 2009 (51% son de GFNorte), 8% inferior en forma anual, debido a que se incrementó la provisión para hacer frente a contingencias fiscales, así como el menor impuesto diferido.

La compañía de **Pensiones** obtuvo utilidades por \$31 millones en 2009 (51% son de GFNorte), disminuyendo 7% en forma anual por una reducción en las deducciones derivadas del ajuste inflacionario, así como por la disminución en el impuesto diferido.

#### 4. Sector Auxiliares de Crédito

	2009	2008	2007
<b>Arrendadora y Factor</b> <sup>(1)</sup>			
Utilidad neta	\$403	\$313	\$247
Capital contable	1,486	1,184	991
Cartera total	13,461	13,913	12,222
Cartera vencida	103	74	37
Activo total	13,434	14,001	12,447
<b>Almacenadora</b>			
Utilidad neta	\$22	\$23	\$15
Capital contable	144	124	101
Inventarios	119	165	7
Activo total	211	321	140
<b>Afianzadora</b> <sup>(2)</sup>			
Utilidad neta	-	-	\$9
Capital contable	-	-	-
Activo total	-	-	-

Millones de pesos.

(1) A partir de febrero de 2008 se fusionaron las compañías de arrendamiento y factoraje.

(2) El 30 de marzo de 2007 GFNorte anunció la separación de Fianzas Banorte como entidad controlada por el Grupo, procediendo a su venta. La utilidad que se muestra para 2007 corresponde a los tres meses del año que esta compañía continuaba formando parte del Grupo.

A partir febrero de 2008, las compañías de arrendamiento y factoraje se fusionaron bajo la modalidad de una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM), entidad regulada. Dicha fusión permite, entre otras cosas, optimizar el uso de capital, mejorar la capacidad de apalancamiento y buscar aumentar la calificación crediticia de la nueva entidad. Los resultados de ambas compañías, a partir del 1T08, se manejan en forma consolidada bajo el rubro de Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.

La empresa **Arrendadora y Factor** generó utilidades por \$403 millones durante 2009, 29% mayor al mismo periodo de 2008 derivado al incremento en los márgenes. Al cierre de 2009, el índice de cartera vencida cerró en 0.8%, mientras que el índice de capitalización terminó en 11.06%.

El pasado 28 de noviembre de 2008, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modificó la autorización otorgada a Almacenadora Banorte para constituirse y operar como Almacén General de Depósito, en virtud del aumento en la parte fija de su capital social para quedar en la cantidad de \$31,780,651 pesos, acordado en la Asamblea General de Accionistas que se celebró el 1 de octubre de 2008.

La **Almacenadora** acumuló una utilidad neta de \$22 millones de pesos, 2% inferior a la de 2008, sin embargo, la utilidad neta de 2008 fue de \$20.9 millones de pesos al considerar un ajuste por depreciación de \$2.1 millones de pesos. En términos comparables, la utilidad de 2009 es 8% superior a la del ejercicio 2008, principalmente por mayor prestación de servicios de habilitación de bodegas y comercialización de inventarios. Al cierre de 2009, el índice de capitalización fue de 8.67% considerando certificados en circulación en riesgo totales por \$1,632 millones. Asimismo, Almacenadora Banorte ocupó, al 31 de diciembre, el 4° lugar entre 20 almacenadoras en términos de utilidades generadas.

## 5. Sofol de Microcréditos

	2009	2008	2007
<b>Pronegocio</b>			
Utilidad neta	\$15	(\$120)	(\$30)
Capital contable	-	48	51
Cartera total	-	269	585
Cartera vencida	-	38	112
Activo total	-	433	653

Millones de pesos.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el pasado 29 de enero de 2009, se aprobó la fusión de Banco Mercantil del Norte, como empresa fusionante, con Créditos Pronegocio, S. A. de C. V., como entidad fusionada. A partir de dicha aprobación se ha venido trabajando en la transferencia paulatina de la operación - y de su gasto asociado - al banco, y en la migración de la clientela sana de la SOFOM hacia otros productos de Banorte. El convenio de fusión definitivo se celebró el día 31 de agosto de 2009, después de haber recibido las autorizaciones correspondientes por las autoridades que regulan este negocio.

El proceso de fusión requirió de un plan de trabajo definido para reducir el impacto financiero en Banorte que tuvo el proceso de capitalización de la empresa a lo largo de varios años y la absorción de escenarios de pérdida recurrentes a lo largo de varios ejercicios fiscales.

El plan de trabajo concluyó en el mes de diciembre de 2009, y contempló entre sus objetivos el cierre de todas las sucursales y la disminución del impacto financiero. Al respecto, todas las sucursales fueron cerradas al cierre del mes de septiembre pasado y el impacto financiero se ha reducido a cerca de \$265 millones. En la medida en que se siga conteniendo y recuperando el saldo de cartera existente, dicho costo podría reducirse.

A partir del mes de enero de 2010 el área de Recuperación de Activos es la encargada de vigilar por la recuperación del remanente de cartera a través de terceros.

### **ii. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL**

Durante los años de 2009 y 2008, GFNorte llevó a cabo diversas estrategias de negocio con la finalidad de continuar mostrando una estructura sólida y ofrecer productos más competitivos en el entorno bancario. A continuación se mencionan los eventos y situaciones más relevantes:

#### **a. Prepago de obligaciones subordinadas.**

El 17 de febrero de 2009, Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte) ejerció su opción de prepago sobre las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2004 con vencimiento en 2014 por un monto de 300 millones de USD, mismas que estaban registradas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Esta deuda subordinada se emitió en febrero de 2004 a un plazo de 10 años e incluía una opción de prepago a partir del quinto año.

#### **b. Emisión de obligaciones subordinadas.**

En marzo de 2009 Banorte emitió obligaciones subordinadas destinadas a fortalecer su capital regulatorio. La emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BANORTE 09) fue por \$2,200, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 200 puntos base. La emisión fue calificada como Aaa.mx por la agencia calificadora Moody's y como AA (mex) por la agencia calificadora Fitch.

### **c. Inversión de Corporación Financiera Internacional (IFC) en Banorte.**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banorte celebrada el 23 de octubre de 2009 se autorizó el aumento a su capital social ordinario y la modificación a sus estatutos sociales. Esto con la finalidad de concretar la capitalización de la IFC a fin de que se convierta en accionista de Banorte mediante una inversión de hasta 150 millones de USD, la cual se concretó en el mes de noviembre de 2009 mediante la entrega a la IFC de 3,370,657,357 acciones ordinarias nominativas de la Serie "O" con valor nominal de \$0.10 (diez centavos). La IFC liquidó esta operación mediante una aportación en efectivo de 82.3 millones de USD y la capitalización de un crédito a su favor de 67.7 millones de USD. Banorte, la IFC y la Tenedora celebraron una serie de contratos en los cuales la IFC se obliga a mantener su participación en Banorte por un periodo mínimo de cinco años. Posterior a este periodo, la IFC pudiera vender su participación a la Tenedora, quien estaría obligada a adquirir dicha participación mediante la entrega de acciones propias o en efectivo de acuerdo a la elección y conveniencia de la Tenedora

### **Liquidez**

El objetivo de la función de administración de la liquidez es asegurar que contemos con suficientes recursos para cumplir con nuestras obligaciones financieras. Estas obligaciones surgen del retiro de depósitos, pagos de notas a corto plazo al vencimiento, otorgamiento de créditos y otras formas de financiamiento y necesidades de capital de trabajo. Un elemento significativo de la función de administración de la liquidez es cumplir con la regulación en materia de requerimientos de reservas y coeficientes de liquidez por parte de Banco de México.

Las regulaciones del Banco de México solicitan que mantengamos ciertos requerimientos de reservas en relación con los pasivos denominados en pesos. Por su parte, las reservas para los depósitos denominados en moneda extranjera continúan siendo mandatorias. Al 31 de marzo del 2010 y el 31 de diciembre del 2009, Banorte cumplía con todos los requerimientos de reservas y coeficientes de liquidez solicitados por la autoridad. Asimismo, la Dirección del banco considera que el flujo de efectivo generado por las operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cumplir con nuestros requerimientos de liquidez en los próximos 12 meses, incluyendo nuestras necesidades de inversión en capital del 2010.

### **Fuentes internas y externas de liquidez**

Las fuentes internas de liquidez tanto en moneda local como extranjera provienen de los diversos productos de captación que la institución ofrece a sus clientes. Es decir, capta a través de los productos de chequeras y de los depósitos a plazo de los clientes. Así también puede hacerse de recursos derivado de la venta de activos de la institución.

En lo referente a fuentes externas de liquidez, se cuenta con los diversos mecanismos de acceso a los mercados de deuda y de capital. Es decir el banco capta recursos a través de la emisión de títulos de deuda, préstamos de otras instituciones incluyendo el Banco Central y organismos internacionales, así como de la emisión de deuda subordinada. En este rubro también se debe considerar la liquidez que obtiene el banco a través del reporto de los títulos que posee la institución factibles de este tipo de operación. También se cuenta con la alternativa de captar recursos a través de las emisiones de acciones representativas del capital.

Derivado de lo anterior, en la actualidad contamos con diversas fuentes de liquidez. La captación, incluyendo los depósitos a la vista con y sin intereses y los depósitos a plazo, es nuestra principal fuente de liquidez. Los instrumentos negociables y de corto plazo, como valores gubernamentales y depósitos en el banco central y otros bancos, son nuestros activos líquidos que generan intereses. Nuestros activos líquidos también incluyen depósitos en bancos extranjeros, los cuales están denominados principalmente en dólares.

La información detallada relativa a las fuentes de liquidez se encuentra en los diferentes rubros del balance general del banco que se presenta en este informe.

## **Fondeo**

Nuestra principal fuente de fondeo son los depósitos de la clientela, que representan la fuente de fondeo más económica. Nuestra captación de recursos de la clientela ascendió a \$274,908 millones de pesos (o 96.06% del fondeo total) al 31 de diciembre de 2009, un aumento del 5% con respecto del nivel registrado al 31 de diciembre del 2008. Este aumento se debió a un crecimiento en los saldos de captación vista, así como la captación a plazo en ventanilla.

Los reportos han sido un instrumento importante del Mercado de Dinero en México, proporcionando inversiones de corto plazo a clientes bancarios, principalmente instrumentos colocados por el gobierno federal y en menor medida instrumentos emitidos por bancos y empresas. El banco ha utilizado los reportos para lograr eficiencias de costo y hacer el negocio más competitivo. Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de los reportos que registró el banco ascendió a \$185,480 millones, menor al saldo de \$192,727 millones registrado al cierre del 2008.

Otra fuente de fondeo de largo plazo es la deuda de largo plazo. Esta se utiliza para calzar préstamos e inversiones de largo plazo y reducir el riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2009, el total de deuda a largo plazo con vencimientos mayores a un año ascendió a \$18,168 millones, menor al saldo de \$20,613 millones registrado al cierre de 2008.

Nuestra estrategia de fondeo actual busca reducir los costos de fondeo al aprovechar nuestra extensa red de sucursales para atraer depósitos de la clientela. A pesar de que estamos monitoreando constantemente las necesidades de créditos a largo plazo y la oportunidades para obtener fondeo a largo plazo bajo condiciones favorables para estos préstamos, anticipamos que la clientela continuará solicitando depósitos de corto plazo (especialmente captación vista), y por lo tanto mantendremos nuestro enfoque en el uso de los depósitos de clientes para fondear la actividad crediticia.

Los depósitos denominados en UDIs del gobierno federal continúan fondeando los activos que mantenemos en los fideicomisos UDIs fuera del balance. A cambio de estos depósitos, hemos adquirido del gobierno federal CETES Especiales, que pagan una tasa de interés referenciada a la tasa de los CETES, y sus vencimientos y valor nominal son iguales a los préstamos dentro de los fideicomisos UDIs. Estos CETES Especiales pagan interés en efectivo en la medida en que los préstamos de los fideicomisos vencen. Los depósitos del gobierno denominados en UDIs tienen una tasa de interés real fija que varía dependiendo del tipo de préstamo que se encuentra en los fideicomisos UDIs.

Nuestros activos denominados en moneda extranjera, principalmente denominados en dólares, se fondean a través de distintas fuentes, principalmente depósitos de la clientela y empresas medianas y grandes del sector exportador, depósitos interbancarios e instrumentos a tasa fija. En el caso de operaciones de financiamiento al comercio exterior, utilizamos facilidades para este tipo de financiamiento de la banca de desarrollo mexicana y otros bancos extranjeros enfocados al financiamiento de exportaciones. La tasa de interés para este tipo de fondeo normalmente está referenciada a la LIBOR.

## **Políticas de la tesorería**

La Tesorería de Banorte es la unidad central encargada de nivelar las necesidades de recursos de GFNorte, vigilar y administrar los niveles del encaje regulatorio, eliminar el riesgo tasa de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementar estrategias de arbitraje.

Las monedas en que se mantiene el efectivo y las inversiones en valores son pesos mexicanos y dólares de EUA.

## **Marco regulatorio**

1. Todas las operaciones que realice la Dirección Ejecutiva de Tesorería deberán ejecutarse en apego y conformidad a lo establecido por las autoridades reguladoras de la Banca Múltiple como son Banxico, CNBV, SHCP, así como lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito.

- La Dirección Ejecutiva de Tesorería se sujetará a las políticas en materia de nivel y administración de riesgos de liquidez establecidas por el Comité de Políticas de Riesgo a través del manual de Administración de Riesgo.

### Gestión de tesorería

A fin de mantener una estrategia prudencial en la administración de activos y pasivos a través de fuentes de fondeo estables, constituir y mantener activos líquidos en niveles óptimos, la Dirección Ejecutiva de Tesorería, deberá observar los siguientes lineamientos para mantener un nivel adecuado de liquidez:

- Accesar varios mercados a fin de diversificar las fuentes de fondeo.
- Estructurar los pasivos de forma que se evite la acumulación de vencimientos que influyan de manera significativa sobre la administración y control de los recursos que opera la Tesorería.
- Accesar pasivos de largo plazo para asegurar liquidez aún en épocas adversas.
- Mantener un balance equilibrado en la relación activos líquidos a activos totales.
- Mantener un inventario de activos con alta liquidez para asegurar la disponibilidad inmediata de recursos.
- Será facultad exclusiva de la Tesorería el determinar y proponer al Comité de Políticas de Riesgo el precio de transferencia de los activos y pasivos.
- La Tesorería Internacional revisará en forma diaria el cumplimiento a los límites del coeficiente de liquidez establecidos por el Comité de Políticas de Riesgo y por las autoridades.

### Créditos o adeudos fiscales

Los créditos fiscales que a continuación se enumeran, se encuentran actualmente en litigio:

	<b>Al 31 de diciembre de 2009</b>
<b>BANORTE</b>	<b>\$230</b>
Operaciones financieras derivadas	205
Cuotas IMSS, varios oficios	11
Cuotas INFONAVIT, varios oficios	14
<b>AFORE BANORTE</b>	<b>\$18</b>
Ejercicio 1999 (330-SAT-11278)	6
Ejercicio 2004 (330-SAT-VIII-6-11775)	13
<b>CASA DE BOLSA</b>	<b>\$81</b>
Ejercicio 2001 (oficio 330-SAT-2690)	58
Ejercicio 2003 (oficio 900 06 05-2008-11006)	23
<b>OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S. A. DE C. V.</b>	<b>\$15</b>
Ejercicio 2003 (oficio 330-SAT-VIII-5-041254)	9
Ejercicio 2004 (oficio 900 06-02-2008-15698)	6

Millones de pesos.

## Capital contable y capitalización

### Capital contable GFNorte (\*)

	2009	2008	2007
Capital social	11,956	11,941	11,965
Prima en venta de acciones	1,525	1,468	1,272
<b>Capital contribuido</b>	<b>\$13,481</b>	<b>\$13,409</b>	<b>\$13,237</b>
Reservas de capital	3,154	2,720	2,452
Resultado de ejercicios anteriores	20,681	16,935	21,379
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	206	(550)	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(1,369)	-	-
Efecto acumulado por conversión	(641)	1,095	-
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	(6,380)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	(2,821)	(5,009)
Resultado neto	5,854	7,014	6,810
<b>Capital ganado</b>	<b>\$27,885</b>	<b>\$24,393</b>	<b>\$19,252</b>
<b>Participación no controladora</b>	<b>3,608</b>	<b>1,944</b>	<b>1,667</b>
<b>Total capital contable</b>	<b>\$44,974</b>	<b>\$39,746</b>	<b>\$34,156</b>

Millones de pesos.

(\*) No se consolida la Afore.

Por su parte, el capital contable del Grupo aumentó de \$39,746 millones al cierre de 2008 a \$44,974 millones al cierre de 2009, debido principalmente a los siguientes factores:

- 1) Mayores reservas de capital.
- 2) Aumento en el saldo de resultados de ejercicios anteriores.
- 3) Impacto positivo en la valuación de los instrumentos disponibles para la venta.
- 4) Menor impacto sobre el capital por el resultado en la tenencia por activos no monetarios derivado de las inversiones permanentes en acciones.
- 5) Aumento en el interés minoritario por la inversión de capital realizada por la IFC.

Lo anterior permitió contrarrestar un impacto negativo por la valuación de instrumentos de cobertura, el resultado por conversión de operaciones extranjeras y las menores utilidades generadas en los últimos 12 meses.

## Índice de capitalización Sector Banca

	Dic-09	Dic-08	Dic-07
Capital básico	35,380	28,300	24,942
Capital complementario	14,277	17,076	8,767
<b>Capital neto</b>	<b>\$49,657</b>	<b>\$45,376</b>	<b>\$33,710</b>
Activos riesgos crediticios	203,305	204,884	173,505
Índice riesgos crediticios	24.4%	22.1%	19.4%
<b>Activos en riesgo total <sup>(1)</sup></b>	<b>\$296,046</b>	<b>\$302,279</b>	<b>\$244,310</b>

## Índice de capitalización

	Dic-09	Dic-08	Dic-07
Tier 1	12.0%	9.4%	10.2%
Tier 2	4.8%	5.6%	3.6%
<b>Índice total</b>	<b>16.8%</b>	<b>15.0%</b>	<b>13.8%</b>

Millones de pesos.

(1) Incluye riesgos de mercado y operacional. Sin eliminaciones interempresas.

Al cierre de 2009 el índice de capitalización fue de 16.8% considerando riesgos de crédito y de mercado, y de 24.4% considerando únicamente los riesgos crediticios. El índice de capital básico fue de 12.0% y de 4.8% para el capital complementario. En forma anual, el índice de capitalización de 2009 es superior al nivel de 2008 por el efecto de la reinversión de las utilidades generadas durante los últimos 12 meses, la inversión del IFC en el capital de Banco Mercantil del Norte, y la disminución de 2% en los activos en riesgo total, lo que permitió contrarrestar la amortización de las obligaciones subordinadas realizada en febrero 2009, y diversos impactos en el capital por cuestiones regulatorias y de mercado.

## Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo revela la disponibilidad de efectivo que la institución tiene en un punto en el tiempo y que le servirá eventualmente para hacer frente a sus obligaciones con sus acreedores. La estructura del estado de flujos de efectivo desglosa el efectivo generado por la operación y los usos de recursos para financiamiento neto y el programa de inversión. La disponibilidad de efectivo en diciembre de 2009 fue de \$59,268 millones de pesos, 9% superior al nivel registrado en diciembre de 2008 por \$54,396 millones.

## Estado de flujos de efectivo de GFNorte

	<b>2009</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$5,854</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,286
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	182
Depreciaciones y amortizaciones	954
Provisiones	(1,786)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,045
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(313)
	<b>\$15,222</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	
Cambio en cuentas de margen	(11)
Cambio en inversiones en valores	12,312
Cambio en deudores por reporto	144
Cambio en derivados (activo)	501
Cambio en cartera de crédito	(8,167)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	502
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	364
Cambio en bienes adjudicados	(94)
Cambio en otros activos operativos	(969)
Cambio en captación tradicional	15,344
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(15,644)
Cambio en acreedores por reporto	(7,088)
Cambio en derivados (pasivo)	(717)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(2,481)
Cambio en otros pasivos operativos	(2,365)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	133
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>\$6,986</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	
Cobros por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	259
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,447)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(183)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	1
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(1)
Cobros de dividendos en efectivo	135
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(\$1,236)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	
Pago de dividendos en efectivo	(364)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(451)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(\$815)</b>
Incremento o disminución neta de efectivo	\$4,935
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(63)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	54,396
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$59,268</b>

Millones de pesos.

## Estado de cambios en la situación financiera de GFNorte

	<b>2008</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	
<b>Resultado neto</b>	<b>\$7,014</b>
Partidas aplicadas a resultados que no generaron (o requirieron) la utilización de recursos:	
Resultados por valuación a valor razonable	(268)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,896
Depreciación y amortización	1,099
Impuestos diferidos	(245)
Provisión para obligaciones diversas	24
Interés minoritario	373
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(276)
	<b>\$14,617</b>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:	
Aumento en captación	57,462
Aumento en cartera de créditos	(52,095)
Aumento en operaciones de tesorería	(220,239)
Disminución en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados	194,552
Aumento en préstamos interbancarios y de otros organismos	13,960
Aumento en impuestos diferidos	(12)
<b>Recursos generados por la operación</b>	<b>\$8,245</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	
Aumento en obligaciones subordinadas en circulación	10,403
Suscripción de acciones	103
Aumento en otras cuentas por pagar	1,269
Dividendos decretados	(949)
<b>Recursos generados en actividades de financiamiento</b>	<b>\$10,826</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	
Adquisiciones en inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(1,308)
Aumento en inversiones permanentes en acciones	(644)
Aumento en cargos y créditos diferidos	(1,958)
Aumento en bienes adjudicados	(478)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(1,897)
<b>Recursos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(\$6,285)</b>
Aumento en efectivo y equivalentes	\$12,786
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	41,610
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>\$54,396</b>

Millones de pesos.

**Balance general de GFNorte (Consolidado con subsidiarias)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>\$59,268</b>	<b>\$54,396</b>	<b>\$41,610</b>
<b>Cuentas de margen</b>	<b>\$18</b>	<b>\$6</b>	<b>\$-</b>
<b>Inversiones en valores</b>			
Títulos para negociar	24,459	6,076	7,754
Títulos disponibles para la venta	11,701	11,480	10,948
Títulos conservados al vencimiento	190,332	221,617	760
	<b>226,492</b>	<b>239,173</b>	<b>19,462</b>
<b>Deudores por reporte (Saldo deudor)</b>	<b>4</b>	<b>149</b>	<b>58</b>
<b>Derivados</b>			
Con fines de negociación	4,824	5,325	-
Con fines de cobertura	1,056	2,843	-
	<b>5,880</b>	<b>8,168</b>	<b>2,302</b>
<b>Cartera de crédito vigente</b>			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	117,237	126,798	98,091
Entidades financieras	7,131	10,860	13,158
Entidades gubernamentales	38,993	26,989	17,948
Créditos de consumo	25,712	29,369	27,225
Créditos a la vivienda	49,881	46,282	37,216
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>238,954</b>	<b>240,298</b>	<b>193,638</b>
<b>Cartera de crédito vencida</b>			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	3,163	1,703	927
Créditos de consumo	1,942	2,499	1,109
Créditos a la vivienda	1,049	746	858
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>6,154</b>	<b>4,948</b>	<b>2,894</b>
<b>Cartera de crédito</b>	<b>245,108</b>	<b>245,246</b>	<b>196,532</b>
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	7,535	6,690	3,786
<b>Cartera de crédito, neta</b>	<b>237,573</b>	<b>238,556</b>	<b>192,746</b>
<b>Derechos de cobro adquiridos</b>	<b>2,548</b>	<b>3,049</b>	<b>3,660</b>
<b>Total cartera de crédito, neta</b>	<b>240,121</b>	<b>241,605</b>	<b>196,406</b>
<b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b>	<b>432</b>	<b>796</b>	<b>-</b>
<b>Otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>11,324</b>	<b>9,514</b>	<b>7,617</b>
<b>Inventario de mercancías</b>	<b>119</b>	<b>165</b>	<b>7</b>
<b>Bienes adjudicados, neto</b>	<b>928</b>	<b>863</b>	<b>385</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>8,622</b>	<b>8,429</b>	<b>8,098</b>
<b>Inversiones permanentes</b>	<b>3,036</b>	<b>2,559</b>	<b>2,590</b>
<b>Impuestos y PTU diferidos, neto</b>	<b>1,411</b>	<b>471</b>	<b>214</b>
<b>Otros activos, cargos diferidos e intangibles</b>	<b>9,483</b>	<b>10,731</b>	<b>8,534</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$567,138</b>	<b>\$577,025</b>	<b>\$287,283</b>

Millones de pesos.

<b>PASIVO</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Captación tradicional</b>			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$137,581	\$128,350	\$111,080
Depósitos a plazo	137,327	132,419	92,227
	<b>274,908</b>	<b>260,769</b>	<b>203,307</b>
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>			
De exigibilidad inmediata	21	1,245	871
De corto plazo	13,385	24,803	11,056
De largo plazo	7,562	10,635	10,796
	<b>20,968</b>	<b>36,683</b>	<b>22,723</b>
<b>Valores asignados por liquidar</b>	<b>159</b>	<b>-</b>	<b>10</b>
<b>Acreedores por reporto</b>	<b>185,480</b>	<b>192,727</b>	<b>515</b>
<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
<b>Derivados</b>			
Con fines de negociación	4,553	5,269	-
Con fines de cobertura	3,822	5,477	-
	<b>8,375</b>	<b>10,746</b>	<b>2,435</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>			
Impuestos a la utilidad por pagar	617	374	2,212
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	676	898	-
Acreedores por liquidación de operaciones	2,224	2,405	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8,968	10,716	10,888
	<b>12,485</b>	<b>14,393</b>	<b>13,100</b>
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>	<b>18,168</b>	<b>20,613</b>	<b>10,210</b>
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	<b>1,619</b>	<b>1,346</b>	<b>827</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$522,164</b>	<b>\$537,279</b>	<b>\$253,127</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
<b>Capital contribuido</b>			
Capital social	\$11,956	\$11,941	\$11,965
Prima en venta de acciones	1,525	1,468	1,272
	<b>13,481</b>	<b>13,409</b>	<b>13,237</b>
<b>Capital ganado</b>			
Reservas de capital	3,154	2,720	2,452
Resultados de ejercicios anteriores	20,681	16,935	21,379
Resultado por valuación en títulos disponibles para la venta	206	(550)	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(1,369)	-	-
Efecto acumulado por conversión	(641)	1,095	-
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	(6,380)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	(2,821)	(5,009)
Resultado neto	5,854	7,014	6,810
	<b>27,885</b>	<b>24,393</b>	<b>19,252</b>
<b>Participación no controladora</b>	<b>3,608</b>	<b>1,944</b>	<b>1,667</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$44,974</b>	<b>\$39,746</b>	<b>\$34,156</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$567,138</b>	<b>\$577,025</b>	<b>\$287,283</b>

Millones de pesos.

### **iii. CONTROL INTERNO**

Las empresas que conforman GFNorte, cuentan con un Sistema de Control Interno (SCI), que ha sido estructurado de acuerdo con los lineamientos establecidos por su Consejo de Administración y que atiende los requerimientos señalados por las autoridades regulatorias en esta materia.

El SCI tiene como misión coadyuvar en el funcionamiento de un adecuado control interno en las operaciones y en la generación y registro de información. Está conformado por varios elementos:

- A. Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Políticas de Riesgo y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- B. Dirección General y las áreas que lo apoyan en aspectos de Control, que son la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), Jurídico y Contraloría, quienes son responsables de procurar que se mantengan niveles adecuados de control y riesgo en las operaciones del Grupo.
- C. Auditoría Interna, Auditoría Externa y Comisario (El comisario aplica solamente para las subsidiarias de GFNorte) como estructuras de apoyo adicional para vigilar el funcionamiento del Sistema de Control Interno y dar seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información que se genera.
- D. Documentos que establecen los criterios generales de control que se deben seguir en la operación y registro de las transacciones, en el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos; en el uso, seguridad, oportunidad y confiabilidad de la información; y en el debido cumplimiento de la normatividad externa e interna, así como un Código de Conducta que norma el comportamiento que debe asumir todo consejero, funcionario o empleado del Grupo en la realización de sus actividades.
- E. Manuales de políticas y procedimientos que norman las operaciones que la Institución realiza y establecen los puntos de control que deben observarse, así como los responsables de su cumplimiento.

Durante el año 2009, se continuaron desarrollando actividades relacionadas con el fortalecimiento del ambiente de control, la evaluación y administración de riesgos, el establecimiento y monitoreo de los controles, y el aseguramiento de la calidad de la información; destacando las siguientes:

- A. El Sistema de Control Interno es regulado por los documentos básicos de Gobierno Corporativo: los Lineamientos Generales de Control Interno, el Código de Conducta, y las Políticas Generales para el Mejor Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales; los cuales, de acuerdo a la regulación externa, fueron revisados y presentados para su ratificación al Comité de Auditoría y posteriormente al Consejo de Administración en octubre de 2009.
- B. Los diferentes Comités del Gobierno Corporativo han contado con la información financiera, económica, contable y/o jurídica requerida según corresponda en cada caso, para la adecuada toma de decisiones.
- C. Se reforzó del Plan de Continuidad de Negocio (BCP), resaltando entre otras actividades la implementación de los Centros de Operación Alterno (COA's), los cuales permiten operar en contingencias por falta de energía, comunicación y/o afectación del inmueble.  
Así mismo, se normaron las medidas correspondientes para actuar en caso de epidemia y pandemia por influenza.
- D. Se han desarrollado actividades encaminadas al reforzamiento de los sistemas tecnológicos, para el análisis y la prevención de fraudes de tarjetas de crédito, débito, cheques y canales electrónicos.
- E. Se mantuvieron actualizados los manuales de políticas y procedimientos por cambios en la regulación externa, nuevos productos, cambios en los procesos de la Institución o mejoras en los controles internos y se dieron a conocer al personal de manera oportuna.
- F. Se mantuvo el seguimiento a las acciones de mejora respecto a las observaciones que realizan los diferentes integrantes del SCI.

- G. Se atendieron los requerimientos de las autoridades supervisoras y se cumplió con la entrega de la información requerida por la regulación externa.
- H. La información financiera y contable se refleja adecuada y consistentemente en los Estados Financieros conforme a las políticas contables establecidas, lo cual ha sido informado por el área de Auditoría Interna al Comité de Auditoría y se constata en el dictamen del auditor externo sobre los Estados Financieros por el ejercicio 2009.

---

**e) ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

---

No aplica, pues no existen estimaciones contables críticas.

## 4. ADMINISTRACIÓN

### a) AUDITORES EXTERNOS

Los auditores externos son designados con la aprobación del Consejo de Administración, apoyándose para ello en la recomendación que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presenta a este organismo.

A partir del ejercicio 2005, la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. audita los estados financieros y durante los últimos 3 ejercicios anteriores a 2005 fue la firma PricewaterhouseCoopers, S. C. Ambos despachos no han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los Estados Financieros de GFNorte.

GFNorte contrató en el ejercicio 2009 servicios con el despacho de auditores externos por un total de \$228 mil pesos, correspondiendo el 100% de esa cantidad a los servicios de dictaminación de estados financieros.

### b) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

Las operaciones entre la emisora y personas relacionadas se explican con detalle en la Nota 25. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias y asociadas del punto 7. ANEXOS de este informe.

Por otra parte, en el Sector Banca de GFNorte, el monto de la cartera operado de conformidad con el artículo 73 de la LIC, no sobrepasa el límite establecido del 50% de la parte básica del capital neto.

	GFNorte		
	Dic-09	Dic-08	Dic-07
Cartera Art. 73	\$7,362	\$8,216	\$5,041
Cartera Art. 73 / 50% del Capital Básico	46.2%	53.8%	26.7% <sup>(1)</sup>

(1) Representa la cartera de artículo 73 respecto al 75% del capital básico de acuerdo a la regulación vigente al 31 de diciembre de 2007.

Al **31 de marzo de 2010**, el total de la cartera de créditos relacionados bajo el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, es de \$7,465 millones de pesos (incluyendo \$541 millones de pesos de cartas de crédito, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden), representando el 3.4% del total de la cartera de crédito (excluyendo del total de cartera los saldos correspondientes a CC, ADE, FOPYME y FINAPE). Del monto total de créditos relacionados, \$2,454 millones de pesos fueron créditos otorgados a clientes vinculados con miembros del Consejo de Administración \$1,379 millones de pesos a clientes vinculados con accionistas y \$3,632 millones de pesos vinculados con empresas relacionadas con GFNorte.

Los créditos relacionados han sido otorgados en condiciones de mercado y calificados de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de la cartera de crédito de GFNorte sobre la base de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la CNBV y la metodología interna autorizada por la CNBV, para calificar al Deudor en la cartera de crédito comercial. El 94% de los créditos relacionados están calificados con categoría "A" y la gran mayoría de estos créditos son clasificados en cartera comercial.

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, el saldo de la cartera de crédito de GFNorte para personas físicas y morales al cierre de marzo de 2010 se encuentra al 42.2% del límite establecido por Banco de México, el cual equivale al 50% de la parte básica del capital neto.

Al **31 de diciembre de 2009**, el total de la cartera de créditos relacionados bajo el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, es de \$7,362 millones de pesos (incluyendo \$596 millones de pesos de cartas de crédito, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden), representando el 3.3% del total de la cartera de crédito (excluyendo del total de cartera los saldos correspondientes a CC, ADE, FOPYME y FINAPE). Del monto total de créditos relacionados, \$2,508 millones de pesos fueron créditos otorgados a clientes vinculados

con miembros del Consejo de Administración \$1,223 millones de pesos a clientes vinculados con accionistas y \$3,631 millones de pesos vinculados con empresas relacionadas con GFNorte.

Los créditos relacionados han sido otorgados en condiciones de mercado y calificados de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de la cartera de crédito de GFNorte sobre la base de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la CNBV y la metodología interna autorizada por la CNBV, para calificar al Deudor en la cartera de crédito comercial. El 93.7% de los créditos relacionados están calificados con categoría "A" y la gran mayoría de estos créditos son clasificados en cartera comercial.

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, el saldo de la cartera de crédito de GFNorte para personas físicas y morales al cierre de diciembre de 2009 se encuentra al 46.2% del límite establecido por Banco de México, el cual equivale al 50% de la parte básica del capital neto.

### **Relaciones de negocio**

GFNorte tiene la práctica de identificar los saldos y las operaciones que realiza con sus subsidiarias. Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias consolidadas que se indican a continuación, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, dichas transacciones son fijadas utilizando estudios de precios de transferencia.

De conformidad con el Artículo 73 de la LIC, los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder del 50% para los años 2009 y 2008 y del 75% para 2007 de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$7,362, \$8,216, y \$5,041 respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 46%, 54%, y 27% respectivamente, del límite establecido por la LIC.

Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

	2009	2008	2007
Banco Mercantil del Norte, S. A. y Subsidiarias	92.72%	97.06%	97.06%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas se integran como sigue:

Institución	Ingresos			Cuentas por cobrar		
	2009	2008	2007	2009	2008	2007
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$598	\$613	\$587	\$9	\$19	\$22
<b>Total</b>	<b>\$598</b>	<b>\$613</b>	<b>\$587</b>	<b>\$9</b>	<b>\$19</b>	<b>\$22</b>

Millones de pesos.

Institución	Egresos			Cuentas por pagar		
	2009	2008	2007	2009	2008	2007
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$101	\$300	\$310	\$5	\$24	\$8
<b>Total</b>	<b>\$101</b>	<b>\$300</b>	<b>\$310</b>	<b>\$5</b>	<b>\$24</b>	<b>\$8</b>

Millones de pesos.

## Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 millones de pesos de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de \$378 millones. De esta operación, \$1,891 millones corresponden a cartera vencida y \$64 millones, a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856 millones, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 millones de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde Banorte debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2008 y 2009:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 08	Dic 09	Ago 02	Dic 08	Dic 09	Ago 02	Dic 08	Dic 09
<b>Cartera vigente</b>									
Comercial	\$5	\$-	\$-	\$5	\$-	\$-	\$10	\$-	\$-
Hipotecario	54	34	27	-	-	-	54	34	27
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>34</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>64</b>	<b>34</b>	<b>27</b>
<b>Cartera vencida</b>									
Comercial	405	367	361	293	116	110	698	483	471
Consumo	81	72	72	-	-	-	81	72	72
Hipotecario	1,112	393	350	-	-	-	1,112	393	350
<b>Total</b>	<b>1,598</b>	<b>832</b>	<b>783</b>	<b>293</b>	<b>116</b>	<b>110</b>	<b>1,891</b>	<b>948</b>	<b>893</b>
<b>Cartera total</b>	<b>\$1,657</b>	<b>\$866</b>	<b>\$810</b>	<b>\$298</b>	<b>\$116</b>	<b>\$110</b>	<b>\$1,955</b>	<b>\$982</b>	<b>\$920</b>
<b>Reservas crediticias <sup>(1)</sup></b>									
Comercial	326	355	349	246	116	110	572	471	459
Consumo	77	72	72	-	-	-	77	72	72
Hipotecario	669	369	336	-	-	-	669	369	336
<b>Total de reservas</b>	<b>\$1,072</b>	<b>\$796</b>	<b>\$757</b>	<b>\$246</b>	<b>\$116</b>	<b>\$110</b>	<b>\$1,318</b>	<b>\$912</b>	<b>\$867</b>

Millones de pesos.

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte, quien durante 2009 y 2008 mantuvo un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la integración de la cartera de créditos de Banorte sin subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 09	Dic 08	Dic 09	Dic 08	Dic 09	Dic 08
Créditos comerciales	\$133,823	\$129,995	\$11,316	\$15,377	\$145,139	\$145,372
Créditos de consumo	25,525	29,116	-	-	25,525	29,116
Créditos a la vivienda	47,378	43,784	-	-	47,378	43,784
<b>Cartera vigente</b>	<b>206,726</b>	<b>202,895</b>	<b>11,316</b>	<b>15,377</b>	<b>218,042</b>	<b>218,272</b>
Créditos comerciales	2,583	1,738	150	153	2,733	1,891
Créditos de consumo	2,014	2,570	-	-	2,014	2,570
Créditos a la vivienda	1,151	1,098	-	-	1,151	1,098
<b>Cartera vencida</b>	<b>5,748</b>	<b>5,406</b>	<b>150</b>	<b>153</b>	<b>5,898</b>	<b>5,559</b>
<b>Cartera total</b>	<b>212,474</b>	<b>208,301</b>	<b>11,466</b>	<b>15,530</b>	<b>223,940</b>	<b>223,831</b>
Reservas crediticias	7,425	6,950	384	285	7,809	7,235
<b>Cartera neta</b>	<b>\$205,049</b>	<b>\$201,351</b>	<b>\$11,082</b>	<b>\$15,245</b>	<b>\$216,131</b>	<b>\$216,596</b>
<b>Reservas a cartera vencida</b>					<b>132.40%</b>	<b>130.15%</b>
<b>% de cartera vencida</b>					<b>2.63%</b>	<b>2.48%</b>

Millones de pesos.

### c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración está integrado por 15 Consejeros Propietarios y en su caso, por sus respectivos suplentes.

El Consejo de Administración nombrado para el ejercicio social de 2010 por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 23 de abril de 2010, está integrado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Tiempo en la empresa	Antecedentes profesionales	Parentesco
Don Roberto González Barrera	Presidente Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidente del Consejo de Administración de Grupo Maseca.</li> <li>Presidente del Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, S. A.</li> </ul>	Padre de Doña Bertha González Moreno, Don Juan González Moreno
Don Rodolfo Barrera Villarreal	Vicepresidente Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, S. A.</li> <li>Presidente del Consejo de Administración de Grupo Quimmco, S. A. de C. V.</li> </ul>	Padre de Don Jesús L. Barrera Lozano
Don Juan González Moreno	Propietario Patrimonial	Abril de 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director de Proyectos Especiales de Mission Food (Grupo Maseca).</li> </ul>	Hijo de Don Roberto González Barrera y hermano de Doña Bertha González Moreno
Don José G. Garza Montemayor	Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director General de Productos Laminados de Monterrey, S. A. de C.V.</li> </ul>	
Don David Villarreal Montemayor	Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dueño de Artefactos Laminados, S. A.</li> </ul>	

Nombre	Cargo	Tiempo en la empresa	Antecedentes profesionales	Parentesco
Don Francisco Alcalá de León	Propietario Independiente	Abril de 2001	• Presidente de Frajal Consultores, S. C.	
Don Eduardo Livas Cantú	Propietario Relacionado	Abril de 1999	• Asesor Independiente.	Hermano de Don Alfredo Livas Cantú
Don Eugenio Clariond Reyes Retana	Propietario Independiente	Abril de 2001	• Presidente Ejecutivo de Grupo IMSA, S. A. de C. V.	Hermano de Don Benjamín Clariond Reyes Retana
Don Herminio Blanco Mendoza	Propietario Independiente	Abril de 2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente y Director General de Soluciones Estratégicas.</li> <li>• Miembro del Consejo del Banco Latinoamericano de Exportaciones, Bladex.</li> <li>• Miembro del Consejo de Administración de Cydsa, S. A.</li> <li>• Asesor del Sr. Lakshimi Mittal (Presidente del Consejo y CEO de Mittal Steel).</li> </ul>	
Don Manuel Aznar Nicolín	Propietario Independiente	Marzo de 2007	• Socio del Despacho Kuri Breña, Sánchez Ugarte, Corcuera y Aznar, S. C.	
Don Jacobo Zaidenweber Cvilich	Propietario Independiente	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del Comité bilateral México-Estados Unidos de C. E. M. A. I.</li> <li>• Miembro del Consejo de Administración de C. O. E. C. E.</li> </ul>	
Don Alejandro Valenzuela del Río	Propietario Relacionado	Octubre 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General de Grupo Financiero Banorte S. A. B. de C. V.</li> <li>• Director General de Relaciones Institucionales de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.</li> <li>• Director General de Tesorería y Relaciones con Inversionistas de Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.</li> </ul>	
Don Isaac Hamui Mussali	Propietario Independiente	Abril de 2002	• Director General de Inmobiliaria IHM, S. A de C. V.	
Everardo Elizondo Almaguer	Propietario Independiente	Abril de 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catedrático de de Microeconomía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).</li> <li>• Subgobernador del Banco de México.</li> </ul>	
Doña Patricia Armendáriz Guerra	Propietario Independiente	Abril de 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General de Credipyme, S. A. de C. V.</li> <li>• Presidente de Consultoria Internacional.</li> </ul>	
Doña Bertha González Moreno	Suplente Patrimonial	Abril de 1999	• Director General de Patronato de Cerralvo A. B. P.	Hija de Don Roberto González Barrera y hermana de Don Juan González Moreno
Don Jesús L. Barrera Lozano	Suplente Patrimonial	Abril de 2002	• Director General de Grupo Quimmco, S. A. de C. V.	Hijo de Don Rodolfo Barrera Villarreal
Don Javier Martínez Abrego	Suplente Patrimonial	Octubre de 1993	• Presidente del Consejo de Administración de Motocicletas y Equipos, S. A. de C. V.	
Don Javier Márquez Diez Canedo	Suplente Relacionado	Abril de 2009	• Director General de Administración de Riesgo de Banorte, S. A.	
Don Carlos Chavarría Garza	Suplente Patrimonial	Abril de 2003	• Director General Corporativo de Grupo Transregio, S. A.	
Don Luis Manuel Merino Villasante	Suplente Independiente	Abril de 2009	• Director General de Concreción, Consultores y Editores, S. A de C. V	

Nombre	Cargo	Tiempo en la empresa	Antecedentes profesionales	Parentesco
Don Alfredo Livas Cantu	Suplente Relacionado	Abril de 2006	• Presidente de Praxis Financiera, S. C.	Hermano de Don Eduardo Livas Cantú
Don Benjamín Clariond Reyes Retana	Suplente Independiente	Abril de 2005	• Director de la División IMSATEL del Grupo IMSA, S. A. de C. V.	Hermano de Don Eugenio Clariond Reyes Retana
Don Simón Nizri Cohen	Suplente Independiente	Octubre de 1993	• Socio Fundador y miembro del Consejo de Administración de Textiles Unidos, TISAMEX, Industrias Eureka, Bordados Fénix, Alto Acabado, S. A. de C. V. • Socio Fundador y Miembro del Consejo de Administración de Hilados Mary, Organización Kadima, Terpel, Diseños Logar, S. A. de C. V.	
Don César Verdes Quevedo	Suplente Independiente	Abril de 2004	• Asesor Financiero de Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V. • Director General de Operadora Cever, S. A. • Director General de Grupo Automotriz Cever, S. A.	
Don Isaac Becker Kabacnik	Suplente Independiente	Abril de 2002	• Presidente de Becker e Hijos, S. A. de C. V. y de Becketel, S. A. de C. V.	
Don Sergio García Robles Gil	Suplente Relacionado	Abril de 2006	• Director General de Planeación y Finanzas de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.	
Miguel A. Quiros Pérez	Suplente Independiente	Abril de 2010	• Consejero de la Judicatura Federal • Miembro del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo de la Judicatura Federal.	

De conformidad con el artículo Trigésimo Tercero de los Estatutos Sociales vigentes, las funciones y facultades del Consejo son:

- I. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
- II. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes.
- III. Aprobar, con la previa opinión del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias:
  - A) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
  - B) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle. No requerirán aprobación del Consejo de Administración, las operaciones que a continuación se señalan, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que al efecto apruebe el Consejo:
    1. Las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la Sociedad o personas morales que ésta controle.
    2. Las operaciones que se realicen entre la Sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que: i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio. ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.
    3. Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

- C) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes: 1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad. 2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad. Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en este inciso, podrán delegarse en el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- D) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás Directivos Relevantes.
- E) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
- F) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso c) de esta fracción, podrán delegarse en alguno de los Comités de la Sociedad encargado de las funciones en materia de auditoría o prácticas societarias a que hace referencia la Ley del Mercado de Valores.
- G) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.
- H) Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general.
- I) Los estados financieros de la Sociedad.
- J) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité correspondiente, el citado Comité deberá instruir al director general revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

- IV. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
  - A) El informe anual sobre las actividades que correspondan a los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría.
  - B) El informe que el Director General elabore conforme a la Ley, acompañado del dictamen del auditor externo.
  - C) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
  - D) El informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
  - E) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la legislación aplicable.
- V. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquella, lo que podrá llevar a cabo por conducto del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

- VI. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los Consejeros y Directivos Relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en los ordenamientos legales.
- VII. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.
- VIII. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.
- IX. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.
- X. Representar a la Sociedad ante toda clase de personas físicas y morales, así como ante autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo locales o federales, ante las diferentes Secretarías de Estado, Tribunal Fiscal de la Federación, Instituto Mexicano del Seguro Social, oficinas regionales y demás dependencias del mismo Instituto y ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranzas, con el que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones I, II, III, IV, V, VI VII y VIII del Artículo 2587 del mencionado cuerpo legal, por lo que, de modo enunciativo más no limitativo, podrá:
  - a) Transigir y comprometer en árbitros.
  - b) Interponer y desistirse de toda clase de juicios y recursos.
  - c) Promover juicios de amparo y desistirse de ellos.
  - d) Presentar y ratificar denuncias y querellas penales; y satisfacer los requisitos de estas últimas; y desistirse de ellas.
  - e) Constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, Federal o local;
  - f) Otorgar perdón en los procedimientos penales.
  - g) Articular o absolver posiciones en cualquier género de juicios, incluidos los laborales, en el entendido, sin embargo, de que la facultad de absolverlas sólo podrá ser ejercida por medio de las personas físicas que al efecto designe el Consejo de Administración, en los términos de la fracción X de este Artículo, por lo que quedan absolutamente excluidos del goce de la misma cualesquiera otros funcionarios o apoderados de la Sociedad.
  - h) Obtener adjudicaciones de bienes, hacer cesión de bienes, presentar posturas de remate, recusar, recibir pagos.
- XI. Comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o jurisdiccionales, locales o federales; actuar dentro de los procedimientos procesales o paraprocesales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos 11, 787 y 876 de la Ley Federal del Trabajo.
- XII. Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del Artículo 2554, párrafo segundo, del mencionado Código Civil para el Distrito Federal.
- XIII. Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- XIV. Abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas.
- XV. Ejercer actos de disposición y dominio respecto de los bienes de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del Artículo 2554 del citado Código Civil y con las facultades especiales señaladas en las fracciones I, II y V del Artículo 2587 del referido ordenamiento legal.
- XVI. Conferir poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, así como para revocar los poderes que otorgare.

- XVII. Establecer reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, los Consejos Regionales, de los Comités Internos y de las comisiones de trabajo que estime necesarios; nombrar a sus integrantes; y fijarles su remuneración.
- XVIII. Formular su reglamento interior de trabajo.
- XIX. Otorgar los poderes que crea convenientes a los funcionarios indicados en la fracción anterior, o a cualesquiera otras personas, y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades y en el Director General, o alguna de ellas en uno o varios de los Consejeros, o en los Apoderados que designe al efecto, para que lo ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale.
- XX. Delegar, a favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad, otorgarles el uso de la firma social y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones III, IV, VI, VII y VIII del Artículo 2587 del mencionado cuerpo legal de modo que ejemplificativamente, puedan:
- a) Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso, administrativo, laboral, judicial o cualesquiera y, con ese carácter, hacer todo género de instancias, y, señaladamente; articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad, concurrir, en el periodo conciliatorio, ante las juntas de conciliación y arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas; y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores.
  - b) Realizar todos los otros actos jurídicos a que se refiere la fracción I de este Artículo.
  - c) Sustituir los poderes y facultades de que se trata, sin merma de los suyos, y otorgar y revocar mandatos.
- XXI. Resolver acerca de la adquisición, gravamen o transmisión de acciones propiedad de la Sociedad, emitidas por otras sociedades.
- XXII. En general, tendrá todas las facultades necesarias para desempeñar la administración que tiene confiada y consecuentemente podrá llevar a cabo todas las operaciones y actos, tanto jurídicos como materiales que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social definido en el Artículo Tercero y las actividades complementarias señaladas en el Artículo Cuarto de estos Estatutos, sin limitación alguna. Las referencias de este Artículo a los preceptos del Código Civil para el Distrito Federal se entienden hechas a los correlativos de los Códigos Civiles de las entidades en que el mandato se ejerza.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del Comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refiere esta Ley.

## Accionistas

Don Roberto González Barrera ejerce el Control de la Sociedad.

La participación accionaria individual de los consejeros y principales funcionarios en la Sociedad con participación mayor al 1%, se encuentra distribuida como sigue, de acuerdo con los listados de accionistas elaborados en virtud de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2010.

CONSEJEROS	No. ACCIONES
Don Roberto González Barrera*.	342,918,218
Don José Gpe. Garza Montemayor, junto con Doña Irma Graciela Montemayor de Garza.	45'728,000
Don David Villarreal Montemayor, representando la participación de Doña Alicia Montemayor de Villarreal.	44'825,700
Don Carlos Chavarría Garza, junto con Doña Magdalena García Garza.	20,824,716
Don Javier Martínez Ábrego.	31,503,400

\* Incluye la participación de sus hijos Doña Bertha González Moreno y Don Juan Antonio González Moreno con 44,211,777 y 6,744,361 acciones, respectivamente.

El nombre de los 10 principales accionistas de GFNorte, de acuerdo con el listado de accionistas elaborado en virtud de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2010 es el siguiente:

---

Roberto González Barrera  
Bertha Alicia González Moreno  
Gruma S. A. B. de C. V.  
Irma Graciela Montemayor de Garza  
Alicia Rebeca Montemayor de Villarreal  
Magdalena García Garza  
Javier Martínez Ábrego  
SSB OM01 Client Omnibus A (por cuenta de terceros)  
JPM Chase Bank Treaty A/C (por cuenta de terceros)  
JP Morgan Lux SL Account (por cuenta de terceros)  
JPMorgan Chase Bank SL A/C No 2 (por cuenta de terceros)

---

La participación de Gruma, S. A. B. de C. V., registrada para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GFNorte celebrada el pasado 23 de abril es de 8.79%.

---

### **Comités de apoyo al Consejo de Administración de GFNorte**

---

En GFNorte están establecidos como Comités de Apoyo al Consejo de Administración, el Comité de Dirección, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Comité de Políticas de Riesgo, los cuales se conforman por miembros del Consejo, con la participación de funcionarios del propio Grupo en algunos de ellos. Es responsabilidad del Consejo autorizar los estatutos de los Comités y evaluar su gestión con periodicidad anual.

---

### **COMITÉ DE DIRECCIÓN**

---

**Objetivo:** tomar decisiones sobre asuntos estratégicos de la Institución y dar seguimiento a la marcha en general de la Institución y a los asuntos más relevantes.

**Frecuencia de las sesiones:** sesionará a solicitud del Presidente del Consejo de Administración.

**Integración:**

---

Don Roberto González Barrera	Presidente del Consejo de Administración	Presidente
Alejandro Valenzuela del Río	DG GFNorte	Coordinador
Alfredo Eduardo Thorne Vetter	DG Corporativo	
Jesús O. Garza Martínez	DG Banca	
Manuel Sescosse Varela	DG Gobierno	
Sergio García Robles Gil	DG Planeación y Finanzas	

---

**Quórum:** cuatro miembros debiendo estar presente siempre el Presidente del Consejo de Administración y el DG de GFNorte.

Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

---

### **COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

---

**Objetivo:**

Apoyar al Consejo de Administración de GFNorte, en la vigilancia de la gestión, conducción, y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que éstos tengan en la situación financiera, administrativa, y jurídica de la primera; así como en el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas.

## **Integración y Reuniones:**

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se integra exclusivamente con consejeros independientes, y por un mínimo de tres y no más de cinco miembros del Consejo, designados por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente de este órgano social.

El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es designado y/o removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas, no pudiendo presidir el Consejo de Administración. Actúa como Secretario del Comité, el que sea designado por éste mismo.

Las sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias son válidas con la participación de la mayoría de sus miembros, siempre y cuando intervenga el Presidente o quién haya sido, de entre los miembros del Comité, designado para suplirlo en su ausencia. Los acuerdos que se emitan se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

Francisco Alcalá de León	Consejero Propietario Independiente	Presidente
Herminio Blanco Mendoza	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Manuel Aznar Nicolás	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Patricia Armendáriz Guerra	Consejero Suplente Independiente	Miembro
Isaias Velázquez González	Secretario sin voto	

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias sesionará cuantas veces sea necesario, pudiendo convocarle el Presidente del Consejo, el 25% de los Consejeros, el Director General, o el Presidente del propio Comité.

El Comité llevará un libro de actas de sus sesiones, en el cual se asentarán las Actas de cada sesión, que serán firmadas por quienes hayan actuado como Presidente de la sesión y Secretario del Comité.

## **Facultades:**

### I. En materia de Prácticas Societarias:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.
- b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable.
- c) Convocar a Asambleas de Accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes que deba presentar a la Asamblea de Accionistas.
- e) Las demás que la Ley establezca o se prevean en los Estatutos Sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que la legislación aplicable le asigna.
- f) Definir y actualizar los lineamientos que enmarcan el plan de incentivos en acciones de la institución para ejecutivos.

### II. En Materia de Auditoría:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.
- b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

- c) Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
- d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión sobre el informe del Director General y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
  1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
  2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
  3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes que deba presentar a la Asamblea de Accionistas.
- g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia el numeral 3 del artículo 33 de los Estatutos Sociales, así como las que señalen la legislación aplicable, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad o personas morales que ésta controle.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a Asambleas de Accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.

- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que la legislación aplicable establezca o se prevean en los Estatutos Sociales de la Sociedad, acordes con las funciones legalmente asignadas.

### **Responsabilidades:**

El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración GFNorte. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

#### I. En materia de Prácticas Societarias:

- a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
- c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV.
- d) Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- e) Responsabilidades referentes al plan de incentivos en acciones para ejecutivos de Banco Mercantil del Norte:
  - 1. Nominar los funcionarios sujetos al plan de incentivos (beneficiarios).
  - 2. Determinar la participación que se les otorgará a los beneficiarios, el plazo y forma del pago del plan de incentivos.
  - 3. Autorizar el número de acciones que adquirirá el fideicomiso para destinarlas al plan de incentivos.
  - 4. Interpretar, administrar, modificar y, en su caso, proponer el Consejo de Administración de Banorte la terminación del plan de incentivos.
  - 5. Tomar cualquier acción necesaria conveniente para el eficaz y oportuno cumplimiento del plan de incentivos.
  - 6. Informar al Consejo de Administración, cuando se considere conveniente sobre los asuntos relevantes al plan de incentivos en la institución.

#### II. En Materia de Auditoría:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle.

- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.
- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración de los informes a que se refiere este precepto legal, así como de las opiniones señaladas en el artículo 42 de la LMV, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

---

## COMITÉ DE POLÍTICAS DE RIESGO

---

**Objetivo:** administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución y vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que aprobó el Consejo.

**Funciones:**

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
  - A. Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
  - B. Los límites globales a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los artículos 79 a 85 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, emitida por el Diario Oficial (segunda sección) el 2 de diciembre de 2005.
  - C. Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
  - D. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.
2. Aprobar:
  - A. Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.
  - B. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo, así como sus modificaciones.
  - C. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la valuación, medición y el control de riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
  - D. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
  - E. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

- F. La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos que refiere el artículo 77 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, emitida por el Diario Oficial (segunda sección) el 2 de diciembre de 2005, para su presentación al Consejo y a la CNBV, así como el informe que resulte de la evaluación técnica realizada.
- G. Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, emitida por el Diario Oficial (segunda sección) el 2 de diciembre de 2005.
- H. La Designación o Remoción del Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la cual debe ser ratificada por el Consejo.

3. Informar al Consejo de Administración sobre:

- A. Cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles efectos negativos, la inobservancia de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
- B. Las acciones correctivas implementadas de acuerdo a la propuesta de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

4. Revisar cuando menos una vez al año:

- A. Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.
- B. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo, así como sus modificaciones.
- C. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizarán para llevar a cabo la valuación, medición y el control de riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Políticas de Riesgo debe asegurar, en todo momento, el conocimiento de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los límites globales y específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.

**Frecuencia de las sesiones:** debe sesionar mensualmente. Todas las sesiones y acuerdos se deben hacer constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los asistentes.

**Integración:**

---

Eduardo Livas Cantú (Presidente)	Consejero Propietario
Francisco Alcalá de León	Consejero Propietario
Manuel Aznar Nicolás	Consejero Propietario
Alejandro Valenzuela del Río	DG GFNorte
Fernando Solís Soberón (BAP)	DG Ahorro y Previsión
Gerardo Zamora Nañez (A y F)	DE Arrendadora, Factor y Almacenadora
Ricardo Acevedo de Garay	DG Casa de Bolsa
Javier Márquez Diez Canedo (Secretario)	DG Admón. de Riesgos
Aurora Cervantes Martínez (Invitado) (sin voto)	DG Jurídico
Jesus O. Garza Martínez (Invitado) (sin voto)	DG Banca
Sergio García Robles Gil (Invitado) (sin voto)	DG Planeación y Finanzas
Luis Fernando Orozco Mancera (Invitado) (sin voto)	DG Recuperación de Activos
Alfredo Eduardo Thorne Vetter (Invitado) (sin voto)	DG Corporativo
Manuel Sescosse Varela (Invitado) (sin voto)	DG Gobierno
	DG Auditoría

---

**Quórum:** dos Consejeros Propietarios, el DG de GFNorte y el Secretario del Comité.

Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

---

## Comités de apoyo a la Dirección General de GFNorte

---

Como apoyo a la labor de la Dirección General de GFNorte, existen varios Comités que conocen, proponen y resuelven dentro de sus facultades sobre diversos aspectos relacionados con la marcha del negocio. En estos Comités participan los directores generales de áreas que reportan directamente a la Dirección General, así como otros funcionarios responsables de áreas específicas. Los Comités de Apoyo son los siguientes:

---

### COMITÉ DE OPERACIÓN

---

**Misión:** ser el órgano más alto en la institución para tomar decisiones de carácter estratégico relacionadas con las variables críticas del negocio de GFNorte.

**Alcance:** el ámbito de acción del Comité de Operación es para todas las empresas de GFNorte.

**Funciones:**

1. Establecer estrategias de nuevos productos y servicios financieros.
2. En base a la recomendación del Análisis de Viabilidad: analiza y evalúa el concepto de negocio de los proyectos estratégicos y en su caso, solicita su evaluación por parte del Grupo de Evaluación.
3. Tomar cualquier otra decisión de carácter estratégico relacionada con variables críticas del negocio.

**Facultades:**

1. Aprobar la viabilidad de iniciativas de nuevos productos y servicios.

**Frecuencia de las sesiones:** debe sesionar quincenalmente.

**Integración:**

---

Alejandro Valenzuela del Río (Presidente)	DG GFNorte
Sergio García Robles Gil (Coordinador)	DG Planeación y Finanzas
Fausto José Hernández Pintado (Secretario)	DE Proyectos Estratégicos
Alfredo Eduardo Thorne Vetter	DG Corporativo
Jesús Oswaldo Garza Martínez	DG Banca
Manuel Sescosse Varela	DG Gobierno
Alejandro Garay Espinosa	DG Servicios Corporativos
Carla Juan Chelala	DG Mercadotecnia

---

**Quórum:** cinco miembros debiendo estar presente siempre el Presidente del Comité.

- La convocatoria a la sesión, la coordinación de los temas del orden del día y la elaboración de la minuta de los tratados y acuerdos de cada sesión serán responsabilidad del coordinador del Comité.
- Todos los miembros de este Comité tienen voz y voto en los temas del orden del día.
- También pueden participar como invitados con derecho a voz y sin voto los patrocinadores de los proyectos o cualquier otro funcionario que presente algún tema en especial a petición del Comité.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes, el Presidente de este Comité tendrá el voto de calidad en caso de empate y el derecho de veto.

---

### COMITÉ DE TECNOLOGÍA E INVERSIÓN

---

**Misión:** ser el órgano superior de GFNorte encargado de la aprobación y priorización de los portafolios de proyectos de inversión, así como la asignación presupuestal de los mismos.

**Alcance:** el ámbito de acción del Comité de Tecnología e Inversión es para todas las empresas de GFNorte.

**Funciones:**

1. Dar seguimiento a los proyectos del programa anual de inversión autorizado por el Consejo de Administración.
2. Gestionar el programa de inversiones autorizado por el Consejo de Administración.
3. Analizar y en su caso autorizar las iniciativas y proyectos que cuenten con la aprobación del Comité de Operación, y que hayan sido previamente evaluados por el Grupo de Evaluación.
4. Modificar, detener o cancelar proyectos previamente aprobados que presenten desviaciones críticas, considerando las recomendaciones del Grupo de Evaluación.
5. Dar seguimiento a los resultados y beneficios generales del portafolio de proyectos de inversión.
6. Dar seguimiento a la utilización del presupuesto de inversión autorizado.

**Facultades:**

1. Aprobación, modificación o cancelación de proyectos.
2. Asignación de presupuesto.
3. Priorización del portafolio.

**Frecuencia de las sesiones:** debe sesionar bimestralmente, el tercer jueves del mes correspondiente.

**Integración:**

---

Alejandro Valenzuela del Río (Presidente)	DG GFNorte
Sergio García Robles Gil (Coordinador)	DG Planeación y Finanzas
Fausto José Hernández Pintado (Secretario)	DE Proyectos Estratégicos
Alfredo Eduardo Thorne Vetter	DG Corporativo
Jesús Oswaldo Garza Martínez	DG Banca
Alejandro Garay Espinosa	DG Servicios Corporativos
Prudencio Frigolet Gómez	DG Tecnología
Javier Beltrán Cantú	DE Recursos Materiales

---

**Quórum:** cinco miembros debiendo estar presente siempre el Presidente del Comité.

- La convocatoria a la sesión, la coordinación de los temas del orden del día y la elaboración de la minuta de los tratados y acuerdos de cada sesión serán responsabilidad del secretario del Comité.
- Todos los miembros de este comité tienen voz y voto en los temas del orden del día.
- También pueden participar como invitados con derecho a voz y sin voto los patrocinadores de los proyectos o cualquier otro funcionario que presente algún tema en especial a petición del Comité.
- En caso de no poder asistir, los miembros pueden nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes, el Presidente de este Comité tendrá el voto de calidad en caso de empate y el derecho de veto.

---

**COMITÉ DE SEGURIDAD**

---

**Objetivo:** Proponer mejoras y buscar soluciones a problemas de seguridad que afecten el patrimonio Institucional o signifiquen riesgos de malversación por parte de terceros o empleados, teniendo en cuenta siempre la integridad física del personal, mediante cambios a los procesos y procedimientos, así como sancionar a quién corresponda por tener una práctica insana en la función financiera y de servicio del Grupo Financiero.

**Alcance:** El Comité de Seguridad es un organismo con dependencia directa de la Dirección General de GFNorte. Del Comité de Seguridad, dependen los Sub Comités de Territoriales de Seguridad.

Los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité de Seguridad y de los Sub Comités Territoriales de Seguridad son de aplicación general para todas las empresas que conforman el Grupo Financiero Banorte.

#### **Funciones:**

1. Analizar el origen del perjuicio o riesgo de eventos irregulares de terceros o empleados.
2. Implementar medidas precautorias para evitar el riesgo, a través de cambios en los procesos operativos o administrativos y mensajes de alerta a empleados y funcionarios de la Red.
3. Tomar medidas correctivas y acciones a seguir ante conductas irregulares o ilícitas de empleados, funcionarios (Sanciones Laborales) y de terceros (Acciones Judiciales).
4. Evaluar y dar seguimiento a los acuerdos tomados en los Sub Comités Territoriales de Seguridad.

**Frecuencia de las sesiones:** Las reuniones se efectuarán en forma mensual, el tercer jueves del mes, pudiendo ampliarse el periodo cuando no existan asuntos a tratar, lo anterior a criterio del Presidente o bien, del Secretario Coordinador del Comité.

#### **Integración:**

##### **Miembros propietarios**

---

Aurora Cervantes Martínez (Presidente)	DG Jurídico
Alejandro Garay Espinosa	DG Servicios Corporativos
José Daniel Oviedo Tobías	DG Auditoría
Jesús O. Garza Martínez	DG Banca
Prudencio Frigolet Gómez	DG Tecnología
Roel Mariano Pérez Martínez (Secretario Coordinador)	SD de Asuntos Especiales Unidad de Quejas y Reclamaciones
Luis Gerardo Valdés Manzano	DE de Recursos Humanos

---

**Quórum:** Cuatro miembros debiendo estar presente siempre los representantes de Jurídico, Auditoría y Contraloría.

- La convocatoria a la sesión, la coordinación de los temas del orden del día y la elaboración de la minuta de los tratados y acuerdos de cada sesión serán responsabilidad del Secretario Coordinador del Comité de Seguridad.
- Solamente los miembros propietarios tienen derecho a voz y voto en los temas del orden del día.
- En caso de no poder asistir, los miembros pueden nombrar a un suplente para que asista en su lugar y en este caso, el suplente tendrá voz y voto y contará como parte del quórum.
- Tratándose de la ausencia del Presidente y su suplente, fungirá como Presidente el representante de Auditoría
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes, el Presidente del Comité de Seguridad tendrá el voto de calidad en caso de empate y el derecho de veto.

---

#### **COMITÉ CENTRAL DE CRÉDITO**

---

Este Comité tiene como funciones el resolver las solicitudes de crédito que presente la clientela a través de las Áreas de Banca, con base en la experiencia y conocimiento de los Funcionarios de GFNorte sobre la situación de los diferentes sectores, economías regionales y clientes específicos, con enfoque de rentabilidad de negocio y medición del riesgo institucional.

El Comité Central de Crédito se apoya en diversos Comités de Crédito con diferente cobertura geográfica y montos de facultades. Existe asimismo, normatividad para que bajo un esquema de facultades individuales o mancomunadas, los Funcionarios de GFNorte puedan autorizar operaciones esporádicas de clientes especiales.

El Comité Central de Crédito sesiona quincenalmente. Los Comités de Crédito que le apoyan, sesionan con la misma frecuencia o, de ser necesario, de manera incluso semanal o tan frecuente como sea necesario.

### Integración:

---

Alejandro Valenzuela del Río *	Coordinador
Javier Márquez Diez Canedo	Coordinador Suplente (sin voto)
Luis Fernando Orozco Mancera ***	Coordinador Suplente
Aurora Cervantes Martínez	
José Armando Rodal Espinosa	
Sergio García Robles Gil	
Jesús O. Garza Martínez	
Manuel Sescosse Varela	
Alfredo Thorne Vetter	
Rafael Hinojosa Cárdenas ***	
Director Territorial **	
Carlos Arnold Ochoa	Secretario
Heleodoro Ruíz Santos	Suplente (sin voto)
Representante Auditoría	(sin voto)

---

\* Tiene facultad de veto.

\*\* La participación del Director Territorial será rotada de acuerdo a la siguiente logística geográfica: Norte, Sur, Noroeste, Peninsular, México Norte, México Sur, Occidente, Centro, Frontera e Istmo.

\*\*\* Tratándose de solicitudes de crédito de grupos que cuenten con Proyectos de Inversión autorizados, cuenta con voz sin voto.

**Quórum:** Cuatro miembros con voto. De los cuales, cuando menos dos no deben ser integrantes del Comité Nacional de Crédito que hayan participado en la recomendación del caso al Comité Central de Crédito y al menos un funcionario debe ser Facultado de Crédito Línea y uno Facultado de Crédito Staff.

En ausencia del Coordinador, Coordinador Suplente o Secretario, cualquier otro miembro puede asumir estos roles definiéndose los mismos al inicio de la sesión.

---

### COMITÉ CENTRAL DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO

---

**Objetivo:** Al integrar estos Comités se pretende aprovechar la experiencia y conocimiento de sus integrantes acerca de la situación económica nacional y regional, así como de los diferentes acreditados atendidos en el Área de Recuperación de Activos, a fin de que la resolución de las propuestas que se le presenten se realice de manera objetiva y adecuada.

#### Funciones:

Resolver las propuestas de la clientela cuya gestión de recuperación está a cargo del Área de Recuperación de Activos, así como de acreditados de Banca Tradicional que propongan finiquitos en efectivo, reestructuras, daciones en pago o conversiones de deuda a capital, que impliquen o no cancelaciones de adeudos o quitas.

Adicionalmente los Comités de Recuperación tienen a su cargo la resolución de propuestas de venta de bienes adjudicados, en base a lo siguiente:

1. Analizar los valores de venta de los Bienes Adjudicados, basándose en primera instancia en el razonamiento de carácter financiero, considerando el criterio del valor presente y el costo del dinero.
2. Proponer al Comité de Políticas de Riesgo, adecuaciones a la política de venta de Bienes Adjudicados.
3. Analizar, y en su caso autorizar, todas las propuestas de venta de los Bienes Inmuebles Adjudicados.
4. Analizar el informe trimestral de las operaciones de la Dirección de Administración y Venta de Bienes.
5. Vigilar el avance y cumplimiento de la venta de los Bienes Adjudicados, así como la debida coordinación entre las áreas que intervengan.

- Decidir la contratación de corredores y/o despachos especializados en la venta de bienes raíces; en caso de urgencia, esta decisión puede ser tomada por 3 de sus miembros, debiendo informar (y asentar en el acta) en la próxima sesión del Comité.
- Atender todo aquel asunto relacionado con la venta de Bienes Adjudicados no contemplados en esta política.

#### **Integración:**

Luis Fernando Orozco Mancera	Coordinador
Sergio García Robles Gil	Coordinador
Javier Márquez Diez Canedo	Coordinador
Aurora Cervantes Martínez	Coordinador
Rafael Hinojosa Cárdenas	Coordinador
Carlos Arnold Ochoa	Coordinador
Rafael Flores Birrichaga	
Mario A. Barraza Barrón	
Mario Rodríguez Santacruz	
Carlota Hinojosa Salinas	Secretario sin voto
José Luis Garza González	Sin voto

**Quórum:** Para planteamientos de Recuperación, cuatro miembros, dos de los cuales deben ser Coordinadores y por lo menos dos miembros no sean adscritos al área de Recuperación de Cartera o Venta de Inmuebles. Para el caso de planteamientos de Venta de Inmuebles, el quórum requerido es de tres miembros, de los cuales uno debe ser Coordinador y por lo menos dos miembros no sean adscritos al área de Recuperación de Cartera o Venta de Inmuebles. Para ambos planteamientos, en caso de decisión dividida, pero nunca con más de dos votos en contra, se debe contar con la firma del Director General de GFNorte.

#### **COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS**

##### **Funciones:**

- Mantener e incrementar la productividad de los Bancos vía el manejo y administración del margen financiero.
- Revisar, validar, y en su caso homologar, las políticas de precios y tarifas de los diversos productos y servicios ofrecidos en los Bancos.
- Analizar, evaluar y determinar los parámetros y/o condiciones para el lanzamiento de nuevos programas, productos o servicios y/o modificaciones a los ya existentes, solicitados por el Comité de Operación y/o Grupo de Evaluación.
- Analizar la evolución del margen financiero de los Bancos y demás subsidiarias.
- Vigilar la evolución del Balance de los Bancos.
- Monitorear el impacto de las variaciones en tasas sobre el Balance.
- Establecer parámetros de productividad para las Áreas de Negocio.
- Vigilar la adecuada utilización del Capital del Grupo.
- Revisar que las actividades de intermediación de valores (Pesos y Dólares) de los Bancos sean acordes con la estrategia global de éstos.

**Frecuencia de las sesiones:** Las reuniones se efectúan por lo menos una vez al mes; el orden del día y convocatoria a la sesión es coordinada por el Secretario.

##### **Integración:**

Alejandro Valenzuela del Río	DG GFNorte	Con facultad de veto
Carlos Arciniega Navarro	DE Tesorería	Coordinador y Secretario
Alfredo Eduardo Thorne Vetter	DG Corporativo	
Jesús O. Garza Martínez	DG Banca	

José Armando Rodal Espinosa	DG Empresas	
Sergio García Robles Gil	DG Planeación y Finanzas	
Alejandro Garay Espinosa	DG Servicios Corporativos	
Javier Márquez Diez Canedo	DG Administración de Riesgos	
Ricardo Acevedo de Garay	DG Casa de Bolsa	
Adán Peña Guerrero	DE Admón. Riesgo de Mercado	
Benjamín Vidargas Rojas	DE Prevención y Control	
Representante de Auditoría		(Sin voto)

**Quórum:** cuatro miembros con voto de los cuales al menos dos deben ser del área de Negocios.

- En caso de ausencia del Coordinador, se nombrará como tal a cualquiera de los miembros con voz y voto por acuerdo de los presentes.
- Ante la ausencia de cualquier otro miembro, se puede nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de los asistentes.

---

## COMITÉ DE MERCADO DE DINERO Y TESORERÍA

---

### Funciones:

1. Análisis del entorno económico nacional e internacional.
2. Definición de la estrategia de portafolio de inversiones dentro de los parámetros autorizados por el Consejo de Administración ó por el Comité de Políticas de Riesgos correspondiente.
3. Revisión y evaluación de los portafolios.
4. Aprobación de estrategias de inversión y de compra - venta de instrumentos financieros.
5. Intervención ante situaciones de riesgo anormales.
6. Revisión de parámetros de Liquidez de los instrumentos financieros.

**Frecuencia de las sesiones:** se deben celebrar semanalmente y el orden del día y convocatoria es coordinado por el secretario del Comité.

### Integración:

Carlos Arciniega Navarro	DE Tesorería	Coordinador
Ricardo Acevedo de Garay	DG Casa de Bolsa	
Fernando Solís Soberón	DG BAP	
Alfredo Eduardo Thorne Vetter	DG Corporativa	
Alejandro Aguilar Ceballos	DE Mercado de Dinero	
Ignacio Saldaña Paz	D Inversiones BAP	
Bruno Grebe Martínez	DE Mercado de Capitales	
David Treviño Martínez	D Cambios	
Andrea Crisanaz	DG Seguros y Pensiones BAP	
Andrea Battini	D Técnico de Personas BAP	
Adán Jorge Peña Guerrero	DE Riesgo Mercado	(sin voto)
Heleodoro Ruíz Santos	DE Riesgo Crédito	(sin voto)
Roberto Esteban García González	Responsable de Inv. de Sector BAP	(sin voto)
Alfonso García Martínez	Contralor Normativo BAP	(sin voto)
Benjamín Vidargas Rojas	DE Prevención y Control	(sin voto)
Arturo Monroy Ballesteros	DE Banca de Inversión	(sin voto)
Representante de Auditoría		(sin voto)
Jacaranda Nava Villarreal	D Estructuración y Derivados	Secretario

**Quórum:** cuatro miembros con voto.

- Aprobación: por mayoría de votos.
- Alcance: inversiones en portafolios propios de banco y Casa de Bolsa.
- En caso de ausencia del Coordinador, se debe nombrar como tal a cualquiera de los miembros con voz y voto por acuerdo de los presentes.
- Ante la ausencia de cualquier otro miembro, se puede nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- En caso de no estar presente el quórum, la sesión debe ser solamente de carácter informativa.
- Las decisiones se deben adoptar por mayoría de los asistentes.

---

## COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

---

### Funciones:

1. Someter a aprobación del Comité de Auditoría de la Entidad de que se trate, las políticas de identificación y conocimiento del Cliente, así como las de identificación de los Usuarios que la misma debe elaborar, incluyendo los criterios, medidas y procedimientos que se desarrollen para su debido cumplimiento, así como cualquier modificación a las mismas, todo esto conforme a lo establecido en las Disposiciones de carácter general a las que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.
2. Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna de la Entidad, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en la fracción anterior, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir las fallas, deficiencias u omisiones;
3. Conocer de la apertura de cuentas o celebración de contratos, cuyas características pudieran generar un alto Riesgo para Banco Mercantil del Norte, S.A., de acuerdo a los informes que le presente el Oficial de Cumplimiento y, en su caso, formular las recomendaciones que estime procedentes;
4. Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los Clientes, en función de su grado de Riesgo;
5. Asegurarse de que los sistemas de la Institución, contengan, las listas oficialmente reconocidas que emitan autoridades mexicanas, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales; además, las listas de países o jurisdicciones que aplican regímenes fiscales preferentes o no cuenten con medidas para prevenir, detectar y combatir operaciones con recursos de procedencia ilícita o financiamiento al terrorismo, o bien cuando la aplicación de dichas medidas sea deficiente, y las listas de personas Políticamente Expuestas, estas dos últimas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
6. Dictaminar las Operaciones que deban ser reportadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como Inusuales e Internas Preocupantes, en los términos establecidos en las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito;
7. Aprobar los programas de capacitación para el personal de Banco Mercantil del Norte, S.A., en materia de prevención, detección y reporte de conductas que estén dirigidas a favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a actividades de financiamiento al terrorismo, o que pudiesen ubicarse en los supuestos de las operaciones con recursos de procedencia ilícita;
8. Informar al área competente de la Institución, respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que ésta incurra en infracción a lo previsto en las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados o apoderados contravengan lo previsto en las políticas, criterios, medidas y procedimientos para el debido

cumplimiento de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes, y

9. Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las presentes Disposiciones.

**Frecuencia de las sesiones:** El Comité sesionará con una periodicidad que no será mayor a un mes calendario ni menor a 10 días.

**Integración:**

Miembros		Suplentes
Jorge Eduardo Vega Camargo (Presidente)	DE Contraloría	Fernando Castrejón Hernández
Concepción G. Borjón Shears	DE Gestión Sucursales y Clientes	David Francisco Galicia
Jesús Valdés Fernández	D Admón. de Riesgo Operacional	Javier Márquez Diez Canedo
Aurora Cervantes Martínez	DG Jurídico	Octavio Ruiz Chapa
Carlos Ávila López	DE Operaciones	Manuel Anglés Hernández
Alberto Raúl Guerra Rodríguez <sup>(1)</sup>	DE Desarrollo en EUA	Normando Rojas Morgan <sup>(1)</sup>
Enrique Alvarado Cruz <sup>(2)</sup>	SD Operaciones	Luis Gerardo Moreno Santos <sup>(2)</sup>
Rodrigo Ruiz Treviño <sup>(3)</sup>	DE Contraloría Administrativa	Roxana Gutierrez <sup>(3)</sup>
José Luis Garza González (Invitado permanente)	DE Auditoría (sin voto)	César A. Garza Escareño
José Salvador Lozano Arizpe (Secretario)	D Cump. Normativo	Mario A. Moreno Rostro

(1) Banco Mercantil del Norte, S. A.

(2) Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.

(3) Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.

**Quórum:** cuatro miembros con voto.

- Invitado especial: Benjamín Vidargas Rojas.
- En caso de no poder asistir, los miembros pueden nombrar a un suplente para que asista en su lugar.

---

**COMITÉ DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**

---

**Facultades:**

1. Aceptación de negocios Fiduciarios de alto riesgo con patrimonio hasta por 48 millones de Udis o su equivalente en moneda nacional.
2. Determinación de los asuntos que por su riesgo no ameriten someterse a este Comité.
3. Toma de decisiones en asuntos cuya contingencia no exceda de \$20 millones de pesos.
4. En caso de exceder estos límites se deberá contar con la firma del Director General del Grupo Financiero.
5. Condonaciones de hasta el 100% de honorarios de Negocios Fiduciarios vencidos y/o de sus intereses moratorios y/o pena convencional.
6. Autorizar la formalización de nuevos negocios que de acuerdo a la política de autorización de este Comité son clasificados bajo los siguientes tipos de negocio: Riesgo Medio, Riesgo Alto, Riesgo Restringido; en caso de discrepancia o duda en la clasificación de riesgo, siempre se deberá tomar como referencia la que indique el riesgo más alto.

**Frecuencia de las sesiones:** el Comité sesionará mensualmente, con la posibilidad de sesiones extraordinarias, a petición de cualquier miembro propietario.

## Integración:

Miembros		Suplentes
Aurora Cervantes Martínez (Coordinador)	DG Jurídico	José Luis Lozano Aguilar (sin voto)
Javier Márquez Diez Canedo	DG Admón. Riesgos	Jesús Valdés Fernández (sin voto)
Jesús O. Garza Martínez	DG Banca	Andrés Aymes Ansoleaga (sin voto)
Manuel Sescosse Varela	DG Gobierno	David Alberto Salazar Vite (sin voto)
José Armando Rodal Espinosa	DG Empresas	
José Luis Garza González	DE Auditoría	Silvia Lázaro Lázaro (sin voto)
Héctor Ávila Flores	DE Fiduciario	
Pablo de la Garza Dávila (Secretario)	D Técnico Fiduciario	

**Quórum:** en negocios de Riesgo Medio, tres miembros propietarios, debiendo firmar invariablemente el DG Negocios y el DE Fiduciario o la DG Jurídico.

En negocios de Riesgo Alto, tres miembros propietarios, debiendo firmar invariablemente el DG Negocios y el DG Admón. Riesgos.

En negocios de riesgo restringido, cuatro miembros propietarios, debiendo firmar invariablemente el DG Negocios, el DG Admón. Riesgos y la DG Jurídico.

- Las decisiones se adoptarán por Unanimidad de votos de los presentes.
- Los suplentes solo actuarán en caso de ausencia de su respectivo miembro propietario y en estos casos contarán con voto, excepto el suplente de Auditoría el cual permanecerá sin voto.

---

## COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

---

**Alcance:** Los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité de Proyectos de Inversión son de aplicación general a GFNorte y empresas subsidiarias.

**Objetivo:** Analizar la viabilidad de toda propuesta de: 1) compra de portafolios crediticios, 2) compra de portafolios inmobiliarios, y 3) inversión en proyectos de Vivienda, Centros Comerciales, Infraestructura y Turismo para su autorización en apego a las estrategias de GFNorte.

### Funciones:

1. Analizar y aprobar las distintas operaciones de negocio presentadas a este Comité, tales como:
  - a. Compra de portafolios crediticios.
  - b. Compra de portafolios inmobiliarios.
  - c. Inversión en proyectos de Vivienda, Centros Comerciales, Infraestructura y Turismo (ver normatividad al final de este numeral).
  - d. Prórrogas y modificaciones a las autorizaciones.
2. Dar seguimiento y revisar los avances de las operaciones de negocio en ejecución, mediante la presentación por parte de los responsables de cada negocio.
3. Asegurarse que toda operación de negocio presentada al Comité se apegue a los criterios mínimos de rentabilidad y riesgo establecidos en GFNorte y/o por el Consejo de Sólida Administradora de Portafolios.
4. Recomendar la solicitud de fondos a las instancias correspondientes para el avance de las iniciativas o proyectos en desarrollo que requieran el desembolso de recursos adicionales.
5. Respetar todo tipo de normatividad emanada del Comité de Políticas de Riesgo (CPR) y que impacte el desarrollo de su área de influencia.
6. El Comité podrá solicitar que algún(os) análisis en particular presentado(s) a este Comité sea(n) revisado(s) por un experto en la materia; así como por personal de las áreas especialistas.

**Frecuencia de las sesiones:** a solicitud del Coordinador y/o del Secretario del Comité.

## Integración:

---

Alejandro Valenzuela del Río (Presidente)	DG GFNorte
Luis Fernando Orozco Mancera (Coordinador)	DG Recuperación de Activos
Sergio García Robles Gil (Coordinador)	DG Planeación y Finanzas
Javier Márquez Diez Canedo	DG Admón. de Riesgos
Alfredo Eduardo Thorne Vetter	DG Corporativo
Aurora Cervantes Martínez	DG Jurídico
José Armando Rodal Espinosa	DG Empresas
Rafael Hinojosa Cardenas	DE Proyectos de Inversión
Rafael Flores Birrichaga	DE Jurídico B. Recuperación
Jesús Martínez Celis Saldaña (Secretario / sin voto)	DE Planeación
Representante de Auditoría (sin voto)	

---

**Quórum:** tres miembros con voto, debiendo ser uno de ellos el Presidente del Comité.

- Las decisiones del Comité son por unanimidad de los miembros que integran el quórum.
- Se debe contar con la opinión del área especializada de Seguros y de Hipotecario en los casos que aplique.

---

## COMITÉ DE INTEGRIDAD

---

**Alcance:** Los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité de Integridad son de aplicación general a GFNorte y empresas subsidiarias.

**Objetivo:** Alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definiendo nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos, buscando dar solución a problemas de seguridad que afecten el patrimonio Institucional o signifiquen riesgos de malversación por parte de terceros o empleados, propiciando que la información sea integra, confiable y oportuna.

### Funciones:

1. Definir Estrategia Integral de Seguridad de Información.
2. Identificar amenazas y vulnerabilidades, valorar impacto.
3. Evaluar el riesgo de pérdida de sistemas e información crítica.
4. Establecer objetivos, definir políticas y procedimientos.
5. Fomentar la cultura de Seguridad de la Información.
6. Monitorear, medir y reportar riesgos que afecten la Seguridad de la Información.
7. Crear Comités especiales a fin de dar seguimiento y atención a situaciones particulares de riesgo o problemáticas relacionadas con temas de Seguridad Informática.

Estas funciones están dirigidas a tomar medidas de mitigación o prevención de carácter tecnológico principalmente, así como para decidir sobre programas y proyectos destinados a salvaguardar la integridad en la seguridad de información.

**Frecuencia de las sesiones:** Las reuniones se efectúan de manera trimestral. Con la posibilidad de sesiones extraordinarias, a petición de cualquier miembro propietario.

## Integración:

---

Javier Márquez Diez Canedo (Coordinador)	DG Admón. de Riesgos
Prudencio Frigolet Gómez	DG Tecnología
Jesús O. Garza Martínez	DG Banca
José Luis Lozano Aguilar	DE Jurídico
Jorge Vega Camargo	DE Contraloría

---

Luis Gerardo Valdés Manzano	DE Recursos Humanos
Héctor Abrego Pérez	DE Canales Electrónicos
Heleodoro Ruiz Santos	DE Admón. Riesgo Crédito
Francisco García Dayo (Sin voto)	D Auditoria de Tecnologías de Información
Alberto Vega Balderas (Invitado permanente)	SD Admón. de Riesgos BAP
Rafael Antillón Cantú (Invitado permanente)	D Seguridad Informática
Jesús Valdés Fernández (Secretario)	D Admón. Riesgo Operacional

**Quórum:** cuatro miembros.

- Los miembros que no puedan asistir a la sesión no podrán enviar suplentes, a menos que requiera presentar algún tema. En tal caso el suplente sólo permanecerá en la sesión el tiempo de su exposición.
- Con excepción de los invitados permanentes, cualquier otro invitado, será convocado según sea requerido y deberá permanecer en la sesión sólo el tiempo de su exposición.
- Las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los participantes.

---

## COMITÉ DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

---

### Funciones:

1. Análisis del entorno económico nacional e internacional.
2. Definición de la estrategia de portafolio de inversiones dentro de los parámetros autorizados por el Consejo de Administración ó por el Comité de Políticas de Riesgos correspondiente.
3. Revisión y evaluación de los portafolios.
4. Aprobación de estrategias de inversión y de compra - venta de instrumentos financieros.
5. Intervención ante situaciones de riesgo anormales.
6. Revisión de parámetros de Liquidez de los instrumentos financieros, en función de las características de cada producto o portafolio.

**Frecuencia de las sesiones:** las reuniones se deben celebrar semanalmente y el orden del día y convocatoria es coordinado por el secretario del Comité.

### Integración:

---

Ricardo Acevedo de Garay (Coordinador)	DG Casa de Bolsa
Fernando Solís Soberón	DG BAP
Ricardo Gómez Dena	DE Soc. Inv. de Deuda
José Dayan Abadi	DE Soc. Inv. Renta Variable
Carlos Arciniega Navarro	DE Tesorería
Alfredo Eduardo Thorne Vetter	DG Corporativo
Ignacio Saldaña Paz	D Inversiones BAP
David Treviño Martínez	D Cambios
Luis Alfredo Martínez Villegas	D SI y Previsión Social
Marcelo Guajardo Vizcaya (sin voto)	DE Banca Patrimonial
Adán Jorge Peña Guerrero (sin voto)	DE Riesgo Mercado
Heleodoro Ruíz Santos (sin voto)	DE Riesgo Crédito
Roberto Esteban García González (sin voto)	Responsable de Inv. del Sector BAP
Benjamín Vidargas (sin voto)	DE Prevención y Control
Representante de Auditoría (sin voto)	
Manuel González Graff (Secretario) (sin voto)	D Gestión Portafolio Deuda

---

**Quórum:** cuatro miembros con voto.

- En caso de ausencia del Coordinador, se debe nombrar como tal a cualquiera de los miembros con voz y voto por acuerdo de los presentes.
- Ante la ausencia de cualquier otro miembro, se puede nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- En caso de no estar presente el quórum, la sesión debe ser solamente de carácter informativa.
- Las decisiones se deben adoptar por mayoría de los asistentes.

### Principales funcionarios a diciembre de 2009

Nombre	Antigüedad empresa	Puesto actual	Edad	Escolaridad máxima	Otras empresas en las que ha colaborado como Ejecutivo Principal
Alejandro Valenzuela del Río	6.5	Director General de GFNorte	48	Doctorado en Economía	EADS
Jesús Oswaldo Garza Martínez	10.8	Director General Banca	53	Maestría en Administración Financiera	BBV, Casa de Bolsa Probursa y Valores Finamex
Manuel Fernando Sescosse Varela	17.2	Director General Gobierno	57	Lic. en Admón de Empresas	Bancen Multiva, Casa de Bolsa Probursa, Impresiones Sesvar y Sescosse Hnos. Constructores
Antonio Emilio Ortiz Cobos	13.0	Director General Empresas	58	Maestría en Economía	Bancomext y Citibank
Luis Fernando Orozco Mancera	6.3	Director General de Recuperación de Activos	55	Master of Business Administration	Citibank México
Fernando Solís Soberón	2.8	Director General de Ahorro y Previsión	48	Maestría y Doctorado en Economía	Grupo Nacional Provincial, Grupo Bal, CONSAR, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Carlos I. Garza*	3.1	Director General de Banorte USA	52	Contador Público y Auditor	Texas State Bank, Mc Allen State Bank, City of Mc Allen, Mc Allen – Hidalgo Bridge Board y Anzalduas Bridge Board
Sergio García Robles Gil	15.5	Director General de Planeación y Finanzas	49	Maestría en Administración de Empresas	Fina Consultores
Ricardo Acevedo de Garay	21.4	Director General de Casa de Bolsa	53	Contador Público	Afin Casa de Bolsa
Alejandro Garay Espinosa	1.1	Director General de Administración	47	Lic. en Derecho	Banco de México
Prudencio Frigolet Gómez	22.3	Director General de Tecnología	50	Maestría en Alta Dirección	Banca Quadrum, Hidelbrando, BBV Probursa, Casa de Bolsa Probursa y Culliet Mexicana
Aurora Cervantes Martínez	13.8	Directora General Jurídico	45	Lic. en Derecho y Ciencias Soc.	Procuraduría General de la República
Carla Juan Chelala	2.5	Directora General de Mercadotecnia	40	Maestría en Mercadotecnia y Publicidad	Grupo Financiero HSBC
Román Martínez Méndez	15	Director General de Auditoría	72	Contador Público y Auditor	Gruma
Alfredo Eduardo Thorne Vetter	0.1	Director General de Corporativa y Rel. Inversionistas	54	Maestría en Filosofía	JPMorgan Chase Bank, Banco Mundial

Nombre	Antigüedad empresa	Puesto actual	Edad	Escolaridad máxima	Otras empresas en las que ha colaborado como Ejecutivo Principal
Javier Márquez Diez Canedo	1.1	Director General de Administración de Riesgos	69	Doctorado en Ciencias Matemáticas	Fobaproa, Ixe/Fimsa Casa de Bolsa, ITAM, Operadora de Bolsa
Sergio Deschamps Ebergenyi	12.4	Director Territorial Norte	56	Lic. en Administración de Empresas	Banca Serfin
Carlos Eduardo Martínez González	11.0	Director Territorial México Sur	46	Lic. en Administración de Empresas	Grupo Financiero Serfin, Operadora de Bolsa, S. A., Casa de Bolsa Banorte
Juan Carlos Cuéllar Sánchez	25.0	Director Territorial México Norte	47	Maestría en Alta Dirección	
Juan Manuel Faci Casillas	11.1	Director Territorial Occidente	44	Lic. en Administración de Empresas	Banco Santander Mexicano
Alfonso Páez Martínez	12.2	Director Territorial Centro	44	Maestría en Alta Dirección	Casa de Bolsa Abaco y Casa de Bolsa Probursa
Roberto Francisco Ayala Ramos	10.9	Director Territorial Frontera	50	Maestría en Admón. y Finanzas	Bancrecer, Banco del Atlántico, Banco Mexicano Somex
Héctor Guijarro Ávila	16.2	Director Territorial Istmo	47	Lic. en Contaduría Pública y Finanzas	Partido Revolucionario Institucional
Juan A. de la Fuente Arredondo	21.7	Director Territorial Noroeste	61	Contador Público	Banca Confía y Banamex
Alberto Salvador López	7.9	Director Territorial Peninsular	46	Lic. en Actuaría	Seguros Bancomer, S. A., Banca Promex, Banco del Atlántico
Jorge Luis Molina Robles	16.0	Director Territorial Sur	53	Ing. Civil	Gobierno del Estado de Chiapas

\* Carlos I. Garza es empleado de INB desde 1995.

Al cierre de diciembre de 2009:

- El Lic. Antonio Emilio Ortiz Cobos se desempeñaba como Director General Empresas, posición que ocupa actualmente el Ing. Armando Rodal Espinoza.
- El Lic. Juan Antonio de la Fuente Arredondo se desempeñaba como Director Territorial Noroeste, posición que ocupa actualmente el Lic. Arturo Valdés Villaseñor
- Se crea la Dirección General Corporativa a cargo del Lic. Alfredo Eduardo Thorne Vetter.
- Se crean la Dirección Territorial Frontera a cargo del Lic Roberto Francisco Ayala Ramos y la Dirección Territorial Istmo a cargo del Lic. Héctor Guijarro Ávila, debido a la conformación de dos nuevos territorios.

## Compensaciones y prestaciones

El importe acumulado de compensaciones y prestaciones percibido durante el año 2009 por las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios de GFNorte ascendió aproximadamente a \$154 millones de pesos.

Las compensaciones y prestaciones son las siguientes:

- **Compensación Fija:** Sueldo.
- **Plan de Bono Anual 2009:**

El esquema para las áreas de negocio contempla la evaluación del cumplimiento presupuestal de la utilidad directa de su unidad, así como la evaluación del desempeño individual a través del cumplimiento de las

metas y objetivos de cada participante. Adicionalmente se aplica una evaluación del riesgo operativo a través de revisiones periódicas del área de Auditoría, con la cual se ajusta el bono.

Para el personal elegible de las áreas de staff se evalúa el cumplimiento presupuestal de la utilidad institucional y el desempeño individual a través del cumplimiento de las metas y objetivos de cada participante.

Para el personal ejecutivo (nivel Subdirector y Gerente) de las áreas de negocio, el bono meta anual con cumplimiento al 100% es de 5.2 meses de sueldo, mientras que para el personal elegible (nivel Subdirector y Gerente) de las áreas de staff es de 4.4 meses de sueldo. Para el personal ejecutivo (nivel Director) de las áreas de negocio el bono meta anual con cumplimiento al 100% es de 5.8 meses de sueldo, mientras que para el personal elegible (nivel Director) de las áreas de staff es de 4.7 meses de sueldo.

- **Plan de Incentivos a Largo Plazo:**

Opciones de Acciones:

El esquema de incentivos a largo plazo consiste en asignar a los Directivos designados por el Comité de Asignaciones un paquete accionario a través de un fideicomiso, teniendo derecho al 100% en un plazo de 3 años. Los participantes tendrán el derecho a ejercer una tercera parte del paquete cada año, comprando las acciones al precio original con que se adquirieron por el fideicomiso, sin que pase de 6 años, ya que en ese plazo se pierde el derecho a las acciones.

La ganancia para el ejecutivo será el diferencial entre el precio de asignación inicial de la acción contra el precio al momento de ejercerla.

Actualmente están vigentes las acciones otorgadas con fecha de septiembre 2007.

Acciones Restringidas:

El esquema de incentivos a largo plazo mediante esta modalidad consiste en asignar a los Directivos designados por el Comité de Asignaciones un paquete accionario a través de un fideicomiso, teniendo derecho al 100% en un plazo de 2 ó 3 años, dependiendo de lo estipulado al momento de asignarlas. Los participantes tendrán el derecho a ejercer una parcialidad del paquete cada año (siendo del mismo monto cada uno), recibiendo un bono para comprar las acciones al precio de asignación, estos contratos se realizan en las fechas establecidas por lo que su vigencia también es de 2 ó 3 años según corresponda la instrucción de asignación.

Actualmente están vigentes las acciones otorgadas con fecha de marzo 2009 y julio 2009.

- **Vacaciones:** De 10 a 30 días hábiles según la antigüedad.
- **Aguinaldo:** El equivalente a 42 días de sueldo.
- **Fondo de Ahorro:** La empresa aporta una cantidad igual al ahorro del empleado, siendo lo máximo el 13% del sueldo mensual con los topes legales en atención a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- **Servicio Médico:** Banorte otorga servicios médicos a través de Instituciones especializadas reconocidas, obteniendo eficiencias en servicio y costo.
- **Seguro de Vida:** En caso de fallecimiento o incapacidad total, se otorga un seguro de vida cuya suma asegurada asciende a 36 meses de sueldo (a partir del 1 de noviembre de 2005). En caso de muerte accidental comprobada por la aseguradora, la indemnización sería doble.
- **Pensión y Jubilación:** La institución cuenta con dos tipos de planes, uno de beneficio definido (Tradicional y Especial) y otro de contribución definida (Asegura Tu futuro).

**Asegura Tu Futuro:** Instituido a partir del 1 de enero de 2001. Es un plan de contribución definida, el cual es un porcentaje de ahorro individual que el empleado y GFNorte realiza para constituir el fondo para el retiro de cada empleado hasta la fecha de la terminación de la relación laboral. Este plan parte de una "aportación inicial individual" (sólo para los empleados que ingresaron antes del 1 de enero de 2001) que son los

beneficios de pensión por servicios pasados acumulados a la fecha. La aportación máxima mensual es del 10% del sueldo bruto nominal (5% del empleado y 5% de la empresa).

El importe total acumulado por GFNorte, para planes de pensiones, retiro o similares, para sus principales Funcionarios asciende a \$51 millones de pesos.

#### **d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

Durante el 2006 se modificaron los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores para incorporar los artículos relativos a la integración, organización y funcionamiento de sus órganos sociales. Se redefinieron las funciones del Consejo de Administración como órgano estratega y de vigilancia y del Director General para actuar como responsable de la conducción y administración cotidiana de la empresa. Asimismo, desapareció la figura del comisario y sus funciones se redistribuyeron en el Consejo de Administración, los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y el Auditor Externo Independiente. El objetivo del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias es vigilar todo el proceso contable de la Sociedad, que de manera general incluye las funciones siguientes: evaluar el desempeño del auditor externo independiente, elaborar una opinión sobre los estados financieros previo su presentación al Consejo, informar al Consejo sobre los sistemas de control interno y vigilar que se sigan principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, entre otras. Por su parte, el objetivo del Comité de Prácticas Societarias es disminuir el riesgo potencial de que se lleven a cabo transacciones en condiciones desventajosas para el patrimonio de la propia Sociedad o que privilegien a un grupo determinado de accionistas. De manera general las funciones incluyen: aprobar las políticas para el uso o goce de bienes que integren el patrimonio de la Sociedad, autorizar operaciones con partes relacionadas, entre otras.

Asimismo, se reformaron los estatutos sociales y el Convenio Único de Responsabilidades en cuanto a la responsabilidad de la controladora por las pérdidas de las entidades integrantes del grupo, a fin de que en el caso de que el patrimonio de la controladora no fuere suficiente para responder de las pérdidas de los integrantes del grupo, se cubrirán en primer término las que correspondan a la institución de crédito y posteriormente a prorrata respecto de las demás entidades hasta agotar el patrimonio de la controladora.

Se desincorporaron del Grupo Financiero Banorte tanto Banco del Centro, S. A., por su fusión con Banco Mercantil del Norte, S. A., como Fianzas Banorte, S. A. de C. V., por la venta de la totalidad de las acciones representativas de su capital social.

Adicionalmente, Arrendadora Banorte, S. A. de C. V. fusionó a Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V. y a su vez cambió su denominación para quedar como Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.

Recientemente se desincorporó de Grupo Financiero Banorte a Créditos Pronegocio S. A. de C. V., con motivo de su fusión con Banco Mercantil del Norte, S. A., modificándose en consecuencia el artículo segundo de sus estatutos sociales, para eliminar la referencia de esta sociedad como entidad integrante del grupo financiero.

Es importante señalar que tanto la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras como la Ley del Mercado de Valores, establecen los siguientes requisitos para la adquisición o transmisión de las acciones de la Sociedad:

- Las personas que adquieran o transmitan acciones de la serie "O" por más del 2% del capital social de la Sociedad deberán dar aviso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.
- Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de la Sociedad, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, escuchando la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuando excedan del 5% cinco por ciento de dicho capital social.
- Se requerirá autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que cualquier grupo de personas adquiera, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza,

simultáneas o sucesivas, el control de la Sociedad, entendiéndose por esto cuando adquiera o adquieran el treinta por ciento o más de las acciones representativas del capital social pagado de la Sociedad, tenga el control de la Asamblea General de Accionistas, esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o por cualquier otro medio controle a la Sociedad Controladora.

- La persona o grupo de personas que adquieran, directa o indirectamente, dentro o fuera de alguna bolsa de valores, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, acciones de la serie "O", que tenga como resultado una tenencia accionaria igual o mayor al diez y menor al treinta por ciento de dichas acciones, estarán obligadas a informar al público de tal circunstancia, a más tardar el día hábil siguiente a que tenga lugar dicho acontecimiento, a través de la bolsa de valores correspondiente y ajustándose a los términos y condiciones que ésta establezca. Tratándose de grupos de personas, deberán revelar las tenencias individuales de cada uno de los integrantes de dicho grupo. Asimismo, la persona o grupo de personas antes mencionadas, deberán informar su intención o no de adquirir una influencia significativa en la Sociedad.
- Las personas relacionadas a la Sociedad, que directa o indirectamente incrementen o disminuyan en un cinco por ciento su participación en el capital social, mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas, estarán obligadas a informar al público de tal circunstancia, a más tardar el día hábil siguiente a que dicho acontecimiento tenga lugar, a través de la bolsa de valores correspondiente y ajustándose a los términos y condiciones que ésta establezca. Asimismo, deberán expresar su intención o no de adquirir una influencia significativa o de aumentarla, en términos del párrafo anterior.
- La persona o grupo de personas que directa o indirectamente tengan el diez por ciento o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, así como los miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes de la Sociedad, deberán informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y, en los casos que ésta establezca mediante disposiciones de carácter general, al público, las adquisiciones o enajenaciones que efectúen con dichos valores, dentro de los plazos que señale la propia Comisión en las citadas disposiciones.

Asimismo, los Estatutos Sociales vigentes contemplan mecanismos de protección a los intereses de los accionistas, los cuales consisten de manera general en:

- Para que cualquier accionista o grupo de éstos vinculados entre sí o cualquier tercero, pueda adquirir la titularidad de un 5% o más del total de las acciones de GFNORTE, deberá obtener previamente la aprobación del Consejo de Administración, lo que aplicará también, cuando se vaya alcanzar o a exceder la titularidad, ya sea a través o no de oferta pública, en cada uno de los siguientes porcentajes 10%, 15%, 20%, 25% y hasta un 30% menos una acción del total de las acciones en circulación representativas del capital social.

En caso de que no se cumpla con lo anterior, quienes hayan adquirido las acciones, no podrán ejercer los derechos corporativos inherentes sobre las mismas y no serán tomadas en cuenta para efecto de la determinación de los quórum para Asambleas de Accionistas.

- El Consejo será el único facultado para negar o aprobar, el que un posible Adquirente, ya sea a través o no de Oferta Pública, pueda realizar un "Due Diligence" de la Sociedad y en el caso de que lo apruebe, el posible Adquirente deberá suscribir los Contratos y Convenios de Confidencialidad en donde se establezcan las obligaciones que el Consejo estime convenientes.
- Quienes pretendan adquirir la titularidad de acciones que representen un 30% o más del capital social, estarán obligados a efectuar una oferta pública de compra por el 100% de las acciones y sólo en el caso que al final de la oferta por el 100%, adquieran un porcentaje igual o menor al 50% de las acciones, requerirá autorización del Consejo para poder tener derechos corporativos sobre las mismas.
- Adicionalmente, quienes lleguen a ser titulares de acciones que representen los siguientes porcentajes (o en su caso los excedan), deberán notificarlo a la Sociedad dentro de un plazo de 30 días hábiles posteriores al día en que se obtengan, alcance o excedan la titularidad del 4%, 8%, 16% y 24% respectivamente, en éste caso no existe pérdida de los derechos corporativos por no dar el aviso, sin

embargo sí será tomado en cuenta para poder dar o negar el permiso previo del Consejo para adquirir los porcentajes antes señalados de acciones.

Con la finalidad de proteger a los accionistas minoritarios, se establecen los siguientes derechos de minoría:

- Los accionistas que representen cuando menos el 5% del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores en los términos de la legislación aplicable.
- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad tendrán derecho a designar y revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás Consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.
- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad tendrán derecho a requerir al presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que reúnan cuando menos el 10% (diez por ciento) de las acciones representadas en una Asamblea, podrán solicitar que se aplaze la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, ajustándose a los términos y condiciones señalados en la legislación aplicable.
- Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% (veinte por ciento) del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, en los términos y condiciones señalados en la legislación aplicable.

En los estatutos sociales se estipula la facultad para que la Sociedad adquiera sus propias acciones, en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

Ahora bien, las acciones representativas del capital social estarán formadas por una parte ordinaria y también por una parte adicional.

Ambas series "O" y "L", serán de libre suscripción; las segundas se emitirán hasta por cuarenta por ciento del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV y serán de voto y otros derechos corporativos limitados. No podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que formen parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras.

Para la instalación y votación de resoluciones de Asambleas Especiales para resolver asuntos correspondientes a acciones de la Serie "L", será aplicable, en lo conducente las disposiciones para las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas previstas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En cuanto a la instalación y votación de resoluciones de Asambleas Generales, ya sean ordinarias o extraordinarias, se aplicarán las disposiciones para este tipo de asambleas contenidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Es de señalarse que por tratarse de un grupo financiero la integración, organización y funcionamiento de sus órganos sociales, incluyendo los de administración y vigilancia, se rigen por las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 22 de la referida legislación.

# 5. MERCADO DE CAPITAL

## a) ESTRUCTURA ACCIONARIA

GFNorte no tiene obligaciones convertibles ni CPO's sobre acciones. La información sobre acciones representativas del capital social se encuentra en el apartado 2. La Compañía, inciso b. Descripción del Negocio, sección xii. Acciones Representativas del Capital Social de este documento.

Grupo Financiero Banorte (BMV: GFNORTEO) estableció en junio de 2009 un Programa Patrocinado Nivel 1 de ADR's en Estados Unidos, como consecuencia de los cambios del pasado 10 de octubre de 2008 a la regla 12g3-2b por parte de la Securities and Exchange Commission (SEC) que facilitan el establecimiento de programas patrocinados y no patrocinados de ADR's para acciones de empresas que no operan en los mercados financieros de los Estados Unidos. Debido a que Banorte es una de las acciones que cuenta con mayor liquidez y bursatilidad en la Bolsa Mexicana de Valores y que ha generado un gran interés por parte de fondos institucionales en todo el mundo, este programa de ADR's complementa los esfuerzos del banco Fuerte de México para que sus acciones tengan presencia en los principales centros financieros internacionales. El programa se ha establecido como Nivel 1, lo que permite operar en los mercados "Over the Counter" sin tener que listarse en el NYSE, el NASDAQ o alguna otra Bolsa de Valores. Las acciones operan bajo el símbolo GBOOY. Cada ADR representa 5 acciones de Banorte y al cierre del 2009 se tienen 1,591,444 ADR's en circulación. El banco depositario es Bank of New York Mellon.

El martes 9 de junio de 2009, las acciones ordinarias de Grupo Financiero Banorte S. A. B.de C. V., empezaron a cotizar en la Bolsa de Valores de Madrid a través del Mercado de Valores Latinoamericanos "Latibex", bajo el símbolo XNOR. Las acciones de Banorte fueron incluidas en el índice FTSE Latibex All Shares desde su incorporación al mercado, y a partir del 10 de junio fueron incorporadas en el índice FTSE Latibex TOP que incluye a las 16 empresas latinoamericanas más importantes de este mercado. Una acción de XNOR representa 5 acciones de GFNORTE.

## b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Las acciones serie "O" de GFNorte se comercian en la BMV bajo la clave de pizarra "GFNORTEO".

Los precios ya incluyen el dividendo en acciones que se realizó el 24 de noviembre de 2005 de 3 nuevas acciones por cada una anterior.

### Comportamiento de la acción al cierre de los últimos 5 ejercicios:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL*	P/U**	Volumen
12/30/2005	22.50	21.80	22.28	2.19	7.86	785,800
12/29/2006	42.37	42.20	42.25	3.15	14.31	1,508,000
12/31/2007	46.16	44.70	45.08	2.75	13.36	391,100
12/31/2008	25.00	24.28	24.88	1.33	9.87	508,300
12/31/2009	48.10	46.50	47.84	2.33	16.16	2,191,300

### Comportamiento trimestral de la acción por los últimos 2 ejercicios:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL*	P/U**	Volumen
03/31/2008	46.29	44.59	46.14	2.75	12.01	6,964,300
06/30/2008	48.81	47.66	48.47	2.67	13.62	3,540,300
09/30/2008	35.16	34.50	34.92	1.89	8.73	6,031,700
12/31/2008	25.00	24.28	24.88	1.33	9.87	508,300
03/31/2009	19.05	18.65	18.83	0.98	5.88	11,767,400
06/30/2009	32.60	31.50	32.05	1.66	12.33	3,084,100
09/30/2009	48.00	44.20	45.19	2.28	15.91	6,430,700
12/31/2009	48.10	46.50	47.84	2.33	16.16	2,191,300
03/31/2010	54.99	53.51	54.57	2.62	17.49	5,735,600

### Comportamiento mensual de la acción por los últimos 6 meses:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL*	P/U**	Volumen
10/30/2009	43.89	41.02	43.31	2.18	15.25	6,239,500
11/30/2009	47.60	44.00	44.75	2.25	15.76	8,603,300
12/31/2009	48.10	46.50	47.84	2.33	16.16	2,191,300
01/29/2010	43.80	42.60	43.01	2.10	14.53	9,020,400
02/26/2010	48.00	47.21	47.78	2.33	16.14	5,148,800
03/31/2010	54.99	53.51	54.57	2.62	17.49	5,735,600

\*P/VL = Múltiplo precio valor en libros.

\*\*P/U = Múltiplo precio utilidad.

Fuente: Casa de Bolsa Banorte. Los indicadores fueron calculados con números conocidos a la fecha del reporte.

### c) FORMADOR DE MERCADO

No aplica para el caso de GFNorte, pues no es formador de mercado ni para el Mercado de Capitales ni Instrumentos Derivados.

## 6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

---

Dr. Alejandro Valenzuela del Río  
Director General de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.

---

Ing. Sergio García Robles Gil  
Director General de Planeación y Finanzas

---

Lic. Aurora Cervantes Martínez  
Directora General Jurídico

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

---

C. P. C. Carlos A. García Cardoso  
Auditor Externo

# 7. ANEXOS

## a) INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Monterrey, N.L., a 26 de marzo de 2010.

### Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (LMV), el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presenta su informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio 2009.

El contenido de este documento se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y en algunos apartados a sus entidades relevantes, empresas designadas por este Consejo de Administración con base en los criterios de relevancia que estas tienen en la situación financiera, administrativa y jurídica de GFNorte. Estas entidades relevantes son: Banco Mercantil del Norte, S.A.; Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.; Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.; Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.; Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE; Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. e Inter National Bank.

#### I. En materia de auditoría:

a) Sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) y Auditoría Interna de GFNorte y de sus entidades relevantes, y la descripción de sus deficiencias y desviaciones, este Comité tomó en consideración los siguientes elementos:

1. La revisión de los informes anuales sobre actividades en materia de Control Interno de las citadas entidades relevantes, elaborados por sus respectivos Directores Generales.
2. Los informes sobre la revisión del Control Interno Contable de Banco Mercantil del Norte, S. A., Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V., y Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE, los informes de observaciones sobre el Control Interno efectuadas por el Auditor Externo, y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a aquellas áreas de oportunidad detectadas e identificadas en dichos reportes; así como el dictamen de los estados financieros de GFNorte y de sus subsidiarias, revisado por este Comité.
3. Las observaciones sobre deficiencias o desviaciones de control de GFNorte y de sus subsidiarias, presentadas en forma regular por el área de Auditoría Interna en las sesiones de este Comité, que cubren a las entidades relevantes, y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a las mismas.
4. Los reportes recibidos de las visitas de inspección de las autoridades supervisoras competentes, y el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas pertinentes.
5. Los reportes de las Contralorías de Banco Mercantil del Norte, S. A. y Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.; así como los reportes de las Contralorías Normativas de Seguros Banorte Generali S. A. de C. V., y Banorte Generali, S. A. AFORE.

Un aspecto a destacar fue la firma de un Acuerdo Formal con la Oficina del Contralor de la Moneda (OCC), organismo que regula y supervisa a Inter National Bank (INB), mediante el cual se asumieron compromisos para fortalecer en esa entidad relevante los procesos de administración del portafolio crediticio, manejo de los activos críticos, y revisión del crédito, así como el establecimiento de un programa para asegurar la adecuación de sus reservas para créditos y arrendamiento, y la formulación de un plan estratégico. Se han cumplido los requerimientos de esa Autoridad dentro de los plazos establecidos y se les ha dado un seguimiento permanente. El efecto de estas medidas tomará varios trimestres para reflejarse en una situación clara de mejoría de INB.

Tomando en consideración los elementos anteriores, y como resultado de la labor de vigilancia llevada a cabo por este Comité en sus sesiones a lo largo del año, con la participación de los corresponsables del SCI como son el Auditor Externo, Auditoría Interna y la Contraloría, podemos informar que el SCI de GFNorte y sus subsidiarias y la Auditoría Interna funcionan adecuadamente, proporcionando un grado de seguridad razonable respecto al logro de los objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera que se emite y el cumplimiento de la normatividad aplicable, y que no se detectaron deficiencias o desviaciones que pudieran afectarlos significativamente.

- b) En relación con posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación y de registro contable, podemos reportar que no se detectó ninguno; y que las áreas de oportunidad identificadas han sido informadas a los responsables y se han tomado medidas correctivas para subsanarlas, respecto a las cuales se tiene implementado un sistema de seguimiento.
- c) Respecto de la evaluación del desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa, podemos reportar que en el desarrollo de sus actividades y en su relación con la administración y el Comité, se ha constatado la calidad de primer orden de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), así como del Auditor a cargo, la cual ha aplicado enfoques y metodologías de trabajo conforme a las mejores prácticas internacionales, que cumplen debidamente con la reglamentación aplicable.

Asimismo, consideramos que el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo de las actividades de este Comité, debiendo destacarse que sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la administración.

- d) Sobre la descripción de los servicios adicionales a la dictaminación de estados financieros, prestados por el Auditor Externo, podemos informar que al inicio del ejercicio se contrataron sus servicios para realizar un diagnóstico sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable y mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, que incluye a los diferentes órganos de gobierno de GFNorte y subsidiarias.

La contratación de estos servicios fue aprobada por ese Consejo de Administración a propuesta de este Comité, al constatar que no existía ningún conflicto de interés; y los mismos se desarrollaron durante 2009. Se contrataron otros servicios de expertos independientes para evaluar la calidad de los principales clientes que forman parte de la cartera de créditos y para evaluar el alcance de las revisiones de Auditoría Interna a los aspectos de Tecnología de Información.

- e) Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros de GFNorte y subsidiarias por el año terminado al 31 de diciembre de 2009; así como el dictamen del Auditor Externo antes de su emisión; con la participación de la administración, del Auditor Externo, del Comisario, Auditoría Interna y la Contraloría, habiendo encontrado que fueron preparados de conformidad con las regulaciones y prácticas contables aplicables, y por lo tanto, recomendamos a ese Consejo de Administración la aprobación de dichos estados financieros. Adicionalmente, este Comité realiza una revisión periódica de los estados financieros intermedios en forma trimestral.
- f) Sobre las principales modificaciones a las políticas y criterios contables adoptadas por GFNorte y sus subsidiarias durante el ejercicio 2009, nos permitimos informarles que se realizaron diversas modificaciones como consecuencia de cambios en las disposiciones aplicables y el criterio para el castigo financiero de créditos de cartera comercial, los cuales se describen ampliamente en la Nota 4 "Principales Políticas Contables" a los estados financieros de GFNorte, en la que se contiene una explicación detallada de las citadas modificaciones.
- g) No hubo observaciones relevantes en el ejercicio formuladas por accionistas, consejeros, directivos, empleados o algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o temas relacionados con la auditoría interna ni externa, o bien derivadas de denuncias sobre hechos irregulares. Podemos informar que de acuerdo a las mejores prácticas internacionales uno de los canales institucionales de comunicación, es el sistema de denuncias anónimas denominado EthicsPoint. Los reportes recibidos por esta vía son dirigidos a los miembros de este Comité y a diversos directivos de la organización, para su conocimiento y atención. Este Comité da seguimiento a la resolución de las denuncias.

- h) Respecto de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y Consejo de Administración, ninguno de dichos órganos solicitó a este Comité el dar seguimiento a alguno de los acuerdos adoptados por los mismos.
- i) Entre otras actividades realizadas por el Comité se encuentran la revisión de sus resultados y recomendaciones de los expertos independientes contratados para evaluar la calidad de los principales clientes de la cartera de créditos y la cobertura de los trabajos de Auditoría Interna a los aspectos críticos de tecnología de información. Se revisó la metodología utilizada por las sucursales para autoevaluar su riesgo operativo y de cumplimiento, la metodología para la calificación individual de la cartera de crédito y la metodología de Auditoría Interna de Crédito para revisar el crédito selectivo. También se ha impulsado la atención de las recomendaciones que resultaron del diagnóstico del gobierno corporativo.

## **II. En materia de Prácticas Societarias:**

- a) Sobre las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes, podemos reportar que la administración ha definido a los directivos relevantes de GFNorte y de sus subsidiarias, como aquéllos funcionarios de las diferentes subsidiarias que por la regulación específica que les aplica, tiene que ser informada la autoridad respectiva su contratación.

Con respecto al desempeño de los directivos relevantes durante el ejercicio 2009, este Comité informa que no se presentaron casos en los que esos directivos actuaran apartándose de las políticas y procedimientos establecidos.

- b) Sobre las operaciones con personas relacionadas, este Comité verificó que al 31 de diciembre de 2009, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas ascendieron a \$7,364 millones, cantidad inferior a los límites establecidos por la regulación correspondiente, y que dichas operaciones fueron aprobadas por ese Consejo de Administración, en aquéllos casos en los que dicha aprobación se requería de acuerdo con la disposiciones aplicables. Las operaciones inter-compañías fueron realizadas a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo en las revisiones que al respecto lleva a cabo.

También podemos informar que durante el ejercicio 2009 no se presentaron operaciones inusuales, no recurrentes, o que por la relevancia de su importe requirieran ser aprobadas por el Consejo de Administración.

- c) Con respecto a los paquetes de emolumentos de los directivos relevantes, podemos reportar que la administración definió las políticas de designación y los paquetes de retribución integral de los funcionarios relevantes y que estos últimos incluyen: (i) una compensación fija; (ii) un plan de bonos que se basa principalmente en el cumplimiento de la utilidad presupuestal institucional; y (iii) un plan de incentivos a largo plazo mediante una opción de compra de acciones para algunos directivos de acuerdo a programas aprobados por este Comité.
- d) Finalmente, podemos reportar que durante el ejercicio 2009, el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.

Atentamente,

Francisco J. Alcalá de León  
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de GFNorte

---

**b) INFORME DEL COMISARIO**

---

No aplica, en virtud de la desaparición de esta figura en términos de la Ley del Mercado de Valores.

## **c) ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

**Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.**  
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB  
Residencial San Agustín  
66260 Garza García, N. L.  
Tel: +52 (81) 8133-7300  
Fax: +52 (81) 8133-7383  
www.deloitte.com/mx

### **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V.:**

19 de febrero de 2010

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Tenedora) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y sus relativos estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable, por los años que terminaron en esas fechas, de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Tenedora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describen las operaciones de la Tenedora. En la Nota 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", las cuales utiliza la Tenedora para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2009, algunas de las cuales se aplicaron de manera prospectiva, afectando la comparabilidad con las cifras de 2008. En la Nota 5 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Asimismo, como se explica en la Nota 12, en agosto de 2009 la Comisión emitió modificaciones a la metodología de calificación de la cartera de consumo, permitiendo a las instituciones reconocer, con cargo al capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito o constituir, en un plazo de 24 meses, el monto total acumulado. La Tenedora reconoció el efecto de este cambio en metodología con cargo a los resultados de ejercicios anteriores en el capital contable, el cual ascendió a \$683 millones de pesos, neto de impuestos diferidos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable por los años que terminaron en esas fechas, los flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y los cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C. P. C. Carlos A. García Cardoso  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 4919

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Cifras en millones de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>\$59,268</b>	<b>\$54,396</b>
<b>CUENTAS DE MARGEN</b>	<b>18</b>	<b>6</b>
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>		
Títulos para negociar	24,459	6,076
Títulos disponibles para la venta	11,701	11,480
Títulos conservados al vencimiento	190,332	221,617
	<b>226,492</b>	<b>239,173</b>
<b>DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)</b>	<b>4</b>	<b>149</b>
<b>DERIVADOS</b>		
Con fines de negociación	4,824	5,325
Con fines de cobertura	1,056	2,843
	<b>5,880</b>	<b>8,168</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	117,237	126,798
Entidades financieras	7,131	10,860
Entidades gubernamentales	38,993	26,989
Créditos de consumo	25,712	29,369
Créditos a la vivienda	49,881	46,282
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>238,954</b>	<b>240,298</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	3,163	1,703
Créditos de consumo	1,942	2,499
Créditos a la vivienda	1,049	746
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>6,154</b>	<b>4,948</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>245,108</b>	<b>245,246</b>
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(7,535)	(6,690)
<b>CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>	<b>237,573</b>	<b>238,556</b>
<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>	<b>2,548</b>	<b>3,049</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>	<b>240,121</b>	<b>241,605</b>
<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	<b>432</b>	<b>796</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto</b>	<b>11,324</b>	<b>9,514</b>
<b>INVENTARIO DE MERCANCÍAS</b>	<b>119</b>	<b>165</b>
<b>BIENES ADJUDICADOS, neto</b>	<b>928</b>	<b>863</b>
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto</b>	<b>8,622</b>	<b>8,429</b>
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>3,036</b>	<b>2,559</b>
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto</b>	<b>1,411</b>	<b>471</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	9,483	10,731
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$567,138</b>	<b>\$577,025</b>

**CUENTAS DE ORDEN (Nota 34)**

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Al 31 de diciembre de 2009, el monto del capital social histórico asciende a \$7,000.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

<b>PASIVO</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$137,581	\$128,350
Depósitos a plazo		
Del público en general	134,141	118,740
Mercado de dinero	3,186	13,679
	<b>274,908</b>	<b>260,769</b>
<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>		
De exigibilidad inmediata	21	1,245
De corto plazo	13,385	24,803
De largo plazo	7,562	10,635
	<b>20,968</b>	<b>36,683</b>
<b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>	<b>159</b>	<b>-</b>
<b>ACREEDORES POR REPORTO</b>	<b>185,480</b>	<b>192,727</b>
<b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>		
Reportos (saldo acreedor)	2	2
<b>DERIVADOS</b>		
Con fines de negociación	4,553	5,269
Con fines de cobertura	3,822	5,477
	<b>8,375</b>	<b>10,746</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
Impuestos a la utilidad por pagar	617	374
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	676	898
Acreedores por liquidación de operaciones	2,224	2,405
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8,968	10,716
	<b>12,485</b>	<b>14,393</b>
<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>	<b>18,168</b>	<b>20,613</b>
<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	<b>1,619</b>	<b>1,346</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>522,164</b>	<b>537,279</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>		
Capital social	11,956	11,941
Prima en venta de acciones	1,525	1,468
	<b>13,481</b>	<b>13,409</b>
<b>CAPITAL GANADO</b>		
Reservas de capital	3,154	2,720
Resultados de ejercicios anteriores	20,681	16,935
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	206	(550)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(1,369)	-
Efecto acumulado por conversión	(641)	1,095
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	(2,821)
Resultado neto	5,854	7,014
	<b>27,885</b>	<b>24,393</b>
<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	<b>3,608</b>	<b>1,944</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>44,974</b>	<b>39,746</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$567,138</b>	<b>\$577,025</b>

Dr. Alejandro Valenzuela del Río  
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil  
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez  
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez  
Directora Ejecutiva de Contabilidad y Fiscal

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Cifras en millones de pesos)

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Ingresos por intereses	\$45,451	\$50,417
Gastos por intereses	(22,268)	(27,789)
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>23,183</b>	<b>22,628</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,286)	(6,896)
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>14,897</b>	<b>15,732</b>
Comisiones y tarifas cobradas	8,291	8,535
Comisiones y tarifas pagadas	(1,338)	(1,208)
Resultado por intermediación	1,244	1,039
Otros ingresos de la operación	980	746
	<b>9,177</b>	<b>9,112</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN</b>	<b>24,074</b>	<b>24,844</b>
Gastos de administración y promoción	(17,024)	(16,687)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>7,050</b>	<b>8,157</b>
Otros productos	2,438	2,997
Otros gastos	(1,566)	(1,523)
	<b>872</b>	<b>1,474</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>7,922</b>	<b>9,631</b>
Impuestos a la utilidad causados	(2,581)	(2,765)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	536	245
	<b>(2,045)</b>	<b>(2,520)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS</b>	<b>5,877</b>	<b>7,111</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	313	276
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>6,190</b>	<b>7,387</b>
Participación no controladora	(336)	(373)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$5,854</b>	<b>\$7,014</b>

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río  
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil  
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez  
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez  
Directora Ejecutiva de Contabilidad y Fiscal

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUTIVO		CAPITAL GANADO			
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo
<b>Saldos al 1º de enero de 2008</b>	<b>\$11,965</b>	<b>\$1,272</b>	<b>\$2,452</b>	<b>\$21,279</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>						
Suscripción (recompra) de acciones	(24)	199	(72)	-	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	6,810	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2008	-	-	340	(340)	-	-
Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2008	-	-	-	(949)	-	-
<b>Total movimientos aprobados por los Accionistas</b>	<b>(24)</b>	<b>199</b>	<b>268</b>	<b>5,521</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Efecto de subsidiarias	-	(3)	-	(30)	(550)	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables (NIF B-10)	-	-	-	(9,835)	-	-
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(3)</b>	<b>-</b>	<b>(9,865)</b>	<b>(550)</b>	<b>-</b>
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>11,941</b>	<b>1,468</b>	<b>2,720</b>	<b>16,935</b>	<b>(550)</b>	<b>-</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>						
Suscripción (recompra) de acciones	15	(328)	83	-	(221)	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	7,014	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2009	-	-	351	(351)	-	-
Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas del 5 de octubre de 2009	-	-	-	(364)	-	-
<b>Total movimientos aprobados por los Accionistas</b>	<b>15</b>	<b>(328)</b>	<b>434</b>	<b>6,299</b>	<b>(221)</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	592	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(5)	-	(47)	-	-
Efecto por adquisición del 30% restante de la subsidiaria INB	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	209
Aplicación del resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado	-	(4)	-	(1,640)	385	(1,578)
Cambio en normatividad de calificación de cartera de tarjeta de crédito (neto de impuesto diferido)	-	-	-	(683)	-	-
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(9)</b>	<b>-</b>	<b>(2,370)</b>	<b>977</b>	<b>(1,369)</b>
Participación no controladora	-	394	-	(183)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>\$11,956</b>	<b>\$1,525</b>	<b>\$3,154</b>	<b>\$20,681</b>	<b>\$206</b>	<b>(\$1,369)</b>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CAPITAL GANADO							
	Efecto acumula do por conver sión	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total partici pación contro ladora	Total partici pación no contro ladora	Total capital contabl e
<b>Saldos al 1º de enero de 2008</b>	\$-	(\$6,380)	(\$5,009)	\$6,810	\$32,389	\$1,667	\$34,056
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>							
Suscripción (recompra) de acciones	-	-	-	-	103	-	103
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	(6,810)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2008	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2008	-	-	-	-	(949)	-	(949)
<b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>	-	-	-	<b>(6,810)</b>	<b>(846)</b>	-	<b>(846)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>							
Resultado neto	-	-	-	7,014	7,014	-	7,014
Efecto de subsidiarias	1,095	-	-	-	512	-	512
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(1,267)	-	(1,267)	-	(1,267)
Cambios en políticas contables (NIF B-10)	-	6,380	3,455	-	-	-	-
<b>Total resultado integral</b>	<b>1,095</b>	<b>6,380</b>	<b>2,188</b>	<b>7,014</b>	<b>6,259</b>	-	<b>6,259</b>
Participación no controladora	-	-	-	-	-	277	277
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1,095</b>	-	<b>(2,821)</b>	<b>7,014</b>	<b>37,802</b>	<b>1,944</b>	<b>39,746</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>							
Suscripción (recompra) de acciones	-	-	-	-	(451)	-	(451)
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	(7,014)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2009	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas del 5 de octubre de 2009	-	-	-	-	(364)	-	(364)
<b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>	-	-	-	<b>(7,014)</b>	<b>(815)</b>	-	<b>(815)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>							
Resultado neto	-	-	-	5,854	5,854	-	5,854
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	592	-	592
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	(54)	-	-	-	(106)	-	(106)
Efecto por adquisición del 30% restante de la subsidiaria INB	(1,698)	-	-	-	(1,698)	-	(1,698)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	209	-	209
Aplicación del resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado	16	-	2,821	-	-	-	-
Cambio en normatividad de calificación de cartera de tarjeta de crédito (neto de impuesto diferido)	-	-	-	-	(683)	-	(683)
<b>Total resultado integral</b>	<b>(1,736)</b>	-	<b>2,821</b>	<b>5,854</b>	<b>4,168</b>	-	<b>4,168</b>
Participación no controladora	-	-	-	-	211	1,664	1,875
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(\$641)</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$5,854</b>	<b>\$41,366</b>	<b>\$3,608</b>	<b>\$44,974</b>

Dr. Alejandro Valenzuela del Río  
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil  
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez  
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez  
Directora Ejecutiva de Contabilidad y Fiscal

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(Cifras en millones de pesos)

<b>Resultado neto</b>	<b>\$5,854</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,286
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	182
Depreciaciones y amortizaciones	954
Provisiones	(1,786)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,045
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(313)
	<b>15,222</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	
Cambio en cuentas de margen	(11)
Cambio en inversiones en valores	12,312
Cambio en deudores por reporto	144
Cambio en derivados (activo)	501
Cambio en cartera de crédito	(8,167)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	502
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	364
Cambio en bienes adjudicados	(94)
Cambio en otros activos operativos	(969)
Cambio en captación tradicional	15,344
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(15,644)
Cambio en acreedores por reporto	(7,088)
Cambio en derivados (pasivo)	(717)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(2,481)
Cambio en otros pasivos operativos	(2,365)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	133
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>6,986</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	
Cobros por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	259
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,447)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(183)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	1
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(1)
Cobros de dividendos en efectivo	135
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(1,236)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	
Pago de dividendos en efectivo	(364)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(451)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(815)</b>
Incremento o disminución neta de efectivo	4,935
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(63)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	54,396
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$59,268</b>

El presente estado de flujos de efectivo consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río  
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil  
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez  
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez  
Directora Ejecutiva de Contabilidad y Fiscal

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Cifras en millones de pesos)

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	
Resultado neto	<b>\$7,014</b>
Partidas aplicadas a resultados que no generaron (o requirieron) la utilización de recursos:	
Resultados por valuación a valor razonable	(268)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,896
Depreciación y amortización	1,099
Impuestos diferidos	(245)
Provisión para obligaciones diversas	24
Interés minoritario	373
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(276)
	<b>14,617</b>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:	
Aumento en captación	57,462
Aumento en cartera de créditos	(52,095)
Aumento en operaciones de tesorería	(220,239)
Disminución en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados	194,552
Aumento en préstamos interbancarios y de otros organismos	13,960
Aumento en impuestos diferidos	(12)
<b>Recursos generados por la operación</b>	<b>8,245</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	
Aumento en obligaciones subordinadas en circulación	10,403
Suscripción de acciones	103
Aumento en otras cuentas por pagar	1,269
Dividendos decretados	(949)
<b>Recursos generados en actividades de financiamiento</b>	<b>10,826</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	
Adquisiciones en inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(1,308)
Aumento en inversiones permanentes en acciones	(644)
Aumento en cargos y créditos diferidos	(1,958)
Aumento en bienes adjudicados	(478)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(1,897)
<b>Recursos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(6,285)</b>
Aumento en efectivo y equivalentes	12,786
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	41,610
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>\$54,396</b>

El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río  
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil  
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez  
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez  
Directora Ejecutiva de Contabilidad y Fiscal

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Cifras en millones de pesos, excepto tipos de cambio)

---

**1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO**

---

Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se establece en la Ley mencionada. La Tenedora y sus Subsidiarias son reguladas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (las Comisiones), Banco de México y otras leyes aplicables.

La actividad principal de sus subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, administración de fondos para el retiro, arrendamientos, compra-venta de facturas y documentos pendientes de cobro, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños.

Por disposición legal, la Tenedora responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades integrantes del grupo e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de la Tenedora y sus subsidiarias, está la de llevar a cabo revisiones a su información financiera y requerir modificaciones a la misma.

Los estados financieros de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 28 de enero de 2010, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

---

**2 – EVENTOS RELEVANTES**

---

**Prepago de obligaciones subordinadas.**

El 17 de febrero de 2009 Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte) ejerció su opción de prepago sobre las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2004 con vencimiento en 2014 por un monto de 300 millones de USD, mismas que estaban registradas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Esta deuda subordinada se emitió en febrero de 2004 a un plazo de 10 años e incluía una opción de prepago a partir del quinto año.

**a. Fusión de Créditos Pronegocio, S. A. de C. V. (Pronegocio)**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, se aprobó la fusión de Banorte como entidad fusionante con Pronegocio (subsidiaria de la Tenedora) como entidad fusionada. El convenio de fusión definitivo se celebró el 31 de agosto de 2009, después de haber recibido las autorizaciones correspondientes por las autoridades reguladoras, dicha fusión se concretó en el mes de septiembre de 2009.

#### **b. Adquisición del 30% restante de INB.**

El 1 de abril de 2009 Banorte anunció el cierre de la transacción de compra del 30% de las acciones restantes de INB Financial Corp. ("INB"), compañía controladora del banco "Inter National Bank" con oficinas corporativas en el estado de Texas, Estados Unidos de América. Con esta adquisición se concluye el plan original trazado en enero de 2006, fecha en que se anunció la adquisición del 70% de las acciones del Inter National Bank a través de la subsidiaria Banorte USA Corporation, que al 31 de diciembre de 2008 y hasta antes del 1 de abril de 2009 poseía dicho porcentaje. Banorte pagó por dicha participación \$146.6 millones de USD, los cuales fueron aportados con recursos propios. Esta adquisición no impactó el índice de capitalización regulatorio de Banorte y el efecto contable en Banorte se reflejó en un aumento de la inversión en su subsidiaria Banorte USA Corporation.

#### **c. Emisión de obligaciones subordinadas.**

En marzo de 2009 Banorte emitió obligaciones subordinadas destinadas a fortalecer su capital regulatorio. La emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BANORTE 09) fue por \$2,200, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 200 puntos base. La emisión fue calificada como Aaa.mx por la agencia calificadora Moody's y como AA (mex) por la agencia calificadora Fitch.

#### **d. Inversión de Corporación Financiera Internacional (IFC) en Banorte.**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banorte celebrada el 23 de octubre de 2009 se autorizó tanto el aumento a su capital social ordinario, como la modificación a sus estatutos sociales, lo anterior con la finalidad de concretar la capitalización de la IFC a fin de que se convierta en accionista de Banorte mediante una inversión de hasta 150 millones de USD, la cual se concretó en el mes de noviembre de 2009 mediante la entrega a la IFC de 3,370,657,357 acciones ordinarias nominativas de la Serie "O" con valor nominal de \$0.10 (diez centavos). La IFC liquidó esta operación mediante una aportación en efectivo de 82.3 millones de USD y la capitalización de un crédito a su favor de 67.7 millones de USD. Banorte, la IFC y la Tenedora celebraron una serie de contratos en los cuales la IFC se obliga a mantener su participación en Banorte por un periodo mínimo de cinco años. Posterior a este periodo, la IFC pudiera vender su participación a la Tenedora, quien estaría obligada a adquirir dicha participación mediante la entrega de acciones propias o en efectivo de acuerdo a la elección y conveniencia de la Tenedora.

#### **e. Adquisiciones de cartera realizadas por Afore Banorte Generali, S. A. de C. V. (AFORE Banorte)**

En junio de 2009 AFORE Banorte adquirió el negocio de la administración e inversión de los fondos de ahorro para el retiro de AFORE IXE, pagando por ello \$258. Esta transacción implicó la transferencia de una cartera de 312,489 clientes, lo que representa \$5,447 en activos administrados.

Asimismo, en agosto de 2009 AFORE Banorte adquirió de AFORE Ahorra Ahora los derechos de administración de una cartera de 367,660 clientes, misma que representa activos administrados por \$1,138. El monto pagado por esta operación fue de \$19.

Adicionalmente, en diciembre de 2009 AFORE Banorte adquirió de AFORE Argos los derechos de administración de una cartera de más de 22 mil clientes, la cual representa activos administrados por un monto aproximado de \$600. Dicha adquisición tuvo un costo de \$17.

Estas operaciones fueron aprobadas por los respectivos Consejos de Administración, asimismo, se recibieron las autorizaciones de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y de la Comisión Federal de Competencia.

Mediante estas operaciones AFORE Banorte se ubica como la cuarta Afore más grande de México en términos del número de afiliados.

---

### 3 – BASES DE PRESENTACIÓN

---

#### Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

#### Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

	2009	2008
Banco Mercantil del Norte, S. A. y Subsidiarias	92.72%	97.06%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%

#### Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de Banorte USA, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

A partir de 2008, las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos, b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo para los ingresos, costos y gastos. En 2009 y 2008, los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

#### Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el periodo por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2009 y 2008, el resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto de subsidiarias, el efecto por la adquisición del 30% restante de la subsidiaria INB, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el cambio en normatividad de calificación de cartera de tarjeta de crédito.

---

### 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

---

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a instituciones de crédito” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones de crédito realizan operaciones especializadas.

### **Cambios en políticas contables**

El 1 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual sustituyó el criterio contable C-2 “Operaciones de bursatilización”. Estas disposiciones entraron en vigor el 1 de enero de 2009.

Adicionalmente el 27 de abril de 2009, la Comisión emitió una resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual se actualizaron todos los criterios contables. Estas disposiciones entraron en vigor a partir del 28 de abril de 2009.

Los principales cambios en políticas contables que aplican a la Tenedora se mencionan a continuación:

- El criterio B-2 “Inversiones en valores”, introduce el concepto de costo amortizado para la valuación de los títulos conservados al vencimiento; considera la reducción de valor por deterioro de los títulos disponibles para la venta y conservados al vencimiento, el cual debe ser reconocido en los resultados. Se permite efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados al vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados al vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión. El resultado que se obtiene en la enajenación de los títulos se reconoce como parte del resultado por compra-venta, en lugar del resultado por valuación. Asimismo, los costos de transacción por adquisición de las inversiones en valores se reconocerán según la categoría, por lo que en el caso de los títulos para negociar se reconocerán en resultados y para los títulos disponibles para la venta y títulos conservados al vencimiento se reconocerán como parte del costo de la inversión.
- El criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” establece el reconocimiento como derivados implícitos de los contratos de operaciones de compra-venta. Se permite reconocer como partidas cubiertas aquellos activos y pasivos valuados a su valor razonable a través de resultados. Se requieren pruebas de efectividad de las coberturas en todos los casos reconociendo la porción no efectiva de la cobertura en los resultados. Se modifica la presentación de estas partidas en el balance general. Asimismo, los costos de transacción relacionados con la adquisición de instrumentos financieros derivados, deberán reconocerse directamente en los resultados del periodo en que se incurran.
- El criterio B-6 “Cartera de crédito” establece que las comisiones que cobran las instituciones de crédito por anualidad de tarjeta de crédito se amorticen en 12 meses, al igual que las originadas por líneas de crédito no dispuestas, así como los costos y gastos asociados con el otorgamiento de las mismas. Se establece que los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconozcan como un gasto diferido a ser amortizado como un gasto por intereses durante el mismo periodo en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas, entendiéndose por este concepto únicamente aquellos costos y gastos que se consideren incrementales. Estos cambios se aplicarán de manera prospectiva ante la imposibilidad práctica de su determinación en años anteriores.
- Conforme al criterio C-2 “Operaciones de bursatilización” a partir del 1 de enero de 2009, las operaciones de bursatilización deberán cumplir con los requisitos establecidos en el criterio contable C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” para poder ser consideradas como venta. De no ser así, los activos bursatilizados deberán permanecer en el balance general, asimismo, se debe reconocer el pasivo resultante de la operación. Por otro lado, se establece que una entidad deberá consolidar una entidad de propósito específico (EPE) generada a partir del 1 de enero de 2009 cuando la sustancia económica de la relación entre ambas entidades indique que dicha EPE es controlada por la primera.

- Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo en lugar de un estado de cambios en la situación financiera, de manera prospectiva, por lo que se presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Por otro lado, la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) se debe presentar en 2009 formando parte de los gastos de operación y no como parte de los impuestos a la utilidad. En general, se cambia la estructura de los estados financieros y se incrementan los requerimientos de revelación en varios rubros, principalmente por lo concerniente a los instrumentos financieros derivados y partes relacionadas.
- Con fecha 12 de agosto de 2009, la Comisión emitió una resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual se modifica la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo, con la finalidad de que la misma refleje con base en el entorno actual, la pérdida esperada en estas operaciones.

Esta nueva metodología requiere separar la cartera de consumo en dos grupos en cuanto a si se refiere o no a operaciones de tarjeta de crédito. La cartera crediticia de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito, considerará el número de periodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible establecido por la Tenedora, así como la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de acuerdo a estos últimos con porcentajes establecidos por la Comisión. En el caso de que ésta cartera cuente con garantías o medios de pago a favor de la Tenedora, el saldo cubierto se considerará como de cero periodos de incumplimiento para efectos de su provisionamiento.

Tratándose de cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, se deberá provisionar y calificar dicha cartera, crédito por crédito, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Si los impagos consecutivos a la fecha del cálculo son menores a 10, la severidad de la pérdida se considerará al 75%, y si son iguales o exceden este número, al 100%. La exposición al incumplimiento se determina mediante la aplicación de una fórmula que considera tanto el saldo total de la deuda del acreditado y su límite de crédito. En el caso de cuentas inactivas, se deberá constituir una provisión equivalente al 2.68% del límite de crédito.

El efecto derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito se muestra en la Nota 12.

### Aplicación retrospectiva de los cambios a los criterios contables

Como consecuencia de los cambios contables descritos en esta Nota, los estados financieros de 2008 reflejan los efectos de las reclasificaciones derivadas de dichos cambios, lo anterior para efectos de hacerlos comparables con los estados financieros de 2009.

Los rubros que han sido ajustados retrospectivamente por reclasificaciones y sus efectos son:

<b>RUBROS DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>2008 original</b>	<b>2008 ajustado</b>	<b>Variación</b>
DISPONIBILIDADES	\$54,402	\$54,396	(\$6)
CUENTAS DE MARGEN	-	6	6
INVERSIONES EN VALORES	239,969	239,173	(796)
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-	796	796
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>577,025</b>	<b>577,025</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR:</b>			
Impuestos a la utilidad por pagar	1,272	374	(898)
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	898	898
Acreedores por liquidación de operaciones	-	2,405	2,405
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	13,121	10,716	(2,405)
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$14,393</b>	<b>\$14,393</b>	<b>\$-</b>

<b>RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO</b>	<b>2008 original</b>	<b>2008 ajustado</b>	<b>Variación</b>
Ingresos por intereses	\$50,416	\$50,417	\$1
Resultado por intermediación	1,040	1,039	(1)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	746	746
Gastos de administración y promoción	(15,807)	(16,687)	(880)
Otros productos	3,789	2,997	(792)
Otros gastos	(1,569)	(1,523)	46
Impuestos a la utilidad causados	(3,645)	(2,765)	880
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$7,014</b>	<b>\$7,014</b>	<b>\$-</b>

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Tenedora:

### **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, "Efectos de la inflación", la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2009 y 2008 fue de 15.03% y 11.26% respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, por lo que a partir del 1 de enero de 2008 la Tenedora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los rubros de "Insuficiencia en la actualización del capital contable" y en el de "Resultado por tenencia de activos no monetarios".

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron del 3.72% y del 6.39%, respectivamente.

### **Disponibilidades**

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

### **Títulos para negociar**

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

## **Títulos disponibles para la venta**

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Tratándose de un entorno inflacionario, el resultado por posición monetaria correspondiente al resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

## **Títulos conservados a vencimiento**

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

### Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se reclasifica como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 7.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución esta relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

### **Operaciones de reporto**

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

### **Operaciones con instrumentos financieros derivados**

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

### Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado en el mismo.

### Contratos de Opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho mas no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o periodo establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un periodo de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación” y la cuenta del balance correspondiente.

### Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un periodo de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica en todos los casos el método de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; ambos métodos aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 71 del criterio B-5 que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

- Una operación de cobertura de flujo de efectivo se reconoce de la siguiente manera:
  - a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de “Resultado integral” en el capital contable utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada “Derivados” como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (over-hedging) se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.
  - b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
    - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
    - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

### Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente; asimismo, son auditados tanto por auditores internos como externos, así como por las autoridades financieras.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

## Estrategias de operación

### *Negociación*

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de VaR.

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal al Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

### *Cobertura*

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

## Derivados implícitos

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el párrafo 22 del criterio B-5. Los principales derivados implícitos reconocidos por la Tenedora provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

## **Cartera de crédito**

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos periodos de facturación o tengan 60 ó más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas en un periodo de 12 meses.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes y por el otorgamiento de tarjetas de crédito, los cuales se amortizan en un periodo de 12 meses.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra periodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

### **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

#### Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse aplicando metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, la Tenedora aplica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión el 12 de agosto de 2009 y el 2 de diciembre de 2005, respectivamente. Por lo que corresponde a la calificación de cartera de crédito comercial, la Tenedora utiliza la metodología interna autorizada por la Comisión.

Las Disposiciones establecen también metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001 la Tenedora cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La CIR Banorte, aplica a la cartera de crédito comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

El 27 de noviembre de 2008, la Comisión emitió el oficio N° 111-2/26121/2008 mediante el cual renovó por un periodo de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2008 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del

ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de INB en 2006, Banorte aplicó las metodologías de calificación establecidas por la Comisión al portafolio de créditos de INB, homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas conforme a dichas metodologías.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como "estructurados", en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual la Tenedora se apejó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

<b>Criterios de riesgo</b>	<b>Factores de riesgo</b>
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago 2. Fuentes de financiamiento 3. Administración y toma de decisiones 4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa - Mercados objetivo - Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

<b>CIR Banorte</b>	<b>Descripción del nivel de riesgo</b>	<b>Equivalencia con calificación de la Comisión</b>
1	Sustancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	A2
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

Para la cartera crediticia comercial menor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional así como para la cartera crediticia del sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados menor a 900 mil UDIS, cartera hipotecaria de vivienda y cartera de consumo, la Tenedora aplicó las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

### **Derechos de cobro adquiridos**

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

Método de recuperación de costo.- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés.- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo.- El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

### **Bursatilizaciones con transferencia de propiedad**

Mediante las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad de cartera hipotecaria y de gobierno, la Tenedora transfiere dichos activos financieros a través de un fideicomiso como vehículo de bursatilización, con la finalidad de que éste último mediante un intermediario emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos sobre la cartera bursatilizada y como contraprestación la Tenedora recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro del rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización".

La Tenedora presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Otros productos".

### **Otras cuentas por cobrar y por pagar**

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

## Inventario de mercancías

Está integrado principalmente por producto terminado y se actualiza a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro de otros gastos, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

## Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración, tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

## Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de éste último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

<b>Reservas para bienes muebles</b>	
<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos conforme a criterios contables.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, de los criterios contables de la Comisión, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

<b>Reservas para bienes inmuebles</b>	
<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2009 no existen reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables, que pudieran reflejar la identificación de problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

### **Inmuebles, mobiliario y equipo**

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

### **Inversiones permanentes en acciones**

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

### **Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)**

Las provisiones para el ISR, IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras. La Tenedora reconocerá ISR o IETU diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

### **Activos intangibles**

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

### **Crédito mercantil**

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a su valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". El crédito mercantil, por considerarse un activo intangible con vida indefinida, debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Al 31 de diciembre de 2009 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

### **Captación tradicional**

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

### **Préstamos interbancarios y de otros organismos**

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

### **Provisiones**

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

### **Obligaciones de carácter laboral**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

### **Plan de beneficios definidos**

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

El saldo al principio de cada periodo de las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los planes de pensiones que excede al 10% del monto mayor entre la obligación por beneficios definidos y los activos del plan son amortizados en periodos futuros contra los resultados del ejercicio.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

#### Plan de contribución definida

A partir de enero de 2001, la Tenedora cuenta con un plan de pensiones de "contribución definida". Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de "Otros activos".

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de "contribución definida", se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

#### **Conversión de moneda extranjera**

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada periodo, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el periodo en que se originan.

#### **Intereses por obligaciones subordinadas en circulación**

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

#### **Reconocimiento y baja de activos financieros**

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

#### **Pagos basados en acciones**

La Tenedora otorga acciones propias a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 "Pago basado en acciones". Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a los lineamientos de la NIF D-8, el valor razonable determinado al inicio no es revaluado posteriormente.

El valor razonable de los planes otorgados se estima desde la fecha de otorgamiento utilizando el modelo de precios de opción Black-Scholes o utilizando un modelo de valuación para instrumentos forward, dependiendo de las características de dichos planes.

---

## **5 – PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS**

---

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los estados financieros consolidados no incluyen los de las subsidiarias del sector de seguros y pensiones. Las NIF requieren la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan.
- Los costos asociados al otorgamiento del crédito hasta abril de 2009 eran reconocidos en resultados cuando se incurrían. Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generen en el mismo periodo independientemente de la fecha en que se incurran.
- Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, diferentes a derechos de cobro, partidas relacionadas con la cartera de crédito y préstamos a empleados, se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación, como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportación o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de "Cuentas de margen", en lugar de presentarse en el rubro de "Derivados", tal como lo establecen las NIF.
- Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, no se registran los intereses, y el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- El monto derivado del cambio en la metodología de calificación de la cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjetas de crédito se registró contra utilidades acumuladas con autorización expresa de la Comisión. Las NIF requieren que se registre contra el resultado del ejercicio.
- Sólo se pueden transferir títulos de la categoría de títulos para negociar hacia otra categoría con la autorización expresa de la Comisión. Las NIF permiten las transferencias en caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado ilíquido y se cumpla con ciertos requisitos.
- Los nuevos criterios contables relacionados con la consolidación de entidades de propósito específico y con el de operaciones de bursatilización vigentes a partir del 1 de enero de 2009, así como el de reconocimiento y baja de activos financieros vigente a partir del 14 de octubre de 2008, se aplican de manera prospectiva y no se modifican los efectos por las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de aplicación que se mantienen vigentes como lo requieren las NIF.

## 6 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las disponibilidades se integran como sigue:

	2009	2008
Caja	\$9,415	\$8,419
Bancos	45,949	40,004
Otras disponibilidades	3,904	5,973
	<b>\$59,268</b>	<b>\$54,396</b>

Al 31 de diciembre de 2009, el rubro de “Otras disponibilidades” incluye \$1,598 correspondientes a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$35 de metales amonedados en oro y plata. En 2008 incluye \$2,441 correspondientes a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$25 de metales amonedados en oro y plata.

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro y plata es de \$14,627.95 y \$239.89, respectivamente en 2009 y \$12,296.12 y \$173.46, respectivamente en 2008.

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y USD convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.0659 y \$13.8325 para 2009 y 2008, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		USD valorizados		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Call money otorgado	\$2,447	\$3,184	\$653	\$-	\$3,100	\$3,184
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	15,928	6,866	15,928	6,866
Bancos del país	370	503	-	-	370	503
Banco de México	26,510	29,405	41	46	26,551	29,451
	<b>\$29,327</b>	<b>\$33,092</b>	<b>\$16,622</b>	<b>\$6,912</b>	<b>\$45,949</b>	<b>\$40,004</b>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$26,342 y \$26,394, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe total de disponibilidades restringidas es de \$33,289 y \$35,476, respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

Los préstamos interbancarios se encuentran documentados y devengan una tasa promedio de rendimiento de 0.167% y 0.086% en USD y 4.5% y 8.25% en pesos, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

## 7 – INVERSIONES EN VALORES

### a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2009			2008	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
CETES	\$925	\$-	\$1	\$926	\$-
Bonos	519	1	-	520	-
Bondes	3,136	2	(2)	3,136	-
BPAS	9,472	27	(5)	9,494	102
Títulos bancarios	9,990	-	4	9,994	5,847
Papel comercial	-	-	-	-	123
Certificados bursátiles	259	1	-	260	-
Treasury notes	65	-	-	65	-
Garantías por futuros	-	-	-	-	4
Sociedades de inversión	64	-	-	64	-
	<b>\$24,430</b>	<b>\$31</b>	<b>(\$2)</b>	<b>\$24,459</b>	<b>\$6,076</b>

Durante 2009 y 2008, la Tenedora reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” una pérdida y una utilidad por un importe neto de (\$17) y \$109, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2009, se tienen títulos para negociar restringidos por un monto de \$19,310 principalmente relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2009, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
CETES	\$925	\$-	\$925
Bonos	519	-	519
Bondes	3,136	-	3,136
BPAS	9,472	-	9,472
Títulos bancarios	9,990	-	9,990
Certificados bursátiles	259	-	259
Treasury notes	-	65	65
Sociedades de inversión	64	-	64
	<b>\$24,365</b>	<b>\$65</b>	<b>\$24,430</b>

## b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2009			2008	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales					
USA	\$6,387	\$26	\$190	\$6,603	\$6,227
UMS	342	12	7	361	516
Bonos	2,624	34	60	2,718	3,708
VISA	-	-	-	-	96
MASTER CARD	-	-	35	35	21
Acciones BMV	234	-	(15)	219	144
EUROBONOS	978	17	(54)	941	564
Bonos PEMEX	781	8	35	824	204
	<b>\$11,346</b>	<b>\$97</b>	<b>\$258</b>	<b>\$11,701</b>	<b>\$11,480</b>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tienen títulos disponibles para la venta restringidos por un monto de \$2,489 y \$4,001, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	Más de 1 año	Total a costo de adquisición
Valores gubernamentales USA	\$-	\$6,387	\$6,387
UMS	-	342	342
Bonos	2,624	-	2,624
Acciones	-	234	234
EUROBONOS	-	978	978
Bonos PEMEX	-	781	781
	<b>\$2,624</b>	<b>\$8,722</b>	<b>\$11,346</b>

### c. Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los títulos conservados al vencimiento se integran como sigue:

#### Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2009			2008
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
CETES especiales	\$722	\$3	\$725	\$690
Bonos gubernamentales	604	27	631	655
Bondes	33,078	49	33,127	33,062
BPAS	103,257	502	103,759	124,868
UMS	2,405	65	2,470	2,609
UDIBONOS	3	-	3	3
Certificados bursátiles segregables	26	1	27	33
Títulos bancarios	25,912	93	26,005	31,557
Valor gubernamental USA	12	-	12	13
Bonos PEMEX	4,897	94	4,991	5,463
Certificados bursátiles privados	18,509	73	18,582	21,770
CETES	-	-	-	3
Notas estructuradas	-	-	-	520
Otros títulos de deuda	-	-	-	349
Títulos subordinados	-	-	-	22
	<b>\$189,425</b>	<b>\$907</b>	<b>\$190,332</b>	<b>\$221,617</b>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tienen títulos conservados al vencimiento restringidos por un monto de \$175,369 y \$200,973, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de repo.

Al 31 de diciembre de 2009, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
CETES especiales	\$-	\$722	\$722
Bonos gubernamentales	-	604	604
Bondes	33,078	-	33,078
BPAS	103,257	-	103,257
UMS	-	2,405	2,405
UDIBONOS	-	3	3
Certificados bursátiles segregables	-	26	26
Títulos bancarios	25,912	-	25,912
Valor gubernamental USA	-	12	12
Bonos PEMEX	-	4,897	4,897
Certificados bursátiles privados	18,509	-	18,509
	<b>\$180,756</b>	<b>\$8,669</b>	<b>\$189,425</b>

Algunos de los títulos de las inversiones en valores son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está conformado como sigue:

		2009		
		Valor razonable en millones		
Tipo de colateral:	Categoría del título	Pesos	USD	Euros
Efectivo	-	\$102	164	-
CETES	Negociar	120	-	-
UMS	Conservado al vencimiento	-	167	-
PEMEX	Conservado al vencimiento	-	353	20
UMS	Disponible para la venta	-	13	-
PEMEX	Disponible para la venta	-	56	-
Bonos Bancarios	Disponible para la venta	-	116	-
		<b>\$222</b>	<b>869</b>	<b>20</b>

		2008		
		Valor razonable en millones		
Tipo de colateral:	Categoría del título	Pesos	USD	Euros
Efectivo	-	\$160	238	-
ITS BPAS	Conservado al vencimiento	176	-	-
UMS	Conservado al vencimiento	-	189	-
PEMEX	Conservado al vencimiento	-	366	20
UMS	Disponible para la venta	-	22	-
Bonos Bancarios	Disponible para la venta	-	299	-
		<b>\$336</b>	<b>1,114</b>	<b>20</b>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos por intereses de títulos fueron de \$14,174 y \$5,862, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, los ingresos por intereses devengados no cobrados por títulos deteriorados ascienden a \$13.

A continuación se presenta el monto registrado por el deterioro de los títulos disponibles para la venta y conservados al vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Concepto	2009	2008
Títulos disponibles para la venta	\$81	\$-
Títulos conservados al vencimiento	59	-
	<b>\$140</b>	<b>\$-</b>

## 8 – OPERACIONES DE REPORTEO

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de deudores y acreedores en operaciones de reporte se integran como sigue:

### Reportada

Instrumento	2009	2008			
	Acreedores por reporte	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
		Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporte		
CETES	\$697	\$-	\$3	\$-	\$3
Bondes	36,159	3,987	37,085	-	33,098
Bondes 182	-	-	5	-	5
Bonos IPAB	654	-	351	-	351
Bonos IPAB trimestral	86,513	7,102	106,967	1	99,866
Bonos IPAB semestral	25,587	26,970	51,252	1	24,283
Bonos 7 años	-	-	2	-	2
Bonos 10 años	625	627	1,275	-	648
Bonos 20 años	491	-	5	-	5
UDIBONOS	1	-	-	-	-
UDIBONOS 10 años	3	-	4	-	4
<b>Valores gubernamentales</b>	<b>150,730</b>	<b>38,686</b>	<b>196,949</b>	<b>2</b>	<b>158,265</b>
Pagarés	5,055	537	537	-	-
CEDES	9,035	716	10,985	-	10,269
CEBUR bancario	7,628	-	8,892	-	8,892
<b>Títulos bancarios</b>	<b>21,718</b>	<b>1,253</b>	<b>20,414</b>	<b>-</b>	<b>19,161</b>
Papel privado	9,114	-	11,428	-	11,428
CEBUR corto plazo gubernamental	2,481	-	-	-	-
Certificados hipotecarios	212	-	-	-	-
CEBUR gubernamental	1,200	-	3,602	-	3,602
Certificados bursátiles	25	-	269	-	269
<b>Valores privados</b>	<b>13,032</b>	<b>-</b>	<b>15,299</b>	<b>-</b>	<b>15,299</b>
	<b>\$185,480</b>	<b>\$39,939</b>	<b>\$232,662</b>	<b>\$2</b>	<b>\$192,725</b>

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$13,434 y \$18,320, respectivamente.

Durante 2009 y 2008, los plazos de las operaciones de reporte efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 177 días.

## Reportadora

Instrumento	2009				2008			
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Parte pasiva	Parte activa		
					Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
CETES	\$400	\$400	\$-	\$-	\$1,667	\$1,667	\$-	\$-
Bondev	7,113	7,114	1	2	3,992	3,987	5	-
Bonos IPAB trimestral	1	-	1	-	6,014	5,992	22	-
Bonos IPAB semestral	390	390	-	-	25,865	25,751	115	1
Bonos 7 años	-	-	-	-	1,248	1,248	-	-
Bonos 10 años	221	219	2	-	1,193	1,194	2	3
Bonos 20 años	73	73	-	-	4,001	4,001	-	-
UDIBONOS 10 años	1,120	1,120	-	-	-	-	-	-
<b>Valores gubernamentales</b>	<b>9,318</b>	<b>9,316</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>43,980</b>	<b>43,840</b>	<b>144</b>	<b>4</b>
Pagarés	1,785	1,785	-	-	-	-	-	-
CEDES	-	-	-	-	568	565	3	-
<b>Títulos bancarios</b>	<b>1,785</b>	<b>1,785</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>568</b>	<b>565</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
	<b>\$11,103</b>	<b>\$11,101</b>	<b>\$4</b>	<b>\$2</b>	<b>\$44,548</b>	<b>\$44,405</b>	<b>\$147</b>	<b>\$4</b>

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$2,173 y \$2,521, respectivamente.

Durante 2009 y 2008, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 21 días.

Al 31 de diciembre de 2009, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$120 y \$4, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2008 ascienden a \$179 las garantías entregadas y \$14 las garantías recibidas.

## 9 – OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2009, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Posición activa	2009		2008	
	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa
<b>Futuros</b>				
Futuros de tasa TIEE	\$600	\$-	\$1,500	\$-
<b>Forwards</b>				
Forwards de divisas	3,454	313	1,892	40
<b>Opciones</b>				
Opciones de divisas	283	2	-	-
Opciones de tasas	8,485	126	9,683	76
<b>Swaps</b>				
Swaps de tasas	194,317	2,612	173,097	1,999
Swaps de tipo de cambio	7,377	1,771	9,829	3,210
<b>Total negociación</b>	<b>214,516</b>	<b>4,824</b>	<b>196,001</b>	<b>5,325</b>
<b>Opciones</b>				
Opciones de tasas	24,200	188	24,200	179
<b>Swaps</b>				
Swaps de tasas	27,648	8	19,298	10
Swaps de tipo de cambio	9,996	860	10,474	2,654
<b>Total cobertura</b>	<b>61,844</b>	<b>1,056</b>	<b>53,972</b>	<b>2,843</b>
<b>Total posición</b>	<b>\$276,360</b>	<b>\$5,880</b>	<b>\$249,973</b>	<b>\$8,168</b>

Posición pasiva	2009		2008	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición pasiva
<b>Futuros</b>				
Futuros de tasa TIEE	\$600	\$-	\$1,500	\$-
<b>Forwards</b>				
Forwards de divisas	2,825	88	129	46
<b>Opciones</b>				
Opciones de divisas	287	2	67	2
Opciones de tasas	9,168	71	10,827	64
<b>Swaps</b>				
Swaps de tasas	194,340	2,713	173,114	2,024
Swaps de tipo de cambio	7,322	1,679	9,774	3,133
<b>Total negociación</b>	<b>214,542</b>	<b>4,553</b>	<b>195,411</b>	<b>5,269</b>
<b>Swaps</b>				
Swaps de tasas	27,650	980	19,298	663
Swaps de tipo de cambio	4,146	2,842	7,479	4,814
<b>Total cobertura</b>	<b>31,796</b>	<b>3,822</b>	<b>26,777</b>	<b>5,477</b>
<b>Total posición</b>	<b>\$246,338</b>	<b>\$8,375</b>	<b>\$222,188</b>	<b>\$10,746</b>

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
	TIIE 28	TIIE 91	TIIE 91
		CETES 91	Libor
		Libor	

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 33.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2010 y el 2018 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2009 asciende a 704,841 miles de USD y 20,255 miles de euros y al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 876,379 miles de USD y 20,110 miles de euros. Las operaciones de Futuros que realiza la Tenedora se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2009 representan el 0.85% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 99.15% restante corresponde a operaciones de opciones y swaps, mismas que son realizadas en mercados denominados OTC.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo, CETES, ITS BPAS, bonos PEMEX, bonos UMS y bonos bancarios que se encuentran restringidos dentro de las categorías de títulos para negociar, títulos conservados a vencimiento y títulos disponibles para la venta. La fecha de vencimiento de la restricción de estos colaterales comprende desde el 2010 al 2018. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 7 c).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Tenedora no cuenta con colaterales recibidos en operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las ganancias netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados fueron \$200 y \$256, respectivamente.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos, registradas dentro de la utilidad integral a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a \$4.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

*Cobertura de flujos de efectivo.* La Tenedora cuenta con las siguientes coberturas de flujo de efectivo:

- Cobertura de flujo de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujo de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda nacional utilizando Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujo de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.
- Cobertura de flujo de efectivo de activos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de diciembre de 2009 existen 25 expedientes de cobertura. Su efectividad oscila entre el 85% y el 100%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobre cobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto al 31 de diciembre de 2009 no existen porciones inefectivas que deban ser reconocidas en resultados por la Tenedora.

A continuación se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2009 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

<b>Concepto</b>	<b>Hasta 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses y hasta 1 año</b>	<b>Más de 1 año y hasta 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Fondeo pronosticado	\$261	\$837	\$5,464	\$483
Pasivos denominados en pesos	90	309	1,389	19
Pasivos denominados en USD valorizados	-	240	4,160	-
Activos denominados en USD valorizados	278	1,991	4,368	9,328
Activos denominados en euros valorizados	-	23	445	-
	<b>\$629</b>	<b>\$3,400</b>	<b>\$15,826</b>	<b>\$9,830</b>

El monto que fue reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a \$1,404 y \$1,746, respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a \$127 y \$51, respectivamente.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

## 10 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación:

	<b>Cartera vigente</b>		<b>Cartera vencida</b>		<b>Total</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Créditos comerciales						
Denominados en pesos						
Comercial	\$90,189	\$93,123	\$2,325	\$1,482	\$92,514	\$94,605
Cartera redescontada	4,831	6,129	-	-	4,831	6,129
Denominados en USD						
Comercial	21,471	27,041	838	221	22,309	27,262
Cartera redescontada	746	505	-	-	746	505
<b>Total créditos comerciales</b>	<b>117,237</b>	<b>126,798</b>	<b>3,163</b>	<b>1,703</b>	<b>120,400</b>	<b>128,501</b>
Créditos a entidades financieras	7,131	10,860	-	-	7,131	10,860
Créditos de consumo						
Tarjeta de crédito	11,801	15,067	1,610	2,140	13,411	17,207
Otros de consumo	13,911	14,302	332	359	14,243	14,661
Créditos a la vivienda	49,881	46,282	1,049	746	50,930	47,028
Créditos a entidades gubernamentales	38,993	26,989	-	-	38,993	26,989
	<b>121,717</b>	<b>113,500</b>	<b>2,991</b>	<b>3,245</b>	<b>124,708</b>	<b>116,745</b>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>\$238,954</b>	<b>\$240,298</b>	<b>\$6,154</b>	<b>\$4,948</b>	<b>\$245,108</b>	<b>\$245,246</b>

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de las comisiones diferidas asciende a \$1,521 y el monto reconocido en resultados fue de \$584, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$167 y el monto reconocido en resultados fue de \$33. El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos serán reconocidos es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 5.4 años, b) entidades financieras 3.8 años, c) vivienda 17.7 años, d) entidades gubernamentales 9.3 años y e) consumo 2.4 años.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 el importe de los créditos vencidos reservados al 100% que fue castigado del activo ascendió a \$8,278 y \$3,400, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada fueron \$848 y \$687, respectivamente.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	2009		2008	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$120,400	49.12%	\$128,501	52.40%
Financiero	7,131	2.91%	10,860	4.43%
Tarjeta de crédito y consumo	27,654	11.28%	31,868	12.99%
Vivienda	50,930	20.78%	47,028	19.18%
Créditos al gobierno federal	38,993	15.91%	26,989	11.00%
	<b>\$245,108</b>	<b>100%</b>	<b>\$245,246</b>	<b>100%</b>

### Programas de apoyo crediticio

#### Tratamiento contable especial a los diversos programas de apoyo otorgados por el brote de influenza humana

Ante el impacto negativo que tuvo la disminución de la actividad económica a raíz de las medidas adoptadas por las autoridades federales y locales para hacer frente al brote de influenza humana en México, la Tenedora determinó apoyar a las entidades y sectores económicos afectados mediante la implementación de diversos programas de apoyo a los acreditados, los cuales fueron dados en dos fases:

#### I. Plan emergente de apoyo a PYMES, el cual consiste en:

- Diferimiento de pagos de capital por 3 meses para las empresas y negocios afectados principalmente en el Distrito Federal, Estado de México y San Luis Potosí.
- Diferimiento de 6 meses de capital incluidos 3 meses de diferimiento de intereses para las empresas afectadas en las zonas turísticas Riviera Maya, Nayarit, Jalisco y Baja California Sur.

En virtud de lo antes mencionado, mediante oficio num. 100/014/2009 del 8 de mayo de 2009, la Comisión emitió un criterio contable especial a través del cual autorizó a la Tenedora para que aquellos créditos vigentes al 31 de marzo de 2009 a los cuales se les difirió el pago del principal e interés conforme al plan, no se consideren como créditos reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 24 del criterio B-6 "Cartera de crédito" y para que los mismos permanezcan como cartera vigente durante el plazo pactado en dicho plan.

#### II. Apoyo a créditos hipotecarios, automotriz, tarjetas de crédito y créditos al consumo, los cuales consisten en:

- Diferimiento de pagos de capital e intereses hasta por 4 meses, para créditos hipotecarios.
- Diferimiento de pagos de capital e intereses hasta por 3 meses, para crédito automotriz y créditos al consumo.
- Diferimiento de pago mínimo por 3 meses, para créditos de tarjetas de crédito.

Al respecto, mediante oficio num. 100/021/2009 del 12 de junio de 2009, la Comisión emitió un criterio contable especial aplicable a partir de la fecha del oficio y hasta el plazo que corresponda de acuerdo al programa de apoyo a los acreditados, para créditos a la vivienda, automotriz, tarjeta de crédito, personales y de nómina cuyo destino o fuente de pago se localice en las zonas de la Riviera Maya, la Riviera Nayarita, Mazatlán y los Cabos, el criterio especial autoriza a la Tenedora a:

- a) Que los créditos que sean objeto de una renovación se consideren como vigentes al momento en que ésta se lleve a cabo, sin que le resulte aplicable el requisito que establecen los párrafos 52 y 53 del criterio B-6 “Cartera de crédito” consistente en que el acreditado liquide en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito. Lo anterior es aplicable a los créditos que al 15 de abril de 2009 se encontraban vigentes conforme al párrafo 8 del propio criterio B-6.

La autorización no es aplicable para los créditos que participan en los Programas de Apoyo a los Deudores de la Banca establecidos por el Gobierno Federal y la Banca.

- b) Que aquellos créditos vigentes en los cuales se otorgue el diferimiento de principal e intereses, no se consideren como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 24 del criterio B-6 y puedan mantenerse como cartera vigente durante el plazo pactado por el cual se haya concedido tal diferimiento. Por lo tanto, dichos créditos son contemplados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva.

De no haberse aplicado los criterios contables especiales autorizados, los montos de la cartera que la Tenedora hubiera presentado en el balance al 31 de diciembre de 2009, serían:

**CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE**

Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	\$116,589
Entidades financieras	7,131
Entidades gubernamentales	38,993
Créditos al consumo	25,711
Créditos a la vivienda	49,881
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>238,305</b>

**CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA**

Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	3,867
Créditos al consumo	1,943
Créditos a la vivienda	1,049
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>6,859</b>

<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>245,164</b>
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	7,750
<b>CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>	<b>237,414</b>
<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>	<b>2,548</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>	<b>\$239,962</b>

Asimismo, el resultado del ejercicio sería de \$5,597, como resultado del registro adicional de \$215 de estimación preventiva y por la disminución de \$42 de ingresos por interés correspondientes a la suspensión de acumulación de intereses derivado del traspaso de créditos a cartera vencida, que se hubieran generado de no haberse dado el apoyo a los acreditados.

Al 31 de diciembre de 2009, el monto de los créditos renovados fue de \$704 correspondientes a créditos comerciales.

## Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, este se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

Con base en el criterio B-6 "Cartera de crédito" de la Comisión, se considera como cartera con problemas de recuperación a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto por su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla:

	2009	2008
Cartera con problemas de recuperación	\$1,373	\$1,774
Cartera total calificada	253,660	254,495
Cartera con problemas de recuperación / cartera total calificada	0.54%	0.70%

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

## 11 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

La cartera de créditos reestructurados en UDIS corresponde a créditos hipotecarios. El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detalla a continuación:

	2009	2008
Cartera vigente	\$542	\$622
Intereses vigentes	2	2
Cartera vencida	14	35
Intereses vencidos	1	1
	<b>\$559</b>	<b>\$660</b>

## 12 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	2009				
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$56	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	58,169	-	63	159	222
Riesgo A1	106,990	495	-	-	495
Riesgo A2	57,118	520	-	-	520
Riesgo B	6,269	-	102	184	286
Riesgo B1	5,700	74	266	-	340
Riesgo B2	8,249	84	509	-	593
Riesgo B3	2,579	269	-	-	269
Riesgo C	2,494	-	795	132	927
Riesgo C1	1,404	301	-	-	301
Riesgo C2	803	380	-	-	380
Riesgo D	2,592	245	1,356	264	1,865
Riesgo E	1,272	1,008	272	-	1,280
Sin calificar	(35)	-	-	-	-
	<b>\$253,660*</b>	<b>\$3,376</b>	<b>\$3,363</b>	<b>\$739</b>	<b>\$7,478</b>
<b>Menos: reservas constituidas</b>					<b>7,535</b>
<b>Reservas adicionales</b>					<b>\$57</b>

Categoría de riesgo	2008				
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$76	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	54,333	-	61	148	209
Riesgo A1	109,400	494	-	-	494
Riesgo A2	58,784	562	-	-	562
Riesgo B	5,800	-	107	168	275
Riesgo B1	17,034	49	353	-	402
Riesgo B2	1,834	58	183	-	241
Riesgo B3	1,277	140	-	-	140
Riesgo C	2,109	-	938	90	1,028
Riesgo C1	358	74	-	-	74
Riesgo C2	231	95	-	-	95
Riesgo D	1,738	204	835	190	1,229
Riesgo E	1,608	1,501	101	-	1,602
Sin calificar	(87)	-	-	-	-
	<b>\$254,495*</b>	<b>\$3,177</b>	<b>\$2,578</b>	<b>\$596</b>	<b>\$6,351</b>
<b>Menos: reservas constituidas</b>					<b>6,690</b>
<b>Reservas adicionales</b>					<b>\$339</b>

\* El importe de la cartera crediticia calificada incluye \$5,114 y \$5,991 de créditos otorgados a subsidiarias cuyo saldo fue eliminado en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

El saldo de la cartera total base de calificación incluye el monto por compromisos crediticios, el cual se registra en cuentas de orden.

Las reservas adicionales constituidas obedecen a las “Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito” y las circulares emitidas por la Comisión para regular los programas de apoyo a los deudores, denominados fideicomisos UDIS.

Los saldos de la estimación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 122% y 135%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2009 y 2008.

### Calificación de tarjeta de crédito

#### Modificación de la metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjetas de crédito

El 12 de agosto de 2009 la Comisión emitió una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, dicho cambio consistió en la modificación de la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo revolviente, con la finalidad de que los parámetros que se utilicen para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de las tarjetas de crédito.

Atendiendo a la modificación anterior, la Tenedora optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de las disposiciones mencionadas de conformidad con la fracción I del artículo segundo transitorio, esto es, contra los resultados de ejercicios anteriores. Esta afectación se dio en el mes de septiembre de 2009.

El registro contable originado en la Tenedora para el reconocimiento del citado efecto generó un cargo de \$1,102 a la cuenta “Resultados de ejercicios anteriores” dentro del capital contable, contra un crédito por la misma cantidad a la cuenta de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” dentro del rubro de cartera de crédito del balance general. Asimismo, se realizó el registro del impuesto diferido correspondiente a dicha modificación mediante un cargo a la cuenta activa de “Impuestos diferidos” dentro del balance por \$419, contra un crédito a la cuenta “Resultados de ejercicios anteriores” dentro del capital contable.

De haberse optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, los rubros que se hubieran afectado e importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados de la Tenedora, serían:

<b>Balance General</b>		<b>Efecto</b>	<b>Cómo se presentaría</b>
<b>Capital contable</b>			
Resultados de ejercicios anteriores	\$20,681	\$683	\$21,364
Resultado neto mayoritario	5,854	(683)	5,171
<b>Total capital contable</b>	<b>\$44,974</b>	<b>\$-</b>	<b>\$44,974</b>
<b>Estado de Resultados</b>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,286	1,102	9,388
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>14,897</b>	<b>(1,102)</b>	<b>13,795</b>
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(535)	(419)	(954)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$5,854</b>	<b>(\$683)</b>	<b>\$5,171</b>

## Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	\$6,690	\$3,786
Incremento registrado en resultados	8,208	6,835
Liberación de reservas	-	(16)
Quitas y castigos	(8,464)	(4,085)
Valorización de monedas extranjeras y UDIS	(19)	108
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(46)	(74)
Creadas con margen de utilidad (Fideicomisos UDIS)	59	48
Beneficios de programas FOPYME y FINAPE	-	(3)
Reconocidas contra utilidades acumuladas	1,136	103
Otros	(29)	(12)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$7,535</b>	<b>\$6,690</b>

Al 31 de diciembre de 2009, el monto neto de reservas preventivas para riesgos crediticios registradas en el estado de resultados asciende a \$8,282 y se integra por \$8,286 acreditado directamente a la estimación y \$4 abonado a otros ingresos de la operación. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, el monto neto de reservas preventivas para riesgos crediticios registradas en el estado de resultados asciende a \$6,883 y se integra por \$6,896 acreditado directamente a la estimación y \$13 cargado a otros egresos de la operación.

## 13 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	2009	2008	Método de valuación
Bancomer III	\$125	\$141	Método con base en efectivo
Bancomer IV	456	561	Método con base en efectivo
Bital I	171	229	Método con base en efectivo
Bital II	72	82	Método con base en efectivo
Banamex Hipotecario	302	330	Método con base en efectivo
GMAC Banorte	66	95	Método con base en efectivo
Serfin Comercial I	92	127	Método con base en efectivo
Serfin Comercial II	105	94	Método de interés
Serfin Hipotecario	160	197	Método con base en efectivo
Santander	70	73	Método de interés (Comercial); método con base en efectivo (Hipotecaria)
Portafolios Hipotecarios Banorte	196	234	Método de interés
Meseta	-	47	Método con base en efectivo
Vipesa	-	6	Método con base en efectivo
Goldman Sach's	145	183	Método con base en efectivo
Confía I	80	93	Método de recuperación de costo
Banorte Sólida Comercial	35	40	Método de recuperación de costo
Portafolios Hipotecarios Sólida	473	517	Método de interés
	<b>\$2,548</b>	<b>\$3,049</b>	

Al 31 de diciembre de 2009, la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$718 con su correspondiente amortización de \$448, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros productos", en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2008, los ingresos reconocidos ascendieron a \$1,156 y la amortización a \$546.

A partir de 2008, los portafolios hipotecarios que se amortizan bajo el método de interés se evaluaron de forma conjunta como sector, dadas las características en común que éstos comparten. Esta agrupación de portafolios se hace dentro del cumplimiento del marco normativo vigente.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

#### **14 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Préstamos a funcionarios y empleados	\$1,134	\$1,162
Deudores por liquidación de operaciones	2,706	2,643
Portafolios inmobiliarios	1,183	982
Derechos fiduciarios	4,104	3,083
Deudores diversos moneda nacional	1,182	1,284
Deudores diversos moneda extranjera	928	86
Otros	380	386
	<b>11,617</b>	<b>9,626</b>
Estimación para cuentas incobrables	(293)	(112)
	<b>\$11,324</b>	<b>\$9,514</b>

El saldo de portafolios inmobiliarios incluye \$300 correspondientes a derechos de cobro del fideicomiso INVEX que son valuados aplicando el método de interés.

Los préstamos a funcionarios y empleados son a largo plazo con vencimiento de 2 a 30 años y devengan intereses a tasas del 6% hasta el 10%.

#### **15 – BIENES ADJUDICADOS, NETO**

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Bienes muebles	\$67	\$71
Bienes inmuebles	1,230	1,100
Bienes prometidos en venta	14	26
	<b>1,311</b>	<b>1,197</b>
Estimación por tenencia de bienes adjudicados	(383)	(334)
	<b>\$928</b>	<b>\$863</b>

## 16 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	2009	2008
Mobiliario y equipo	\$5,207	\$4,902
Inmuebles destinados a oficinas	5,272	5,396
Gastos de instalación	2,750	2,407
	<b>13,229</b>	<b>12,705</b>
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(4,607)	(4,276)
	<b>\$8,622</b>	<b>\$8,429</b>

La depreciación reconocida en resultados de los ejercicios 2009 y 2008 fue de \$997 y \$945, respectivamente.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4.7 años
Mobiliario y equipo	10 años
Inmuebles	De 4 a 99 años

## 17 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y compañías asociadas, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de Participación	2009	2008
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	51%	\$1,209	\$1,086
Fondo Sólida Banorte Generali, S. A. de C. V., SIEFORE	99%	719	558
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.	51%	518	503
Sociedades de Inversión Banorte	Varios	121	114
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	19.73%	49	60
Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.	8.50%	115	97
Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S. A. de C. V.	45.33%	72	89
Fideicomiso Marhnos (Sólida)	100%	156	-
Otras	Varios	77	52
		<b>\$3,036</b>	<b>\$2,559</b>

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus importantes transacciones intercompañías.

## 18 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$1,411 y \$471 al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente, y se integra como sigue:

	2009			2008		
	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR	PTU	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR	PTU
<b>Diferencias temporales activas:</b>						
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	\$315	\$110	\$-	\$196	\$68	\$-
Pérdidas fiscales	(72)	(25)	-	189	60	-
Impuesto estatal sobre activos diferidos	6	2	-	-	-	-
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	4,757	1,332	476	936	262	94
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	1,132	308	52	1,160	317	69
PTU causada deducible	775	232	77	896	252	90
Otros activos	1,422	427	135	1,308	363	121
<b>Total activo</b>	<b>\$8,335</b>	<b>\$2,386</b>	<b>\$740</b>	<b>\$4,685</b>	<b>\$1,322</b>	<b>\$374</b>
<b>Diferencias temporales pasivas:</b>						
Exceso del valor contable sobre el fiscal por activos fijos y gastos anticipados	\$16	\$4	\$-	\$4	\$1	\$-
Plusvalía no realizada de la reserva especial	125	38	-	87	24	-
ISR por pagar de los fideicomisos UDIS	145	40	-	139	39	-
Adquisición de portafolios	2,302	655	111	2,083	583	100
Gastos proyectos capitalizables	528	159	53	-	-	-
Reversión de costo de ventas	16	4	-	18	5	-
Aportación anticipada al fondo de pensiones	1,500	420	150	1,000	280	100
Otros pasivos	260	81	-	302	93	-
<b>Total pasivo</b>	<b>\$4,892</b>	<b>\$1,401</b>	<b>\$314</b>	<b>\$3,633</b>	<b>\$1,025</b>	<b>\$200</b>
<b>Activo neto acumulado</b>	<b>\$3,443</b>	<b>\$985</b>	<b>\$426</b>	<b>\$1,052</b>	<b>\$297</b>	<b>\$174</b>
<b>Impuesto diferido</b>			<b>\$1,411</b>			<b>\$471</b>

Como se explica en la Nota 27, hasta el 31 de diciembre de 2009 la tasa de ISR aplicable fue del 28% y la tasa de ISR para los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 será del 30% y para el ejercicio 2013 del 29%. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", con lo señalado en la INIF-8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación, asimismo, elaboró proyecciones calculando el IETU y comparándolo con el ISR, determinó que la Tenedora y sus subsidiarias seguirán causando ISR, por lo que no realizó ajuste alguno al cálculo de impuestos diferidos.

Derivado de la consolidación de Banorte USA se han integrado a los impuestos diferidos netos por un importe de \$2 determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los Estados Unidos de América. Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados usando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas de impuesto y de las leyes.

---

## 19 – OTROS ACTIVOS

---

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	2009	2008
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal	\$4,255	\$3,482
Otros gastos por amortizar	2,200	2,352
Amortización acumulada de otros gastos	(93)	(480)
Crédito mercantil	3,121	5,377
	<b>\$9,483</b>	<b>\$10,731</b>

Al 31 de diciembre de 2009, el crédito mercantil asciende a \$3,121 y se integra por \$29 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$2,838 por la compra de INB y \$254 por la compra de Uniteller, mientras que al 31 de diciembre de 2008, tiene un saldo de \$5,377 y se integra por \$32 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$3,001 por la compra de INB, \$2,082 por el esquema de opción de compra del 30% restante de INB y \$262 por la compra de Uniteller. Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces debe someterse a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Administración no ha identificado indicios de deterioro del crédito mercantil.

---

## 20 – CAPTACIÓN

---

### Coeficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2009 y 2008 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 755,917 y 412,843 miles de USD, respectivamente, y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 1,230,740 y 661,959 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 474,823 y 249,116 miles de USD, respectivamente.

### Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2009	2008
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>		
<b>Cuentas de cheques sin intereses:</b>		
Depósitos en firme	\$59,334	\$56,247
USD personas físicas residentes en la frontera norte	662	573
Depósitos a la vista en cuenta corriente	4,142	3,433
<b>Cuentas de cheques con intereses:</b>		
Depósitos salvo buen cobro	35,395	35,471
Cuentas de ahorro	268	234
USD personas físicas residentes en la frontera norte	2,055	2,166
Depósitos a la vista en cuenta corriente	35,705	30,212
Cuentas de cheques IPAB	20	14
	<b>\$137,581</b>	<b>\$128,350</b>

	2009	2008
<b>Depósitos a plazo</b>		
<b>Público en general:</b>		
Depósitos a plazo fijo	25,711	20,681
Inversiones ventanilla	49,156	43,436
PRLV mercado primario personas físicas	57,819	53,270
PRLV mercado primario personas morales	1,195	1,056
Depósitos de residentes en el extranjero	83	78
Provisión de intereses	177	219
	<b>134,141</b>	<b>118,740</b>
<b>Mercado de dinero:</b>		
Depósitos a plazo fijo	459	188
Pagaré mesa de dinero	1,430	12,323
Provisión de intereses	1,297	1,168
	<b>3,186</b>	<b>13,679</b>
	<b>137,327</b>	<b>132,419</b>
	<b>\$274,908</b>	<b>\$260,769</b>

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

**Depósitos de exigibilidad inmediata:**

Divisa	2009				2008			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda nacional y UDIS	0.99%	0.73%	0.60%	0.59%	0.90%	0.96%	1.04%	1.13%
Moneda extranjera	0.05%	0.04%	0.03%	0.03%	0.38%	0.27%	0.26%	0.04%
<u>Banorte USA</u>								
Depósitos a la vista	0.19%	0.09%	0.12%	0.13%	0.43%	0.28%	0.25%	0.19%
Money market	1.47%	1.30%	1.06%	1.04%	2.79%	1.88%	2.06%	1.66%

**Depósitos a plazo:**

Divisa	2009				2008			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<u>Público en general</u>								
Moneda nacional y UDIS	5.68%	4.45%	3.55%	3.50%	5.34%	5.32%	5.82%	6.16%
Moneda extranjera	0.91%	0.79%	0.90%	0.79%	2.35%	1.48%	1.75%	2.42%
Mercado de dinero	8.59%	7.54%	5.72%	6.61%	8.05%	7.89%	8.39%	8.81%
Banorte USA	3.84%	3.56%	3.19%	2.95%	4.82%	4.53%	4.36%	4.07%

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	2009			Total
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
<b>Del público en general:</b>				
Depósitos a plazo fijo	\$15,740	\$6,972	\$2,999	\$25,711
Inversiones ventanilla	49,105	51	-	49,156
PRLV mercado primario personas físicas	57,337	418	64	57,819
PRLV mercado primario personas morales	1,170	25	-	1,195
Depósitos de residentes en el extranjero	20	20	43	83
Provisión de intereses	162	13	2	177
	<b>123,534</b>	<b>7,499</b>	<b>3,108</b>	<b>134,141</b>
<b>Mercado de dinero:</b>				
Depósitos a plazo fijo	-	-	459	459
Pagarés mesa de dinero	-	-	1,430	1,430
Provisión de intereses	-	11	1,286	1,297
	-	<b>11</b>	<b>3,175</b>	<b>3,186</b>
	<b>\$123,534</b>	<b>\$7,510</b>	<b>\$6,283</b>	<b>\$137,327</b>

	2008			Total
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
<b>Del público en general:</b>				
Depósitos a plazo fijo	\$12,643	\$4,400	\$3,638	\$20,681
Inversiones ventanilla	43,361	75	-	43,436
PRLV mercado primario personas físicas	52,902	330	38	53,270
PRLV mercado primario personas morales	1,021	26	9	1,056
Depósitos de residentes en el extranjero	29	28	21	78
Provisión de intereses	201	18	-	219
	<b>110,157</b>	<b>4,877</b>	<b>3,706</b>	<b>118,740</b>
<b>Mercado de dinero:</b>				
Depósitos a plazo fijo	-	-	188	188
Pagarés mesa de dinero	7,972	3,000	1,351	12,323
Provisión de intereses	32	48	1,088	1,168
	<b>8,004</b>	<b>3,048</b>	<b>2,627</b>	<b>13,679</b>
	<b>\$118,161</b>	<b>\$7,925</b>	<b>\$6,333</b>	<b>\$132,419</b>

## 21 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son como sigue:

	Moneda nacional		USD valorizados		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
<b>Exigibilidad inmediata:</b>						
Bancos del país (Call Money)	\$21	\$-	\$-	\$1,245	\$21	\$1,245
	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,245</b>	<b>21</b>	<b>1,245</b>
<b>Corto plazo:</b>						
Banco de México	-	11,123	1,964	-	1,964	11,123
Banca comercial	204	350	220	1,670	424	2,020
Banca de desarrollo	6,233	4,755	1,593	2,421	7,826	7,176
Fideicomisos públicos	2,801	3,602	314	514	3,115	4,116
Otros organismos	-	-	-	121	-	121
Provisión de intereses	54	228	2	19	56	247
	<b>9,292</b>	<b>20,058</b>	<b>4,093</b>	<b>4,745</b>	<b>13,385</b>	<b>24,803</b>
<b>Largo plazo:</b>						
Banca comercial	895	1,081	1,439	3,533	2,334	4,614
Banca de desarrollo	1,553	1,335	319	7	1,872	1,342
Fideicomisos públicos	3,236	3,664	116	139	3,352	3,803
Otros organismos	-	-	-	876	-	876
Provisión de intereses	-	-	4	-	4	-
	<b>5,684</b>	<b>6,080</b>	<b>1,878</b>	<b>4,555</b>	<b>7,562</b>	<b>10,635</b>
	<b>\$14,997</b>	<b>\$26,138</b>	<b>\$5,971</b>	<b>\$10,545</b>	<b>\$20,968</b>	<b>\$36,683</b>

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos.

Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2009				2008			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<u>Call Money</u>								
Moneda nacional y UDIS	7.52%	5.53%	4.53%	4.46%	7.44%	7.48%	7.99%	8.17%
<u>Otros préstamos interbancarios</u>								
Moneda nacional y UDIS	7.61%	6.51%	5.66%	5.48%	7.25%	7.17%	7.17%	8.41%
Moneda extranjera	3.00%	2.04%	1.30%	0.92%	5.33%	4.52%	4.51%	6.62%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA devengan intereses a una tasa promedio del 4.49% y 1.43% al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Asimismo, los préstamos de Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V. devengan una tasa promedio de interés de 6.46% y 9.21% en moneda nacional y 2.86% y 4.44% en USD al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

## 22 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	2009	2008
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$796	\$830
Provisión para obligaciones laborales al retiro	2,773	2,505
Provisiones para obligaciones diversas	2,291	4,510
Otros	3,108	2,871
	<b>\$8,968</b>	<b>\$10,716</b>

## 23 – OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Método de Crédito Unitario Proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2009			Total
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$725)	(\$149)	(\$1,633)	(\$2,507)
Valor de mercado del fondo	1,125	269	1,749	3,143
<b>Situación del fondo</b>	<b>400</b>	<b>120</b>	<b>116</b>	<b>636</b>
Activo (pasivo) de transición	22	(10)	246	258
Mejoras al plan no reconocidas	2	(3)	-	(1)
Pérdidas actuariales no reconocidas	217	4	488	709
<b>Activo (pasivo) neto proyectado</b>	<b>\$641</b>	<b>\$111</b>	<b>\$850</b>	<b>\$1,602</b>

	2008			Total
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$728)	(\$136)	(\$1,318)	(\$2,182)
Valor de mercado del fondo	947	226	1,357	2,530
<b>Situación del fondo</b>	<b>219</b>	<b>90</b>	<b>39</b>	<b>348</b>
Activo (pasivo) de transición	32	(13)	328	347
Mejoras al plan no reconocidas	2	(3)	-	(1)
Pérdidas actuariales no reconocidas	207	2	203	412
<b>Activo (pasivo) neto proyectado</b>	<b>\$460</b>	<b>\$76</b>	<b>\$570</b>	<b>\$1,106</b>

La Tenedora cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a \$4 generado por la transferencia del personal de Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. (Sólida) a Banorte. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2009 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$3,143 (\$2,530 en 2008) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, este último valor se encuentra registrado en el rubro de “Otros activos”.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el costo neto del periodo se integra como sigue:

	2009	2008
Costo laboral	\$95	\$81
Costo financiero	197	181
Rendimiento esperado de los activos	(274)	(216)
<b>Amortizaciones:</b>		
Pasivo de transición	86	87
Efectos de extinción y reducción de obligaciones	-	1
Variaciones en supuestos	27	25
<b>Costo del periodo</b>	<b>\$131</b>	<b>\$159</b>

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son las que se muestran continuación:

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
	<b>Nominales</b>	<b>Nominales</b>
Tasa de descuento	9.25%	9.25%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro	5.57%	5.57%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan de Casa de Bolsa Banorte	10.25%	10.25%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	10.0%	9.75%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Obligación por beneficios definidos y proyectados	(\$158)	(\$156)
<b>Situación del fondo</b>	<b>(158)</b>	<b>(156)</b>
Pasivo de transición	62	83
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>(\$96)</b>	<b>(\$73)</b>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el costo neto del periodo se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Costo laboral	\$27	\$25
Costo financiero	12	11
Pasivo de transición	21	21
Variaciones en supuestos	8	(2)
<b>Costo del periodo</b>	<b>\$68</b>	<b>\$55</b>

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a \$1,140 y \$958, respectivamente, registrado en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

## 24 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

	2009	2008
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en enero de 2014, denominadas en USD, con una tasa de interés del 5.875%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.	\$-	\$4,150
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2016, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.135%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.	5,226	5,533
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales.	3,000	3,000
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-2 con vencimiento en junio de 2018 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 0.77 puntos porcentuales.	2,750	2,750
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social. BANORTE 09 con vencimiento en marzo de 2019 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 2 puntos porcentuales, que se pagarán en 130 periodos de 28 días cada uno.	2,200	-
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2021, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 15 años.	2,613	2,766
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	1,941	1,871
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en USD con una tasa de interés del 2.75%.	135	143
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2034, denominadas en USD con una tasa de interés del 2.72%.	135	143
Intereses devengados por pagar.	168	257
	<b>\$18,168</b>	<b>\$20,613</b>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$8 y \$15 en el 2009 y 2008, respectivamente.

## 25 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como sigue:

Institución	Ingresos		Cuentas por cobrar	
	2009	2008	2009	2008
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$598	\$613	\$9	\$19

  

Institución	Egresos		Cuentas por pagar	
	2009	2008	2009	2008
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$101	\$300	\$5	\$24

Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder el 50% y el 75% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas asciende a \$7,362 y \$8,216, respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 46.2% y 54%, respectivamente, del 100% del límite establecido por la LIC.

## Ventas de cartera

### Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de \$378. De esta operación, \$1,891 corresponden a cartera vencida y \$64 a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde Banorte debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2008 y 2009:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 08	Dic 09	Ago 02	Dic 08	Dic 09	Ago 02	Dic 08	Dic 09
<b>Cartera vigente</b>									
Comercial	\$5	\$-	\$-	\$5	\$-	\$-	\$10	\$-	\$-
Hipotecario	54	34	27	-	-	-	54	34	27
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>34</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>64</b>	<b>34</b>	<b>27</b>
<b>Cartera vencida</b>									
Comercial	405	367	361	293	116	110	698	483	471
Consumo	81	72	72	-	-	-	81	72	72
Hipotecario	1,112	393	350	-	-	-	1,112	393	350
<b>Total</b>	<b>1,598</b>	<b>832</b>	<b>783</b>	<b>293</b>	<b>116</b>	<b>110</b>	<b>1,891</b>	<b>948</b>	<b>893</b>
<b>Cartera total</b>	<b>\$1,657</b>	<b>\$866</b>	<b>\$810</b>	<b>\$298</b>	<b>\$116</b>	<b>\$110</b>	<b>\$1,955</b>	<b>\$982</b>	<b>\$920</b>
<b>Reservas crediticias <sup>(1)</sup></b>									
Comercial	326	355	349	246	116	110	572	471	459
Consumo	77	72	72	-	-	-	77	72	72
Hipotecario	669	369	336	-	-	-	669	369	336
<b>Total de reservas</b>	<b>\$1,072</b>	<b>\$796</b>	<b>\$757</b>	<b>\$246</b>	<b>\$116</b>	<b>\$110</b>	<b>\$1,318</b>	<b>\$912</b>	<b>\$867</b>

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte, quien durante 2009 y 2008 mantuvo un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la integración de la cartera de créditos de Banorte sin sus subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 09	Dic 08	Dic 09	Dic 08	Dic 09	Dic 08
Créditos comerciales	\$133,823	\$129,995	11,316	\$15,377	145,139	\$145,372
Créditos de consumo	25,525	29,116	-	-	25,525	29,116
Créditos a la vivienda	47,378	43,784	-	-	47,378	43,784
<b>Cartera vigente</b>	<b>206,726</b>	<b>202,895</b>	<b>11,316</b>	<b>15,377</b>	<b>218,042</b>	<b>218,272</b>
Créditos comerciales	2,583	1,738	150	153	2,733	1,891
Créditos de consumo	2,014	2,570	-	-	2,014	2,570
Créditos a la vivienda	1,151	1,098	-	-	1,151	1,098
<b>Cartera vencida</b>	<b>5,748</b>	<b>5,406</b>	<b>150</b>	<b>153</b>	<b>5,898</b>	<b>5,559</b>
<b>Cartera total</b>	<b>212,474</b>	<b>208,301</b>	<b>11,466</b>	<b>15,530</b>	<b>223,940</b>	<b>223,831</b>
Reservas crediticias	7,425	6,950	384	285	7,809	7,235
<b>Cartera neta</b>	<b>\$205,049</b>	<b>\$201,351</b>	<b>\$11,082</b>	<b>\$15,245</b>	<b>\$216,131</b>	<b>\$216,596</b>
<b>Reservas a cartera vencida</b>					<b>132.40%</b>	<b>130.15%</b>
<b>% de cartera vencida</b>					<b>2.63%</b>	<b>2.48%</b>

## 26 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para analizar la información financiera de la Tenedora se presentan los datos de los segmentos más representativos al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

a. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2009	2008
<b>Sector Banca:</b>		
Resultado neto	\$5,132	\$6,543
Capital contable	40,348	35,526
Cartera total	234,878	236,236
Cartera vencida	6,051	4,836
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(7,358)	(6,582)
Activo total neto	548,560	562,433
<b>Sector Bursátil:</b>		
Resultado neto	203	183
Capital contable	1,396	1,143
Cartera custodiada	135,621	119,286
Activo total neto	5,273	1,662
<b>Sector Ahorro:</b>		
Resultado neto	772	579
Capital contable	4,727	4,216
Activo total neto	32,026	27,789
<b>Sector Organizaciones Auxiliares del Crédito:</b>		
Resultado neto	425	336
Capital contable	1,631	1,308
Cartera total	13,461	13,913
Cartera vencida	103	74
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(177)	(79)
Activo total neto	\$13,645	\$14,322

b. El resultado por intermediación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Resultado por valuación</b>		
Títulos para negociar	(\$17)	\$109
Reportos	(156)	49
Instrumentos financieros derivados	20	(172)
<b>Total resultado por valuación</b>	<b>(153)</b>	<b>(14)</b>
<b>Resultado por compra venta</b>		
Títulos para negociar	318	25
Títulos para la venta	23	(178)
Instrumentos financieros derivados	180	428
<b>Total por compra venta de valores</b>	<b>521</b>	<b>275</b>
Divisas spot	731	712
Divisas forwards	154	48
Divisas futuros	(1)	1
Por valorización de divisas	(20)	6
Por compra venta de metales	4	5
Por valorización de metales	8	6
<b>Total por compra venta de divisas</b>	<b>876</b>	<b>778</b>
<b>Total resultado por compra venta</b>	<b>1,397</b>	<b>1,053</b>
<b>Total de resultado por intermediación</b>	<b>\$1,244</b>	<b>\$1,039</b>

c. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

<b>Sector económico</b>	<b>2009</b>				
	<b>Situación geográfica</b>				
	<b>Norte</b>	<b>Centro</b>	<b>Occidente</b>	<b>Sur</b>	<b>Total</b>
Agropecuario	\$2,314	\$1,167	\$581	\$732	\$4,794
Minería	347	18	14	13	392
Industria manufacturera	7,872	4,725	1,661	688	14,946
Construcción	6,042	6,236	546	1,828	14,652
Electricidad, gas y agua	43	252	2	1	298
Comercio	10,543	7,241	3,307	6,031	27,122
Transporte	1,308	6,173	105	269	7,855
Servicios financieros	8,975	11,280	130	1,473	21,858
Servicios comunales	2,524	4,242	1,514	369	8,649
Agrupaciones mercantiles	12	457	2	6	477
Servicios y administración pública	21,403	12,938	2,070	2,516	38,927
INB	-	-	-	-	14,100
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	11,801
Consumo	-	-	-	-	13,726
Hipotecario	-	-	-	-	47,351
Otros	-	-	-	-	54
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	11,952
<b>Cartera de crédito vigente</b>	<b>\$61,383</b>	<b>\$54,729</b>	<b>\$9,932</b>	<b>\$13,926</b>	<b>\$238,954</b>

Sector económico	2008				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$2,576	\$1,317	\$571	\$737	\$5,201
Minería	58	20	11	30	119
Industria manufacturera	8,502	5,159	1,879	874	16,414
Construcción	6,819	6,215	870	971	14,875
Electricidad, gas y agua	48	154	2	1	205
Comercio	13,870	9,345	3,477	6,359	33,051
Transporte	1,464	6,724	126	201	8,515
Servicios financieros	9,319	13,385	242	1,713	24,659
Servicios comunales	2,904	3,728	1,651	822	9,105
Agrupaciones mercantiles	22	56	2	23	103
Servicios y administración pública	14,668	8,382	1,626	2,413	27,089
Servicios de organizaciones internacionales	1	-	-	-	1
INB	-	-	-	-	15,618
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	15,067
Consumo	-	-	-	-	14,053
Hipotecario	-	-	-	-	43,750
Otros	-	-	-	-	47
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	12,194
Créditos Pronegocio	-	-	-	-	232
<b>Cartera de crédito vigente</b>	<b>\$60,251</b>	<b>\$54,485</b>	<b>\$10,457</b>	<b>\$14,144</b>	<b>\$240,298</b>

d. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

Sector económico	2009				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$77	\$129	\$33	\$20	\$259
Minería	2	3	1	7	13
Industria manufacturera	121	175	73	46	415
Construcción	89	105	12	27	233
Comercio	363	298	147	195	1,003
Transporte	41	27	13	19	100
Servicios financieros	8	15	1	6	30
Servicios comunales	74	49	47	37	207
Agrupaciones mercantiles	1	-	-	-	1
INB	-	-	-	-	1,047
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	1,610
Consumo	-	-	-	-	332
Hipotecario	-	-	-	-	801
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	103
<b>Cartera de crédito vencida</b>	<b>\$776</b>	<b>\$801</b>	<b>\$327</b>	<b>\$357</b>	<b>\$6,154</b>

Sector económico	2008				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$30	\$80	\$16	\$19	\$145
Minería	4	2	1	6	13
Industria manufacturera	72	129	57	43	301
Construcción	24	73	4	23	124
Comercio	214	206	95	122	637
Transporte	19	14	9	10	52
Servicios financieros	2	11	-	3	16
Servicios comunales	39	31	13	33	116
Agrupaciones mercantiles	-	1	-	-	1
INB	-	-	-	-	225
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	2,140
Consumo	-	-	-	-	359
Hipotecario	-	-	-	-	705
Otros adeudos	-	-	-	-	2
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	74
Créditos Pronegocio	-	-	-	-	38
<b>Cartera de crédito vencida</b>	<b>\$404</b>	<b>\$547</b>	<b>\$195</b>	<b>\$259</b>	<b>\$4,948</b>

e. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

Producto	2009							Total
	Situación geográfica							
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y otros	Extranjero	
Cheques sin interés	\$13,209	\$19,770	\$5,845	\$7,773	\$7,963	\$70	\$-	\$54,630
Cheques con interés	6,417	23,033	4,041	6,192	8,039	162	-	47,884
Ahorros	1	1	-	-	-	-	-	2
Cuenta corriente M. N. y preestablecidos	3,449	5,232	1,492	2,733	2,556	122	-	15,584
Vista sin interés USD	834	848	199	1,085	221	-	3,694	6,881
Vista con interés USD	2,454	1,570	577	2,463	238	-	5,012	12,314
Ahorros USD	-	-	-	-	-	-	265	265
Pagarés de ventanilla	11,362	25,040	6,358	7,245	9,009	1,474	-	60,488
Depósitos a plazo USD	3,328	4,095	1,775	2,255	897	17	13,427	25,794
Mesa de dinero clientes (propio)	19,366	14,858	6,953	4,588	2,877	127	-	48,769
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	2,277	-	2,277
Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses	20	-	-	-	-	-	-	20
<b>Total captación</b>	<b>\$60,440</b>	<b>\$94,447</b>	<b>\$27,240</b>	<b>\$34,334</b>	<b>\$31,800</b>	<b>\$4,249</b>	<b>\$22,398</b>	<b>\$274,908</b>

2008								
Situación geográfica								
Producto	Tesorería						Extranjero	Total
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	y otros		
Cheques sin interés	\$14,364	\$18,134	\$5,506	\$6,334	\$7,625	\$72	\$-	\$52,035
Cheques con interés	7,550	21,108	2,546	6,157	7,554	145	-	45,060
Ahorros	1	1	-	-	1	-	-	3
Cuenta corriente M. N. y preestablecidos	3,392	4,275	1,328	2,236	2,247	149	-	13,627
Vista sin interés USD	585	480	69	957	227	1	3,507	5,826
Vista con interés USD	2,390	1,634	359	2,136	242	-	4,792	11,553
Ahorros USD	-	-	-	-	-	-	231	231
Pagarés de ventanilla	11,852	22,783	5,671	5,570	8,450	1,387	-	55,713
Depósitos a plazo USD	2,199	3,804	1,677	1,595	931	18	10,535	20,759
Mesa de dinero clientes (propio)	14,949	15,738	4,987	3,531	3,918	23	-	43,146
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	12,802	-	12,802
Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses	14	-	-	-	-	-	-	14
<b>Total captación</b>	<b>\$57,296</b>	<b>\$87,957</b>	<b>\$22,143</b>	<b>\$28,516</b>	<b>\$31,195</b>	<b>\$14,597</b>	<b>\$19,065</b>	<b>\$260,769</b>

## 27 – ENTORNO FISCAL

La Tenedora está sujeta en 2009 y 2008 al ISR y al IETU.

### ISR

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, hasta el 31 de diciembre de 2009 la tasa de ISR fue del 28%. El 7 de diciembre de 2009 se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entra en vigor el 1 de enero de 2010 y se estableció en disposiciones de vigencia temporal de la Ley del ISR que la tasa de ISR para los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 será del 30%; para el ejercicio 2013 del 29% y para el ejercicio 2014 del 28%.

### Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, el importe no deducible de la reserva preventiva para riesgos crediticios que excedió al 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

### PTU

La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### IETU

Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Al 31 de diciembre de 2009 la Tenedora no tiene IMPAC pendiente de recuperar.

## 28 – CAPITAL CONTABLE

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 30 de abril de 2009 y 5 de octubre de 2009, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2008 por un importe de \$6,663 a los resultados de ejercicios anteriores, e incrementar la reserva legal en \$351.

Decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$364, equivalente a \$0.180045 pesos por acción.

El capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$3.50	
	2009	2008
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	2,017,847,548	2,013,997,548

  

	Importes históricos	
	2009	2008
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	\$7,000	\$6,986
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,956	4,955
	\$11,956	\$11,941

### Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2009, el importe de la reserva legal asciende a \$2,444 y representa el 20% del capital social pagado.

### Índice de capitalización (información correspondiente a Banorte, principal subsidiaria de la Tenedora)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México al 31 de diciembre de 2009.

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre de 2009 ascendió a 16.77% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 24.42% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

<b>Capital neto al 31 de diciembre de 2009</b>	
<b>Capital contable</b>	<b>\$40,340</b>
<b>Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización</b>	<b>4,615</b>
Deducciones de inversiones en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	161
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	6,235
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	2,941
Deducción de intangibles y de gastos o costos diferidos	237
<b>Capital básico</b>	<b>35,381</b>
Obligaciones e instrumentos de capitalización	13,283
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	1,155
Deducción de inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	161
<b>Capital complementario</b>	<b>14,277</b>
<b>Capital neto</b>	<b>\$49,658</b>

Características de las obligaciones subordinadas:

<b>Concepto</b>	<b>Importe valorizado</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Proporción capital básico</b>	<b>Proporción capital complementario</b>
Obligaciones capital complementario 2006	\$5,297	13/10/2016	0%	100%
Obligaciones capital básico 2006	\$2,652	13/10/2021	100%	0%
Obligaciones capital básico 2008	\$3,008	27/02/2018	65%	35%
Obligaciones capital complementario 2008	\$1,971	15/02/2028	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2008-2	\$2,759	15/06/2018	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2009	\$2,211	18/03/2019	0%	100%

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

#### Activos sujetos a riesgo de mercado

<b>Concepto</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$51,847	\$4,148
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	10,879	870
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	1,985	159
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	5	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	3,294	263
Operaciones en divisas	1,607	129
<b>Total</b>	<b>\$69,617</b>	<b>\$5,569</b>

## Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 10%)	\$1	\$-
Grupo III (ponderados al 20%)	6,336	507
Grupo III (ponderados al 23%)	409	33
Grupo III (ponderados al 50%)	2,261	181
Grupo III (ponderados al 57.5%)	370	30
Grupo IV (ponderados al 20%)	6,669	533
Grupo V (ponderados al 10%)	14	1
Grupo V (ponderados al 20%)	6,100	488
Grupo V (ponderados al 50%)	3,813	305
Grupo V (ponderados al 150%)	3,659	293
Grupo VI (ponderados al 50%)	6,050	484
Grupo VI (ponderados al 75%)	5,134	411
Grupo VI (ponderados al 100%)	51,313	4,105
Grupo VII (ponderados al 20%)	776	62
Grupo VII (ponderados al 50%)	17	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	55,269	4,421
Grupo VII (ponderados al 115%)	7,022	562
Grupo VII (ponderados al 150%)	506	40
Grupo VIII (ponderados al 125%)	2,070	166
Grupo IX (ponderados al 100%)	31,849	2,548
<b>Suma</b>	<b>189,638</b>	<b>15,171</b>
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos	13,667	1,093
<b>Total</b>	<b>\$203,305</b>	<b>\$16,264</b>

Activos sujetos a riesgo operativo:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
<b>Total</b>	<b>\$23,124</b>	<b>\$1,850</b>

## 29 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.0659 y \$13.8325 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de USD	
	2009	2008
Activos	5,497,623	5,179,560
Pasivos	5,166,587	4,894,904
<b>Posición activa, neta en USD</b>	<b>331,036</b>	<b>284,656</b>
<b>Posición activa, neta en moneda nacional</b>	<b>\$4,325</b>	<b>\$3,938</b>

### 30 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.340166 y \$4.184316 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2009	2008
Activos	207,824	152,453
Pasivos	544,676	548,366
<b>Posición pasiva, neta en UDIS</b>	<b>(336,852)</b>	<b>(395,913)</b>
<b>Posición pasiva, neta en moneda nacional</b>	<b>(\$1,462)</b>	<b>(\$1,657)</b>

### 31 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestra la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009			2008
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$5,854	2,017,132,134	\$2.9021	\$3.4775

### 32 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

#### Órganos facultados

Para una adecuada administración de riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Tenedora, el Director General de Administración Integral de Riesgos, el Director General de Banca Ahorro y Previsión, y el Director General de la Casa de Bolsa Banorte, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discretivos, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretivos.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar :

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

---

### **33 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada correspondiente a Banorte, principal subsidiaria de la Tenedora)**

---

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada “Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito”, en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos en cuatro direcciones:

- Administración de riesgo crédito;
- Administración de riesgo mercado y liquidez;
- Administración de riesgo operacional; y
- Administración de políticas de riesgo.

Actualmente, la Tenedora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgos.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito: volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo liquidez: pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo operacional: Pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al riesgo tecnológico y al riesgo legal. El riesgo tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el riesgo legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

## **Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que los clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad de crédito del portafolio.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

## **Riesgo de crédito individual**

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica, respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para el banco otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar de manera oportuna por medio de acciones preventivas que mitiguen el riesgo de crédito.

En lo que respecta a la CIR Banorte, ésta atiende a lo señalado en las “Disposiciones de Carácter general Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Calificación de Cartera Crediticia” emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia Comisión y por un auditor externo internacional a partir de 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de UDIS a la fecha de la calificación.

### **Riesgo de crédito del portafolio**

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera operativa de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología, además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la Tenedora de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su “salud crediticia”.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95%, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera operativa total de la Tenedora es de \$223,019. La pérdida esperada representa el 2.4% y la pérdida no esperada el 3.9% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 2.5% durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2009. Para el 31 de diciembre de 2008, la cartera operativa total de la Tenedora fue de \$222,849. La pérdida esperada representó el 2.6% y la pérdida no esperada el 4.4% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representó el 2.4% durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2008.

### **Riesgo de crédito de instrumentos financieros**

Para identificar, medir, vigilar y controlar el riesgo crédito de instrumentos financieros se tienen definidas políticas para la originación, análisis, autorización y administración de los mismos.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros a operar, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

Las políticas de análisis incluyen el tipo de información y las variables que se consideran para analizar las operaciones con instrumentos financieros cuando son presentadas para su autorización ante el comité correspondiente, incluyendo información sobre el emisor o contraparte, instrumento financiero, destino de la operación dentro del grupo e información de mercado.

El Comité de Crédito es el órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros de acuerdo a las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización.

La política de administración de líneas para operar con instrumentos financieros contempla los procedimientos de alta, instrumentación, cumplimiento de regulación, revisión, monitoreo de consumo, administración de líneas y responsabilidad de parte de las áreas y órganos involucrados en la operación con instrumentos financieros.

La medición de riesgo de crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación se tenga, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa.

Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo de crédito de inversiones en valores es de \$213,274, de los cuales el 99.4% tiene calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 23% del capital básico a septiembre de 2009. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representa una concentración mayor o igual al 5% del capital neto a septiembre de 2009 tiene calificación mayor o igual a AA+(mex) y se compone por (plazo y tasa de interés en promedio ponderado): certificados bursátiles de Bancomer a 3 meses por \$14,001 a 4.8%; certificados bursátiles y bonos de Pemex a 5 meses por \$8,445 a 6.2%; certificados de depósito de Sociedad Hipotecaria Federal a 3 meses por \$5,012 a 4.8%; certificados de bursatilización de créditos a Gobiernos Estatales y Municipales a 27 años por \$4,321 a 5.3%, certificados bursátiles y bonos de Banobras a 4 meses por \$4,043 a 4.8%; y pagarés de Banco Inbursa a 11 días por \$3,004 a 4.6%.

Para el caso de derivados, la exposición es de (\$2,669), de los cuales el 99.9% tienen calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 5% del capital básico a septiembre de 2009.

Para el 31 de diciembre de 2008, la exposición al riesgo de crédito de inversiones en valores fue de \$236,192, de los cuales el 99.8% tenía calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los colocó en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representaron el 24% del capital básico a septiembre de 2008. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representa una concentración mayor o igual al 5% del capital neto a septiembre de 2008 tuvo una calificación mayor o igual a A+(mex) y se compuso por: Bancomer \$16,126; Pemex \$8,977; Banco Inbursa \$5,551; Sociedad Hipotecaria Federal \$5,002; Banobras \$4,707; Bursatilización de Gobiernos Estatales y Municipales \$4,498, y HSBC \$2,616.

Para el caso de derivados, la exposición fue de (\$2,835), de los cuales el 98.9% tuvo calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que las colocó en grado de inversión y las 3 principales contrapartes representaron el 8% del capital básico a septiembre de 2008.

### Diversificación de riesgos

En diciembre de 2005, la Comisión emitió las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo".

Estas disposiciones implican que la Tenedora realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su "Riesgo Común", asimismo, la Tenedora debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

<b>Capital básico al 30 de septiembre de 2009</b>	<b>\$31,844</b>
---	-----------------

#### I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:

##### Operaciones crediticias

Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	4,532
% en relación al capital básico	14%

##### Operaciones en mercado de dinero

Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	4,321
% en relación al capital básico	14%

##### Operaciones overnight

Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	5,618
% en relación al capital básico	18%

<b>II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común</b>	<b>\$15,945</b>
---	-----------------

### Riesgo de mercado

#### Valor en riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial que se pudiera generar en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Para el cálculo del VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 99% a una cola, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el valor por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del Back Testing anual calculado al último trimestre inmediato anterior, considerando además 10 días para deshacer el portafolio de riesgo en cuestión. Con estas medidas se asegura el considerar volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance incluyendo operaciones de mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura; que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices, entre otros).

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2009 correspondiente al portafolio de instrumentos financieros es de \$2,584.

	4T08	1T09	2T09	3T09	4T09
VaR Banorte*	\$2,430	\$2,357	\$2,861	\$3,123	\$2,584
Capital neto Banorte***	43,248	44,198	45,949	46,898	49,679
VaR / Capital neto Banorte	5.62%	5.33%	6.23%	6.66%	5.20%

\* Promedio trimestral

\*\*\* Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre de 2009 de la siguiente manera:

Factor de riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	\$2,582
Tasa de interés extranjera	648
Tipo de cambio	122
Capitales	131
VaR total	\$2,584

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

### Operaciones con productos derivados

El VaR individual a un día que tiene la Tenedora para cada tipo de instrumentos derivados de negociación y de cobertura para el cuarto trimestre del 2009 es el siguiente:

Derivados de negociación	4T08	4T09
<b>Futuros</b>		
Futuros de tasa MEXDER	\$-	\$-
<b>Derivados para el tipo de cambio</b>		
Forwards	2	15
Opciones	1	-
<b>Opciones de tasas</b>	6	4
<b>Opciones de Swaps</b>	-	2
<b>Swaps</b>		
Swaps de TIIE	19	12
Swaps de LIBOR	-	2
Swaps de tipo de cambio cruzado	212	207
<b>Total de derivados de negociación</b>	<b>\$240</b>	<b>\$242</b>

<b>Derivados de cobertura</b>	<b>4T08</b>	<b>4T09</b>
<b>Swaps</b>		
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de cartera en USD	\$10	\$8
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de obligaciones en USD	179	145
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de bonos en USD	305	304
Swaps de TIIE para cobertura de obligaciones en pesos	30	63
Swaps de TIIE para cobertura de pagaré en pesos	139	265
Opciones de tasas para cobertura de cartera a tasa fija	40	59
<b>Total de derivados de cobertura</b>	<b>\$703</b>	<b>\$844</b>

Para calcular el VaR a cada uno de los derivados desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99 % de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para Swaps de TIIE es \$21. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de \$21 en un día.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.

### Inversiones en valores

El VaR individual a un día que tiene la Tenedora para cada tipo de Inversiones en valores para el cuarto trimestre del 2009 es el siguiente:

<b>Valores de negociación</b>	<b>4T08</b>	<b>4T09</b>
Bonos gubernamentales tasa variable	\$-	\$7
Bonos gubernamentales tasa fija	-	2
Bonos bancarios	2	3
Certificados bursátiles	36	37
Capitales	8	13
Bonos del tesoro EUA	-	3
Eurbonos PEMEX	5	28
UMS	12	12
Eurobonos bancarios	110	107
Eurobonos empresas privadas	18	11
<b>Total</b>	<b>\$191</b>	<b>\$223</b>

<b>Valores a vencimiento</b>	<b>4T08</b>	<b>4T09</b>
Bonos gubernamentales tasa variable	\$108	\$92
Bonos gubernamentales tasa fija	2	4
Certificados bursátiles	40	42
CEDES	1	4
Bonos bancarios	3	-
Eurobonos PEMEX	140	157
UMS	52	89
Bonos bancarios cupón cero	11	11
Eurobonos empresas privadas	3	4
<b>Total</b>	<b>\$360</b>	<b>\$403</b>

Para calcular el VaR a cada uno de los tipos de valores desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99% de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para UMS de negociación es \$12. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de \$12.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.

### Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Como resultado del Backtesting durante el 2009 se registraron 3 eventos donde las pérdidas excedieron los cálculos del VaR a un día y fueron los siguientes:

Fecha evento	Factor de riesgo afectado
19 de febrero de 2009	Alza en tasa de interés
20 de febrero de 2009	Alza en tasa de interés
26 de febrero de 2009	Alza en tasa de interés

### Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

### Sensibilidad para operaciones con derivados

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hace lo siguiente:

- Estimar la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
  - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5%.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del derivado.

Derivados de negociación	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio
<b>Futuros</b>			
Futuros de tasa MEXDER	(\$1)	\$-	\$-
<b>Derivados para el tipo de cambio</b>			
Forwards	(1)	1	(26)
<b>Opciones de tasas</b>	(22)	-	-
<b>Opciones de Swaps</b>	(2)	-	-
<b>Swaps</b>			
Swaps de TIIE	30	-	-
Swaps de LIBOR	-	-	1
Swaps de tipo de cambio cruzado	(146)	194	(270)
<b>Total de derivados de negociación</b>	<b>(\$142)</b>	<b>\$195</b>	<b>(\$295)</b>

<b>Derivados de cobertura</b>	<b>+ 100 PB tasas domésticas</b>	<b>+ 100 PB tasas extranjeras</b>	<b>+ 5% tipo de cambio</b>
<b>Swaps</b>			
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de cartera en USD	(\$1)	\$2	(13)
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de obligaciones en USD	51	(71)	252
Swaps de TIIE para cobertura de obligaciones en pesos	162	-	-
Swaps de TIIE para cobertura de pagaré en pesos	562	-	-
Opciones de tasas para cobertura de cartera a tasa fija	64	-	-
<b>Total de derivados de cobertura</b>	<b>\$838</b>	<b>(\$69)</b>	<b>\$239</b>

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas o ganancias de los derivados de negociación impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura al capital de la Tenedora.

Del análisis anterior se puede concluir que el portafolio de derivados de negociación está expuesto principalmente a incrementos en tasas de interés domésticas y devaluaciones del tipo de cambio. Sin embargo, el portafolio de derivados de cobertura está expuesto a incrementos en tasas de interés extranjeras sin considerar la ganancia del pasivo cubierto.

### Sensibilidad para operaciones con valores

Para efectuar un análisis de sensibilidad a las operaciones con valores se hace lo siguiente:

- Estimar la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
  - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5%.
  - Un cambio de + 5 puntos base en las sobretasas de bonos gubernamentales.
  - Un cambio de + 50 puntos base en el riesgo país.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del instrumento.

<b>Valores de negociación</b>	<b>+ 100 PB tasas domésticas</b>	<b>+ 100 PB tasas extranjeras</b>	<b>+ 5% tipo de cambio</b>	<b>+ 5 PB sobre tasas</b>	<b>+ 50 pb riesgo país</b>
Bonos gubernamentales tasa variable	(\$13)	\$-	\$-	(\$14)	\$-
Bonos gubernamentales tasa fija	(8)	-	-	-	-
Certificados bursátiles	(7)	-	-	-	-
Pagaré liquidable al vencimiento	(4)	-	-	-	-
Bonos del tesoro EUA	-	(8)	6	-	-
Eurbonos PEMEX	-	(33)	48	-	(19)
UMS	-	(7)	21	-	(3)
Eurobonos bancarios	-	(126)	195	-	-
Eurobonos empresas privadas	-	(6)	19	-	-
<b>Total</b>	<b>(\$32)</b>	<b>(\$180)</b>	<b>\$289</b>	<b>(\$14)</b>	<b>(\$22)</b>

<b>Valores a vencimiento</b>	<b>+ 100 PB tasas domésticas</b>	<b>+ 100 PB tasas extranjeras</b>	<b>+ 5% tipo de cambio</b>	<b>+ 5 PB sobre tasas</b>	<b>+ 50 pb riesgo país</b>
Bonos gubernamentales tasa variable	(\$170)	\$-	\$-	(\$154)	\$-
Bonos gubernamentales tasa fija	(16)	-	-	-	-
Certificados bursátiles	(32)	-	-	-	-
Bonos gubernamentales cupón cero	(1)	-	-	-	-
Pagaré liquidable al vencimiento	(4)	-	-	-	-
CEDES	(1)	-	-	-	-
Eurobonos PEMEX	-	(214)	280	-	(109)
UMS	-	(132)	154	-	(67)
Bonos bancarios cupón cero	(1)	(44)	-	-	-
Eurobonos empresas privadas	-	(3)	2	-	-
<b>Total</b>	<b>(\$225)</b>	<b>(\$393)</b>	<b>\$436</b>	<b>(\$154)</b>	<b>(\$176)</b>

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de las tablas anteriores, las pérdidas o ganancias de las operaciones con valores de negociación y con valores a vencimiento impactarán directamente a los resultados de la Tenedora.

Del análisis anterior se puede concluir que tanto los valores para negociar como a vencimiento están expuestos a incrementos en tasas de interés domésticas, tasas de interés extranjeras, sobretasas y deterioro en el riesgo soberano.

### Riesgo de liquidez y balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre éstas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos). Estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta. Mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2009 es de 63.9%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 71.0%.

	<b>Final del trimestre</b>				
	<b>4T08</b>	<b>1T09</b>	<b>2T09</b>	<b>3T09</b>	<b>4T09</b>
Activos líquidos	\$72,557	\$73,101	\$90,359	\$85,221	\$91,931
Pasivos líquidos	147,498	143,671	142,566	136,930	143,834
Índice de liquidez	49.2%	50.9%	63.4%	62.2%	63.9%

	<b>Promedio del trimestre</b>				
	<b>4T08</b>	<b>1T09</b>	<b>2T09</b>	<b>3T09</b>	<b>4T09</b>
Activos líquidos	\$64,453	\$60,386	\$74,492	\$83,046	\$92,729
Pasivos líquidos	127,061	125,844	129,632	127,571	130,575
Índice de liquidez	50.7%	48.0%	57.5%	65.1%	71.0%

Cálculo promedio considerando las estimaciones semanales del índice de liquidez

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en USD la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del coeficiente de liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes periodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de reprecación la Tenedora elabora análisis de Brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance lo cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elaboran análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Asimismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

La operación con derivados permite nivelar los diferenciales entre activos y pasivos en diferentes brechas de vencimiento, minimizando con esto el riesgo de liquidez. Considerando únicamente las obligaciones contractuales de los diferentes tipos de swaps de cobertura y negociación, que opera la Tenedora, a continuación se presenta el análisis de vencimientos de los mismos:

<b>Posición neta</b>			
<b>Brecha</b>	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	<b>Neta</b>
1 mes	\$271	(\$289)	(\$18)
3 meses	3	-	3
6 meses	2	(12)	(10)
1 año	5	(247)	(242)
2 años	655	(70)	585
3 años	1	(40)	(39)
4 años	166	(259)	(93)
5 años	460	(411)	49
7 años	361	(709)	(348)
10 años	4	(1,051)	(1,047)
15 años	6	-	6
20 años	8	(12)	(4)
> 20 años	3	(13)	(10)
<b>Total</b>	<b>\$1,945</b>	<b>(\$3,113)</b>	<b>(\$1,168)</b>

### **Riesgo operacional**

A partir de enero de 2003 la Tenedora conformó una área formal de riesgo operacional denominada “Dirección de Administración de riesgo operacional” (ARO), dentro de la Dirección General de Administración de Riesgos.

El riesgo operacional se define en la Tenedora como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al riesgo tecnológico y legal).

La administración del riesgo operacional tiene como objetivos: a) permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

## Pilares en la administración del riesgo operacional

### I. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del riesgo operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el riesgo operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) validación del control interno, b) administración y control de la normatividad institucional, c) monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) administración del proceso de prevención de lavado de dinero, e) control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

### II. Herramientas cuantitativas y cualitativas de medición

#### Base de datos de pérdidas operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado "Sistema de Captura de Eventos de Riesgo Operativo" (SCERO). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías:

<b>Tipos de eventos</b>	<b>Descripción</b>
Fraude interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
Fraude externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
Clientes, productos y prácticas empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
Desastres naturales y otros acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
Ejecución, entrega y gestión de procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Asimismo, la base de datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por modelos avanzados.

### Base de datos de contingencias legales y fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del riesgo legal la Tenedora realiza una estimación de las contingencias legales y fiscales por parte de los abogados que llevan los asuntos, con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a dichas contingencias estimadas.

### Modelo de gestión

La Tenedora y sus subsidiarias tienen objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la administración del riesgo operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados en una matriz de riesgos y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia. A la fecha se trabaja en el desarrollo de un nuevo Modelo de Gestión Institucional de Riesgo Operacional y de la herramienta tecnológica para su implantación.

### **III. Cálculo de requerimiento de capital**

El 23 de noviembre de 2007 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las reglas de capitalización por riesgo operacional, estableciéndose el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

### **IV. Información y reporte**

La información generada por las bases de datos y por el modelo de gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados (matriz de riesgos) y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de riesgo operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

### **Riesgo tecnológico**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al riesgo operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el riesgo operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el “Comité de Integridad” cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio de la Tenedora.

Las funciones establecidas por la Comisión en materia de administración de riesgo tecnológico, son realizadas por la Tenedora bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el riesgo operacional provocado por eventos externos de alto impacto, la Tenedora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la Tenedora, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

### Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Es fundamental medir el riesgo legal como parte inherente del riesgo operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en el SCERO, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

## 34 – CUENTAS DE ORDEN

	2009	2008
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	\$4	\$74
Liquidación de operaciones de clientes	(80)	35
Valores de clientes recibidos en custodia	134,480	118,537
Operaciones de reporto de clientes	35,680	35,688
Operaciones de compra de opciones de clientes	-	274
Fideicomisos administrados	4,641	2,378
	<b>\$174,725</b>	<b>\$156,986</b>
Otros activos y pasivos contingentes	\$273	\$266
Compromisos crediticios	2,272	2,793
Depósitos de bienes	1,632	3,006
Valores de la sociedad entregados en custodia	-	886
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	-	101
Bienes en fideicomisos o mandato	112,942	90,469
Bienes en custodia o administración	158,547	131,886
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	74,646	84,615
Colaterales recibidos por la institución	33,464	31,567
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	43,165	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	198	137
	<b>\$427,139</b>	<b>\$345,726</b>
Títulos a recibir por reporto	\$-	\$39,939
Menos: Acreedores por reporto	-	(40,176)
	<b>\$-</b>	<b>(\$237)</b>
Deudores por reporto	\$-	\$35,054
Menos: Títulos a entregar por reporto	-	(34,908)
	<b>\$-</b>	<b>\$146</b>

---

## **35 – COMPROMISOS**

---

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$2,545 (\$3,059 en 2008), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de \$197 y \$159, respectivamente.

---

## **36 – CONTINGENCIAS**

---

Al 31 de diciembre de 2009, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$77.

---

## **37 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO**

---

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2009 y 2008, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$1,073 y \$938, respectivamente.